

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	32
AVISOS COMERCIALES.....	37

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	59
SUCESIONES.....	64
REMATES JUDICIALES.....	66

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	70
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	81
AVISOS COMERCIALES.....	82

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
REMATES JUDICIALES.....	90

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	92
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ASHIRA S.A.

CUIT 30-60100265-1 - Por Esc. 109 del 12/06/2025 Registro 1019 CABA se protocolizó: 1. el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2025 que resolvió: Ampliar el Objeto Social y Modificar el artículo tercero: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en cualquier estado extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: ejecutar todas las acciones propias de la higiene urbana mediante la recolección, barrido, transporte, transformación, depuración, selección y disposición final de cualquier desperdicio, depositados en calzadas o aceras, limpieza y desobstrucción de ductos; también en el interior de edificios o establecimientos productores de los mismos, aeropuertos o navíos, puertos y aeropuertos, su desinfección y/o desinsectación.- Extracción, transporte, tratamiento o remediación, disposición final de residuos especiales, cloacales, pluviales, sanitarios, patógenos, peligrosos, contaminantes.- Mediante la participación de profesionales con título habilitante, la sociedad podrá certificar y emitir certificaciones en la problemática del medio ambiente.- Proyección, realización y mantenimiento de espacios verdes en centros urbanizados, en sus vías de acceso y lugares públicos o privados de concurrencia masiva de personas.- Prestación de cualquier otro servicio que los entes públicos o privados tercericen su ejecución vía concesión, contratación directa, licencia o permiso.- Transporte de cargas generales de mercadería envasadas o a granel, líquidos y fluidos, agua potable o para potabilizar; administración de terminales y estaciones de transferencia de lo que se porte.- Transporte y/o acarreo de vehículos a través de grúa y/o auxilio mecánico. Gerenciamiento de empresas y/o emprendimientos.- b) Comerciales: adquirir y enajenar por compraventa, leasing, locación o cualquier otro modo legítimo; automotores, maquinarias y herramientas destinadas a la industria, obras civiles y uso del público, sus repuestos y accesorios, incluyendo las que requieran los servicios autorizados por su objeto: de otros bienes muebles y también inmuebles.- Transporte de residuos o el producto de la transformación de los mismos y su tratamiento.- c) Industriales: manufactura y comercialización de equipos, repuestos y accesorios destinados a la limpieza, recolección y eliminación de desperdicios existentes en la vía pública o en el interior de establecimientos de cualquier tipo que los produzcan, incluidos patogénicos y contaminantes.- d) Mandatos y Representaciones: concertar negocios por y para terceros mediante representación y/o mandato, comisiones y consignaciones, intermediación y gestión.- e) Importación y Exportación de bienes.- f) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.- g) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- h) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- i) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente incluida pero no limitada a la participación en otras sociedades. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- j) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.- k) Importación y exportación de bienes y servicios.- l) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41321/25 v. 17/06/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## CALICE BIOSCIENCES. S.A.U.

CUIT 30717178285. Acta: 11/6/25. Reforma art. 1 y 8. Cambio de denominación. Sin sindicatura. La sociedad CALICE BIOSCIENCES SAU continua funcionando bajo la denominación FLORENTIN BIOSCIENCES SA. Cambio de sede a Osvaldo Cruz 2387, CABA. Se designo: Presidente: Mario D. Florentin y Suplente: Lucila B. Netel, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 11/6/25  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41380/25 v. 17/06/2025

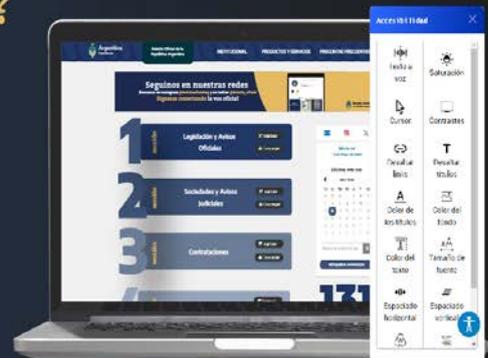
## COMPRA CON CONFIANZA S.A.

1) Pablo Sebastián CONDE, 27/5/1974, argentino, soltero, D.N.I. 24.031.689, empresario, Av. Asamblea 1942 P.B. CABA y Claudia Beatriz DÁVALOS VARGAS, 14/6/1973, paraguaya, soltera, D.N.I. 94.472.338, comerciante, Almirante Brown s/n, Pilar del Este, Barrio Santa Elisa, U.F. 58, de Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 59 del 12/6/2025 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. Asamblea 1942 P.B. CABA. 4) a.) El desarrollo, implementación, gestión, operación y comercialización de plataformas digitales, sitios web y aplicaciones móviles destinadas al comercio electrónico, marketplace o mercados virtuales, facilitando la interacción, contratación y/o compraventa de bienes y/o servicios entre terceros. b.) La intermediación en operaciones comerciales a través de medios electrónicos, incluyendo la prestación de servicios de pago, logística, almacenamiento, procesamiento de datos, publicidad digital y servicios relacionados con el comercio en línea. c.) La venta y/o distribución de bienes y servicios propios o de terceros mediante plataformas digitales. d.) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, desarrollo, mantenimiento y soporte técnico en tecnologías de la información, software y plataformas digitales. e.) La adquisición, tenencia, uso, cesión y explotación de licencias, marcas, patentes, nombres de dominio y demás derechos de propiedad intelectual o industrial vinculados al objeto social. La sociedad podrá actuar como agente, distribuidor, representante, comisionista, consignatario o intermediario de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todas las actividades vinculadas a su objeto y realizar cualquier otra actividad comercial, financiera, industrial, mobiliaria o inmobiliaria relacionada directa o indirectamente con el objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años. 6) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Pablo Sebastián CONDE 27.000.000 acciones y Claudia Beatriz DÁVALOS VARGAS 3.000.000 acciones. 7) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Pablo Sebastián CONDE y Directora Suplente: Claudia Beatriz DÁVALOS VARGAS, constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1373  
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41316/25 v. 17/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**DETAC S.A.**

30-71341390-5 En Asamblea General Extraordinaria unánime del 24/02/2025 se reformó el artículo 3° del estatuto social así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación y reventa de toda clase de bienes, productos, insumos o mercaderías, incluyendo bienes industriales, insumos técnicos y productos manufacturados, ya sea a consumidores finales o empresas, a través de cualquier canal, incluyendo locales físicos, plataformas virtuales o cualquier otra modalidad legalmente permitida; b) La organización de canales de distribución y representaciones comerciales, tanto nacionales como internacionales, así como la realización de estudios de mercado, relevamiento de datos y campañas promocionales; c) La realización de toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, incluyendo la posibilidad de tomar y otorgar créditos, ya sea con garantía o sin ella, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, y realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados"

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41283/25 v. 17/06/2025

**ECOTAX ADVISORS S.A.**

Constituida: 09/05/2025: 1) Martin MURA, argentino, 24/03/1976, soltero, Contador Público, DNI 24.941.711, CUIL/ CUIT 20-24941711-5, con domicilio en la avenida Del Libertador número 5569, décimo piso, departamento "10" de CABA; y Andrés Gustavo BALLOTTA, argentino, nacido el 22/03/1973, divorciado, Contador Público, DNI 23.328.774, CUIL/ CUIT 20-23328774-2, con domicilio en la calle Enrique Martínez número 1463, cuarto piso, CABA.- 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto la Consultoría, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, incluso a través de sucursales a fin de realizar las siguientes actividades: a) La consultoría y el asesoramiento integral, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, a personas humanas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, tanto del sector público como privado en cuestiones Administrativas y Políticas tributarias, tanto de índole privado como gubernamental, ya sea en el orden Nacional, Provincial, Municipal y/o Internacional.- b) Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector público o privado comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento, consultoría, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, provincial, municipal, regional y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; y c) El diseño, implementación, gestión y desarrollo de sistemas informáticos; exportación de equipamiento, software, hardware, bienes de capital y/o toda clase de artículos relacionada con el objeto. Asimismo, podrá formar e integrar sociedades comerciales, tanto en el país como en el extranjero.- Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones financieras y contratos autorizados por leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.- La sociedad, de ser necesario, contará con los profesionales debidamente habilitados.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de \$ 30.000 c/u. 5) Presidente: Martin Mura; Director Suplente: Andres Gustavo Ballotta, ambos con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 739 cuarto piso frente CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.- 7) Suscripción del Capital: Martin Mura suscribe 500 acciones nominativas no endosables; y Andres Gustavo BALLOTTA suscribe 500 acciones nominativas no endosables.

8) Domicilio Social: Carlos Pellegrini 739 cuarto piso frente CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 2059 maria pomponio - Matrícula: 5375 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41314/25 v. 17/06/2025

**FRAS-LE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-63645624-8. Según Asamblea del 28/03/2025, en virtud de la fusión por absorción, se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 5.038.887.746, elevándolo de \$ 284.843.019 a \$ 5.323.730.765; (ii) aumentar el capital social como consecuencia de la fusión por absorción por la suma de \$ 629.331.198, elevándolo de \$ 5.323.730.765 a \$ 5.953.061.963; y (ii) se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital social queda así conformado en su totalidad: (a) Fras-Le S.A., titular de 5.944.564.998 acciones; (b) Random Implementos e Participaciones S.A., titular de 8.496.965 acciones. Todas las acciones son nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41310/25 v. 17/06/2025

**GENIGLAS S.A.**

CUIT: 30-66164212-9 Por esc. 247 del 03/06/25 Registro 1575 CABA Asamblea Extraordinaria del 20/11/24 que resolvió por unanimidad aumentar el Capital social a la suma de \$ 48.550.-, modificando así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41300/25 v. 17/06/2025

**GRUPO TFIANZAS S.A.**

ESCRITURA 103 de fecha 11/06/25. 1) Luis Eduardo LUGO ARAQUE, venezolano, nacido el 4/4/1974, DNI 96407564, CUIL 20-96407564-7, manifiesta ser soltero hijo de Juan Manuel Lugo y Ligia Araque, empresario y domiciliarse en la calle Tucuman 54, PB E, CABA. 2) Eudelis Susana ROJAS ROCHE, venezolana, nacida el 7/7/1977, DNI 95955770, CUIT 27-95955770-0, quien manifiesta ser divorciada en primeras nupcias de Ciro Antonio Junior Guillen Tovar, empresaria y domiciliarse en la calle Cuba 2784, 3 A, C.A.B.A. Constituyeron Grupo TFIanzas SA, por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A. Sede social en Av Cabildo 2230, local 48, CABA Objeto: A) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: Otorgamiento de fianzas y/o garantías para locaciones y/o arriendos para inmuebles en general, así como avales, fianzas personales, y/o reales e inversiones inmobiliarias en general, con el fin de afianzar operaciones propias y/o de terceros, exceptuando las operaciones previstas de la Ley de entidades financieras, y en las de capitalización y ahorro, y todas aquellas que requieran concurso público cualquiera sea su modalidad o forma de aceptación. Asimismo podrá ser agente institorio, y/o representante y/o agente de compañías de seguro a los fines de garantizar y/o afianzar locaciones y/o arriendos de inmuebles en general. B) La sociedad podrá otorgar préstamos, realizar aportes e inversiones de capital en sociedades comerciales, efectuar financiamiento y operaciones de crédito con o sin garantías, negociar títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y llevar a cabo cualquier otra operación financiera vinculada con la actividad constructora e inmobiliaria. Asimismo, podrá realizar operaciones con criptoactivos y criptomonedas en la medida en que estén legalmente permitidas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que implique la captación de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción acciones: Eudelis Susana ROJAS ROCHE: 150.000 (50%) y Luis Eduardo LUGO ARAQUE: 150.000 (50%); Integración: \$ 7.500.000. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/05. Prescinde sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Eudelis Susana ROJAS ROCHE, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Eduardo LUGO ARAQUE, todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2230, local 48, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 45

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41490/25 v. 17/06/2025

## HGP S.A.

CUIT 30-71596875-0. Por Asamblea del 9/6/2025 se traslada la sede social a Cerrito 520 piso 5 Of C CABA, se acepta la renuncia del Presidente Marcelo Pablo LERNER y del Director Suplente Marcelo Claudio BARATTIERI. Se designa directorio: Presidente: Ulises Ariel Campos y Director Suplente Yael Oscar Benitez quienes constityen domicilio en la sede social, reforma el objeto social, articulo tercero: CONSTRUCTORA: demolicion, construcción en seco, construcción tradicional en mampostería, losas, remodelación y refacción de obras civiles, naves industriales, comerciales, industriales, fabricas, talleres, Centros Comerciales, viviendas, edificios multiples, oficinas, viales, hidraulicas y de edificios bajo propiedad horizontal, con sus instalaciones de infraestructura sanitaria y redes de agua corriente, cloacal, plantas de potabilización de agua, de energía eléctrica, electromecanicas y electronicas, de gas, de teléfonos, instalaciones de datos, instalaciones de detección de incendio, instalaciones de alarmas. Compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, mercaderías, herramientas, maquinas, accesorios e insumos destinados a la construcción, al por mayor o al por menor. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/06/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41648/25 v. 17/06/2025

## MM STORE S.A.

30-71817505-0 Por Asamblea del 6.6.25: i) se acepto la renuncia como presidente de Alfonso Junior Mesa Valera y de José Antonio Montiel Morales como Director suplente, y se designó Presidente: Oscar Alberto Herrera Morales. Director Suplente: Morella Josefina Morales Bohorquez habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Soler 5654, 2° A CABA. Autoridades que cesaron en sus cargos: como presidente de Alfonso Junior Mesa Valera y de José Antonio Montiel Morales como Director suplente. ii) se resolvió trasladar y modificar la sede social a Soler 5654, 2° A CABA sin reforma de estatuto. iii) Se reformó el artículo tercero: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto principal, la comercialización, distribución y venta de productos y servicios relacionados con la imagen corporativa y suministros de merchandising, con la tecnología y la electrónica, diseño, modelado e impresión 3d e insumo de máquinas de 3d, a través de productos físicos, plataformas digitales, marketplaces y comercio electrónico. La fabricación, realización, embalaje, ensamblaje, importación, exportación, representación, intermediación y distribución, de artículos de merchandising, de artículos tecnológicos, dispositivos electrónicos, componentes, accesorios, software, hardware y otros productos relacionados con nuevas tecnologías y sistemas electrónicos automatizados. La prestación de servicios de asesoría técnica y tecnológica, soporte técnico, mantenimiento, implementación y consultoría para productos electrónicos y tecnológicos. El desarrollo, implementación y mantenimiento de plataformas digitales y aplicaciones web/móviles para la comercialización de productos y servicios, incluyendo sistemas de pago electrónicos, logística y seguimiento de pedidos. La gestión y operación de servicios logísticos integrales automatizados, tales como almacenamiento, distribución y entrega a nivel local, nacional e internacional, para el cumplimiento de las actividades de comercio electrónico. La creación, diseño, desarrollo y comercialización de campañas publicitarias y de marketing digital orientadas a promover los productos y servicios de la Sociedad, así como la implementación de estrategias de branding y posicionamiento de marca con el suministro de productos físicos personalizados para realzar la imagen de la empresa y alcanzar nuevos objetivos. La organización y operación de programas de capacitación, formación y eventos para difundir, promocionar y mejorar el conocimiento de los productos, servicios y avances tecnológicos en el mercado. La Sociedad, para cumplir con su objeto social, podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o relacionadas que resulten necesarias o convenientes, incluyendo, pero no limitándose a: La compra, venta, alquiler, cesión y explotación de bienes muebles, inmuebles y equipos relacionados con su actividad. La participación en otras sociedades, asociaciones, alianzas estratégicas o colaboraciones que impulsen el desarrollo de su objeto social. La obtención y otorgamiento de financiamientos, préstamos, avales, garantías o cualquier otro instrumento necesario para su operatividad. La creación de proyectos de innovación tecnológica y el desarrollo de nuevas herramientas que impulsen la expansión del comercio en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41606/25 v. 17/06/2025

**NUBIPAY S.A.**

RECTIFICATORIA. Fecha de publicación original 10/06/2025. Nro. de TI 39827/25. En virtud a la vista conferida por la IGJ, se hace constar que la sede social es Adolfo Alsina 940, 4° 404, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1693

MARIA MERCEDES TORRES ACOSTA - T°: 140 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41608/25 v. 17/06/2025

**NUTRICIÓN AVANZADA S.A.**

1) 10/06/2025 2) Hernán Omar GEGA, D.N.I. 36.845.474, C.U.I.T. 20-36845474-6, argentino, nacido el 26/05/1992, casado, comerciante, domiciliado en la calle Carlos Calvo 3080, piso 13°, departamento "3", CABA; y César D'Jesús VARELA PRIETO, DNI 19.115.359, 27-19115359-1, argentino naturalizado, nacido el 24/12/1995, casado, comerciante, domiciliado en la calle Dorrego 1829, piso 3°, depto. "D", CABA. 3) "NUTRICIÓN AVANZADA S.A." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización distribución y producción de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentados, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia y bebidas en dietéticas y almacenes integrales. Instalación, funcionamiento y explotación de almacenes y supermercados o proveedurías.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se establece en pesos treinta millones(\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Hernán Omar Gega, suscribe 15.000.000 de acciones, y César D'Jesús Varela Prieto, suscribe 15.000.000 de acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la L.G.S. 19.550.9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Córdoba 920, CABA. 11) Se designa directorio: Presidente: Hernán Omar Gega; Director Suplente: César D'Jesús Varela Prieto y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°91 de fecha 10/06/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/06/2025 N° 41601/25 v. 17/06/2025

**ODONTDESIGN S.A.**

1) 20/05/2025 2) Carolina Belén SOHANER, DNI 41.703.135, argentina, nacida el 31/12/1998, CUIT 27-41703135-4, soltera, odontóloga y domiciliada en Ciudad de la Paz 326, CABA, Mirta Graciela MENA, DNI 20.512.673, argentina, nacida el 13/01/1969, soltera, comerciante, CUIT 27-20512673-8 y domiciliada en la calle Paraguay 877, Piso 8 Departamento "F", CABA y Rosa Fabiana Laura KOHN, DNI 13.808.792, argentina, nacida el 03/02/1960, viuda, comerciante, CUIT 27-13808792-7 y domiciliada en la calle Camacué 158, Piso 6, Depto. "24", CABA. 3) "ODONTDESIGN S.A." 4) El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 5) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en el país o en el extranjero: a) Formación de Institutos destinados a la prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos odontológicos, su importación y/o exportación. b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) La importación, exportación, distribución, compraventa y comercialización de productos tecnológicos en general, d) La representación, legal, comercial, financiera o técnica de empresas, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas

representadas, la participación de Licitaciones Públicas o Privadas para la provisión de los productos o servicios contemplados en el presente objeto. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 6) EL capital será de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS valor nominal con derecho a un voto por acción. Carolina Belen SOHANER suscribe MIL (1.000) acciones; Mirta Graciela MENA suscribe MIL (1.000) acciones; Rosa Fabiana Laura KOHN suscribe MIL (1.000) acciones. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 integrantes, con mandato por tres (3) años. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 último párrafo de la L.G.S. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: Camacúá 158, Piso 6°, Departamento "24", CABA. 11) Se designa para integrar el Directorio, como PRESIDENTE a Rosa Fabiana Laura KOHN, VICEPRESIDENTE a Juan Cruz MARINELLI y como DIRECTOR SUPLENTE a Mirta Graciela MENA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°206 de fecha 20/05/2025 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/06/2025 N° 41600/25 v. 17/06/2025

## **PLUS BILLETERA S.A.**

CUIT 30-71777180-6. Por Asamblea Extraordinaria del 14/02/2025 se modificó el objeto social y el art. 3 del Estatuto que así quedó redactado: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquisición, enajenación, importación, exportación, administración, creación e intermediación de bienes y/o servicios digitales, informáticos, inmateriales, virtuales, tokens y, en general, toda actividad que implique la comercialización de bienes y/o servicios informáticos. Creación, desarrollo, organización, administración y comercialización de plataformas informáticas, páginas web y redes sociales para el intercambio o resguardo de bienes y/o servicios informáticos, incluyendo la transferencia de divisas, la compra y venta de monedas y monedas digitales o criptomonedas; b) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) y/o proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) y/o como proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI), y, en tales caracteres, gestionar cuentas, sub-cuentas y registros, incluso virtuales y/o de pago, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y/o transferencias; c) Realización de manera electrónica de pagos, cobranzas, transferencias, remesas y/o cualquier tipo de operaciones tendientes a cumplir mandatos por cuenta y orden de terceros, incluyendo el ofrecimiento de billeteras virtuales, bajo cualquier función dentro del sistema de pagos y/o de cualquier esquema de pagos y/o transferencias; d) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina y la realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, incluyendo la financiación y adelanto de pagos, cobros, consumos y/o transferencias; e) Emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia y gestión de cualesquier medios e instrumentos de pago, incluso electrónicos, presenciales y no-presenciales, existentes o a crearse en el futuro; f) Gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios o sin una finalidad comercial o específica; g) Diseño, desarrollo, implementación, gestión, comercialización, licenciamiento, instalación, mantenimiento, consultoría, exportación e importación de sistemas, software, hardware, aplicaciones, programas, dispositivos, aparatos, lectores de captura, procesos y plataformas informáticas, y servicios asociados a los mismos. Quedan expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, salvo las aquí mencionadas expresamente. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 1521  
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41348/25 v. 17/06/2025

## ROWING S.A.

CUIT 30-60072544-7. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 12/06/2025, se resolvió modificar el objeto quedando redactado de la siguiente manera: "Objeto. TITULO II – Objeto. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Desarrollo de ingeniería básica y de detalle la construcción y/o representación técnica de obras publicas y privadas en los diversos rubros y especialidades de la ingeniería. A título enunciativo será su objeto la ejecución de proyectos de obras civiles e industriales, de obras electromecánicas, de obras para el transporte de gas, petróleo y subproductos. Asimismo de agua, líquidos cloacales y de fluido eléctrico, de obras de infraestructura en general, y en particular relacionados con la infraestructura carcelaria. 2. Prestar servicios de mantenimiento programados y de emergencia para las distintas ramas de la industria, de edificios públicos y privados, de lugares públicos, tales como plazas, parques y análogos y de cualquier tipo de instalación publica o privada en general. 3. Prestar servicios de limpieza en general tanto en instalaciones industriales como en oficinas, edificios públicos o privados, en espacios públicos y análogos. 4. Prestar servicios de recolección y transporte de residuos industriales y/o domiciliarios, hospitalarios, tóxicos y análogos, barrido manual o mecánico de calles, limpieza de redes de líquidos pluviales, cloacales e industriales; disposición final de residuos; procesamiento, transformación y recupero de desechos; así como prestar todo otro tipo de servicios y/o realizar actividades en el ámbito del saneamiento urbano y la protección ambiental. 5. Realizar la operación de plantas y sistemas para distintas industrias. 6. Prestar servicios técnicos de consultoría, auditoría, inspección, control y/o verificación de instalaciones, equipos y productos. 7. Realizar el transporte de todo tipo de encomiendas, paquetería y cualquier otro tipo de documentación por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión, admisión, transporte y entrega de documentación sujeta a monopolio postal, para lo cual la sociedad podrá actuar dentro del régimen de servicios postales a cargo de terceros conforme la ley 22.005 y su reglamentación y/o Leyes que la sustituyan, Decreto 1187/93. Prestación de servicios de edición, admisión, clasificación, corte, doblado y distribución domiciliaria de facturas de todo tipo incluyendo las empresas de servicio eléctricos, gas, teléfono, agua, impuestos municipales, nacionales o provinciales y análogos. Prestación de servicios de lectura de medidores, en particular para empresas proveedoras de servicios públicos. 8. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios y de vivienda, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad Horizontal. 9. Participar en proyectos de concesiones y/o privatizaciones, o por mecanismos de iniciativa privada, en el ámbito nacional, provincial y/o municipal. 10. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración como así mismo recibir bienes en depósito, todo ello relacionado con los objetos enunciados precedentemente. 11. Forestal: mediante la forestación y reforestación de tierras, explotación de bosques, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de madera y sus productos y subproductos. 12. Agropecuaria: mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento y venta de tierras, campos y chacras. Realización de obras de riego, de canalización, desmonte, nivelación y otros trabajos tendientes a lograr el aprovechamiento agropecuario de tierras áridas, inundables y cría de ganado, tambos e cabañas o industrialización y elaboración de artículos agrícolas-ganaderos. 13. Con excepción de las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o mediante compra de acciones de cualquier clase; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. 14. Generación, transporte, y distribución de energía eléctrica a través de sistemas convencionales y no convencionales (solar, eólico, híbridos) y demás actividades directamente asociadas con las anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 169 de fecha 12/06/2025 Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41521/25 v. 17/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**STELLAR WORKS S.A.**

Socios: Federico Eduardo OLIVERA, argentino, 12/07/1990, casado, DNI 35.732.579, CUIT 20-35732579-0, abogado, con domicilio real en Viamonte 1519 4A, CABA, suscribió 24.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Denise Giselle SCHNUTZ ORELLANO, argentina, 23/03/1988, soltera, DNI 33.781.724, CUIT 27-33781724-1, abogada, con domicilio real en Gualeguaychú 558, Morón, Prov. Bs. As., suscribió 6.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 10/06/2025 mediante escritura pública. Denominación STELLAR WORKS S.A. Sede social en Camila O’Gorman 412, piso 4, Oficina 403, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación, ensamblaje, fabricación, reparación, instalación, mantenimiento, alquiler, renting y leasing de: tecnología en general; electrodomésticos; paneles solares fotovoltaicos y térmicos; equipos y componentes eléctricos y electrónicos; equipos y soluciones para energías renovables, incluyendo solar, térmica y eólica; casas prefabricadas de última tecnología; vehículos eléctricos (autos, motos, bicicletas, monopatines); drones; cables y sistemas de cableado; tableros eléctricos y sus componentes; inversores, baterías y demás equipos de almacenamiento de energía. Podrá asimismo realizar actividades de diseño, ingeniería, construcción, desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura energética e industrial bajo la modalidad “llave en mano”, incluyendo plantas industriales y de generación de energía. Podrá operar, instalar y/o administrar fábricas propias o de terceros, así como brindar servicios de montaje, puesta en marcha y mantenimiento. También podrá brindar servicios de renting, alquiler de equipos y tecnologías destinadas a los sectores de minería, petróleo, gas y energía, incluyendo generación, distribución, eficiencia energética y almacenamiento. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, con excepción de aquellas actividades reservadas por ley a entidades financieras o que requieran autorización especial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Federico Eduardo OLIVERA y Directora Suplente a Denise Giselle SCHNUTZ ORELLANO, ambos con domicilio especial en Camila O’Gorman 412, piso 4, Of. 403, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1786

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41535/25 v. 17/06/2025

**TOQE TEXTIL S.A.**

TOQE TEXTIL S.A. Rectificadorio T.I. 31036/25 publicado el 13/05/2025. Se rectifica denominación TOQE S.A., siendo la correcta TOQE TEXTIL S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41274/25 v. 17/06/2025

**TRANSFERO PAGAMENTOS S.A.**

CUIT 30-71704433-5. Por Asamblea del 09/06/2025 se resolvió modificar los artículos séptimo y décimo primero del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/06/2025

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41286/25 v. 17/06/2025

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## BISSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2025. 1.- MARTIN SANTIAGO MOLINAS, 24/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., Viamonte 1446 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32996146, CUIL/CUIT/CDI N° 20329961460, LISANDRO PABLO MOLINAS, 24/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Viamonte 1446 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32996145, CUIL/CUIT/CDI N° 20329961452, . 2.- “BISSA SAS”. 3.- VIAMONTE 1446 piso 1 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: MARTIN SANTIAGO MOLINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1446 piso 1 00, CPA 1055, Administrador suplente: LISANDRO PABLO MOLINAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1446 piso 1 00, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2025 N° 41467/25 v. 17/06/2025

## LEX MODERNA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2025. 1.- ANA CAROLINA MARKOWSKYJ, 27/03/1985, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS JURÍDICOS, AV.PRESIDENTE QUINTANA 379 piso 11 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31557181, CUIL/ CUIT/CDI N° 27315571818, . 2.- “LEX MODERNA SAS”. 3.- QUINTANA PTE. AV. 379 piso 11 a, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Consultoría en transformación cultural de organizaciones, formación y capacitación en liderazgo, integración de equipos de trabajo y de empresas, gestión de cambio organizacional, análisis y mejoras de procesos, gobierno de la empresa y procesos de toma de decisiones, reorganizaciones y reestructuraciones de empresas, innovación en negocios, coaching a ejecutivos y líderes, implementación de herramientas de gestión en áreas de gerenciamiento y recursos humanos, servicios de back office, soporte administrativo y soporte en negociación de contratos y de gestión a empresas. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con el título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- . 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ANA CAROLINA MARKOWSKYJ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 379 piso 11 a, CPA 1014 , Administrador suplente: MONICA ESTHER CAPUÑAY CUELLAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 379 piso 11 a, CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2025 N° 41630/25 v. 17/06/2025

**MALEVAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/06/2025. 1.- KARINA ALEJANDRA DE LA VEGA, 13/12/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, AV MONTES DE OCA 1230 piso 23 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21104565, CUIL/CUIT/CDI N° 27211045650, VERONICA ALEJANDRA DIAZ, 19/12/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, SANTO TOME 3364 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22617107, CUIL/CUIT/CDI N° 27226171075, LUCIANA SELENE BLASI, 25/08/1972, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, Alfredo R Bufano 755 piso CABA, DNI N° 22931067, CUIL/CUIT/CDI N° 23229310674, . 2.- "MALEVAS SAS". 3.- SANTO TOME 3364 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: KARINA ALEJANDRA DE LA VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO TOME 3364 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: VERONICA ALEJANDRA DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO TOME 3364 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2025 N° 41466/25 v. 17/06/2025

**NOR CORPORACION DE COMPLEJOS INMOBILIARIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2025. 1.- OLENA MAKHANOVA, 14/05/1984, Casado/a, UCRANIANA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV ITALIA 5043 TIGRE, DNI N° 93726700, CUIL/CUIT/CDI N° 27937267008, . 2.- "NOR CORPORACION DE COMPLEJOS INMOBILIARIOS SAS". 3.- PAEZ 2942 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a actividades inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, leasing, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Leasing de inmuebles y rodados. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración y todo otro fideicomiso relacionado con el objeto de la sociedad. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: OLENA MAKHANOVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAEZ 2942 piso 2, CPA 1406 , Administrador suplente: VOLODYMYR KORNIYENKOV, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAEZ 2942 piso 2, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2025 N° 41469/25 v. 17/06/2025

**TELEFIBER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/06/2025. 1.- JORGE SEBASTIAN BESSONE, 09/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BELGRANO 2545 piso SANTO TOME, DNI N° 26720255, CUIL/CUIT/CDI N° 23267202559, MARCELO NICOLAS PICCIONE, 04/07/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Remedios Escalada de San Martín 743 piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 14943577, CUIL/CUIT/CDI N° 20149435779, ANTONIO JOSE SCALFINO, 20/07/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUNCAL 274 piso LA MATANZA, DNI N° 14816182, CUIL/CUIT/CDI N° 20148161829, . 2.- "TELEFIBER SAS". 3.- DOBLAS 1758 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JORGE SEBASTIAN BESSONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOBLAS 1758 piso 2 A, CPA 1424 MARCELO NICOLAS PICCIONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOBLAS 1758 piso 2 A, CPA 1424, Administrador suplente: ANTONIO JOSE SCALFINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOBLAS 1758 piso 2 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2025 N° 41468/25 v. 17/06/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



**VERA AUTOMOTORES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2025. 1.- JEREMIAS EZEQUIEL ROMERO, 31/12/1993, Casado/a, Argentina, Empresario, 1° DE MAYO 1381 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 38067311, CUIL/CUIT/CDI N° 20380673119, DANILO FARID PEREZ, 14/04/2006, Soltero/a, Argentina, Empresario, MARIQUITA SANCHEZ DE THOMPSON 974 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 47010437, CUIL/CUIT/CDI N° 20470104377, . 2.- "Vera Automotores SAS". 3.- CORDOBA AV. 391 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JEREMIAS EZEQUIEL ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 391 piso 6 B, CPA 1054 , Administrador suplente: DANILO FARID PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 391 piso 6 B, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2025 N° 41287/25 v. 17/06/2025

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The screenshot displays a web interface for digital signature verification. A yellow box highlights a 'Validar todas' (Validate all) button and a status message that reads 'Firmado por Boletín Oficial' (Signed by Official Bulletin). Below this, the official header of the 'BOLETÍN de la República' is visible, including the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección' (First Section), and the content 'Legislación y Avisos Oficiales' (Legislation and Official Notices). At the bottom right of the header, the text 'SUMA Avisos N' is present.

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 11D TECNOLOGIA S.R.L.

Socios: Micaela Camila CARO, argentina, soltera, comerciante, 6/1/1997, DNI 39.509.145, domicilio: Sarmiento 1080, Benavidez, Pcia Bs s, SUSCRIBE 400.000 CUOTAS, y Enzo Ariel FLORES, argentino, soltero, comerciante, 10/6/1997, DNI 40.763.010, domicilio: Almafuerte 216, Belen de Escobar, Pcia Bs s, SUSCRIBE 100.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 11/6/2025. Denominación: 11D TECNOLOGIA S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Cuba 3487 CABA. Objeto: a) COMERCIO: comprar, vender, distribuir, importar, exportar y cualquier otra forma de comercialización, de carácter minorista y/o mayorista, de todo tipo de equipos electrónicos, eléctricos, incluyendo sin que implique limitación alguna, equipos de computación, servidores, procesadores de altos volúmenes de datos, sus componentes y accesorios; b) SERVICIOS DE COMPUTACION y PROCESAMIENTO DE DATOS: prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos con equipos propios, alquilados, o de terceros; análisis, desarrollo e implantación de programas informáticos, aplicaciones para equipos móviles y todo tipo de software; asesoramiento y consultoría informática, investigación de sistemas; servicio de reparación y ensamblaje de cualquiera de los bienes mencionados en el apartado a) sean o no comercializados por la sociedad, pudiendo prestar el servicio independientemente de la comercialización de los mismos. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una. integración: 25%, Gerente: Enzo Ariel FLORES duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/06/2025  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41627/25 v. 17/06/2025

## 1375 S.R.L.

Por escritura del 09/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Ignacio RODRIGUEZ, argentino, 24/10/1990, DNI 35.361.312, soltero, comerciante, Avenida Pedro Goyena 1618, décimo piso, departamento B, CABA; y Thomas Joaquín RODRIGUEZ, argentino, 16/03/1998, DNI 40.994.270, casado, comerciante, Guayaquil 65, décimo primer piso, departamento A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bombonerías, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería por menor y mayor; y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Avenida Pueyrredón 1375, CABA. Gerentes: Juan Ignacio RODRIGUEZ y Thomas Joaquín RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 630  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41511/25 v. 17/06/2025

## ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Edicto rectificatorio al publicado el 22/05/25 N°34184/25. Suscripción: Santiago Agustín MASSACCESI: 150 cuotas y Claudio Fabián MASSACCESI: 150 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 24  
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41436/25 v. 17/06/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## CADRRAS S.R.L.

Instrumento privado del 09/06/2025. Socios: Joel Antonio Cadillo Chávez, DNI 93.987.612, CUIT 24-93987612-6, peruano, soltero, empleado, nacido el 21/12/1990, 34 años, domiciliado en Carmen de Areco 1734, 1 Fondo, Tigre, Buenos Aires y Jimena Giselle Prenollio Machado, DNI 39.488.793 CUIT 27-39488793-0, argentina, soltera, administrativa, domiciliada en Minoprio 1571, planta alta, departamento 4, Mendoza. Denominación: CADRRAS S.R.L. Duración: 50 años Objeto: Compra, venta, leasing, alquiler sin conductor de vehículos de acarreo y grúas de todo tipo, maquinarias y camiones. La prestación de servicios de grúa y remolque de vehículos de todo tipo. Prestar servicios de mecánica integral, chapa y pintura, la reparación, conservación y mantención de toda clase de vehículos de acarreo, grúas y vehículos motorizados. Capital: \$ 300.000 representados por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100% por: Joel Antonio Cadillo Chávez: 27.000 cuotas y Jimena Giselle Prenollio Machado: 3.000 cuotas. Sede social: Avda. Cabildo 4621 CABA. Cierre del ejercicio. 31/12. Socio gerente: Joel Antonio Cadillo Chávez, con domicilio especial en Avda. Cabildo 4621 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/06/2025  
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41594/25 v. 17/06/2025

## CIDIVA S.R.L.

EDICTO constitución de CIDIVA S.R.L. Socios: ELVIA NELIDA VASQUEZ PALOMINO, Peruana, casada, nacida el 13/08/1965, DNI 93.750.942, con domicilio particular y especial en Rio de Janeiro 65 PB Portería, C.A.B.A.; CHARLY FREDDY DIAZ VASQUEZ, Peruano, soltero, nacido el 14/05/1985, DNI 93.914.512, con domicilio particular y especial en Senillosa 346 Piso 5, C.A.B.A.; y JOHN ALEXANDER CIFUENTES ACERO, Colombiano, soltero, nacido el 06/02/1994, D.N.I. 95.475.529, con domicilio particular y especial en Antonio José de Sucre 3026 Piso 7 Departamento "C", C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 11/06/2025. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Venta al por menor y al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios en establecimientos con y sin espectáculos, restaurante. b) Producir y/o promocionar eventos y capacitaciones relacionados con el objeto social Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 1.000.000, dividido en un mil cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a saber: JOHN ALEXANDER CIFUENTES ACERO 500 cuotas, ELVIA NELIDA VASQUEZ PALOMINO 250 cuotas y CHARLY FREDDY DIAZ VASQUEZ 250 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: CHARLY FREDDY DIAZ VASQUEZ y JOHN ALEXANDER CIFUENTES ACERO Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Larralde 1716 C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2025  
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41313/25 v. 17/06/2025

## CINCOFENIX S.R.L.

CONSTITUCION 28/05/2025 Edicto complementario a la constitución de SRL publicado el 04/06/2025 TI 38068/25. Toda actividad que en virtud de la construcción haya sido reservada a profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 28/05/2025  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41568/25 v. 17/06/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## CONSTRUCCIONES CRISTALDO NORTE S.R.L.

Por escritura del 30/05/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Romualdo CRISTALDO, 15/05/1965, DNI 17.374.819, Coronel Apolinario Figueroa 1337, Portería, CABA; y Aníbal Daniel FIGUEREDO, 17/02/1988, DNI 33.147.478, Avenida Caseros 3117, CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. Plazo: 30 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción, proyecto, dirección, gerenciamiento y administración de toda clase de obras públicas o privadas de ingeniería y/ o arquitectura por cualquier régimen de propiedad, incluyendo urbanizaciones, loteos, clubes de campo, propiedad horizontal, plantas industriales y todo tipo de inmuebles, sea por contratación directa y/ o por licitaciones, abarcando la refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, gas, contra incendios, eléctricas, entre otras. c) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicados en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida Caseros 3117, CABA. Gerente: Romualdo CRISTALDO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1558

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41492/25 v. 17/06/2025

## COSECHA DE PRIMOS S.R.L.

Constitución: Esc. 110 del 27/5/2025, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Carolina WYSE, nacida el 3/9/1966, DNI 18003646, CUIT 27-18003646-1, divorciada, empresaria, domiciliada en la calle Serrano n° 700, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, suscribió 14.286 cuotas de valor nominal diez pesos.- Tomás WYSE, nacido el 15/08/1969, DNI 20956358, CUIT 20-20956358-5, casado en primeras nupcias con María Silvina Pujol, empresario, domiciliado en la calle 55 n° 1085, Villa Cañas, Santa Fé, suscribió 14.286 cuotas de valor nominal diez pesos.- Bárbara WYSE, nacida el 14/03/1974, DNI 23887689, CUIT 27-23887689-9, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Teniente General Eustaquio Frías número 148, piso 8, dto B, CABA; suscribió 14.286 cuotas de valor nominal diez pesos.- Juan Martín D'ELIA, nacido el 22/10/1963, DNI 16546444, CUIT 20-16546444-4, casado en primeras nupcias con Carla Ella Venturini, empresario, domiciliado en la calle Gorriti 3647, planta baja, dto B, caba, suscribió 14.286 cuotas de valor nominal diez pesos.- Juan Alberto D'ELIA, argentino, nacido el 4/6/1965, DNI 17330793, CUIT 20-17330793-5, casado en primeras nupcias con Patricia Inés Castagno, empresario, domiciliado en la calle Concejal Acosta número 1247, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; suscribió 14.286 cuotas de valor nominal diez pesos.- María Virginia D'ELIA, nacida el 15/11/1968, DNI 20567835; CUIT 27-20567835-8, divorciada, empresario, domiciliada en la calle Valentín Gómez número 3.861, octavo piso, departamento F, CABA; suscribió 14.285 cuotas de valor nominal diez pesos y Juan Andrés D'ELIA, argentino, nacido el 7/11/1972, DNI 22729988, C.U.I.T. 20-22729988-7, soltero, empresario, domiciliado en la calle Dr. Enrique Finochietto número 836, departamento 2, de esta Ciudad, suscribió 14.286 cuotas de valor nominal diez pesos.- Todos argentinos.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, incluso en feed lots; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas, hortícolas, vitivinícolas, avicultura y tambo; compra y venta de todos los frutos derivados de tales actividades; deposito y consignación de estos; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación.- 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital:

\$ 1.000.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo el o los gerentes o por la persona que designen los socios Sede Social: Gorriti número 3647, planta baja, departamento B, caba. Gerente Titulares: Juan Martín D'ELIA y Tomas WYSE.- Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 988 María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41620/25 v. 17/06/2025

## CRETACICO S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado del 11/06/2025. 1) SOCIOS: Laura Inés CHEVALLEY, argentina, nacida el 24/01/1963, de 62 años, viuda en sus primeras nupcias de Raúl Alberto Lyardet, DNI 16.264.629, CUIL 27-16264629-5, comerciante con domicilio en la calle Carlos Antonio López 3025 2° piso departamento A de CABA; Mauro Ezequiel LYARDET, argentino, nacido el 27/09/1981, de 43 años, divorciado en primeras nupcias con Claudia Sabrina Marchegay, DNI 29.032.105, CUIL 20-29032105-1, comerciante, con domicilio en la calle Bolivia 4512 planta baja de CABA y Alejandro Nicolás LYARDET, argentino, nacido el 5/11/1989, de 35 años, soltero, hijo de Laura Inés Chevalley y de Raúl Alberto Lyardet, DNI 34.644.940, CUIL 20-34644940-4, comerciante, con domicilio en la calle Pedro Moran 2380 de CABA. 2) CRETACICO SRL. 3) SEDE SOCIAL: Carlos Antonio López 2 piso Departamento A CABA. 4) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION: A la compra, venta, alquiler, construcción, refacción, fideicomiso, en su carácter de fiduciario, de todo emprendimiento inmobiliario urbano o rural, constructora de todo tipo de obras civiles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el profesional con título habilitante. 5) PLAZO: 50 años a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio. 6) CAPITAL \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas Valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción Laura Inés CHEVALLEY suscribe 2.400.000 cuotas equivalentes a un capital social de \$ 2.400.000. Mauro Ezequiel LYARDET suscribe 300.000 cuotas equivalente a un capital social de \$ 300.000 y Alejandro Nicolás LYARDET suscribe 300.000 cuotas equivalente a un capital social de \$ 300.000. Integración 25% en efectivo, saldo plazo de ley. 7) ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Mauro Ezequiel Lyardet quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Carlos Antonio López 3025, 2 piso departamento A de CABA. 8) CIERRE DE EJERCICIO: El día 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11 de junio de 2025. Claudia Sabrina Marchegay T° 127 F° 197 CPACF.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2025

claudia sabrina marchegay - T°: 127 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41569/25 v. 17/06/2025

## DSMAXTECH S.R.L.

Dado el control de homonimia realizado por la IGJ, en relación a la constitución de DSMAX SRL y cuyo edicto fuera publicado en fecha 13/05/2025, bajo el trámite interno Nro. 30918/25, se ha rectificado, en fecha 09/06/2025, la denominación de la misma, bajo el nombre de DSMAXTECH SRL (Art. Primero del Contrato Social de fecha 07/05/2025). En consecuencia, DSMAXTECH SRL es la continuadora en todos los derechos y obligaciones de la sociedad constituida bajo el nombre DSMAX SRL por instrumento privado de 07/05/2025 y cuya constitución fue publicada en el citado edicto de fecha 13/05/2025. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/05/2025

Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41651/25 v. 17/06/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**EFE SEGURIDAD S.R.L.**

1) Escritura 59; 30/4/2025; Folio 205; Registro 124; General San Martín; 2) EFE SEGURIDAD S.R.L. 3) Socios: Omar LUDUEÑA, argentino, 17/06/1971, casado, DNI 22.290.194, CUIT 20-22290194-5, Los Paraísos 541, Temperley, Lomas de Zamora, Buenos Aires, quien suscribe un millón cincuenta mil cuotas; y Liliana Cristina BLANCO, argentina, 5/8/1952, divorciada, DNI 10.439.843, CUIT 27-10439843-5, Av de Mayo 334, Lincoln, Buenos Aires, quien suscribe un millón novecientas cincuenta cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: A) En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido en la ley 5688/16, y de las Leyes y decretos que reglamenten, reemplacen o modifiquen la siguiente actividad: Custodia de personas, mercaderías en tránsito y en depósitos, acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público y seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia y monitoreo por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos mediante la utilización de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles; B) En la Provincia de Buenos Aires: de acuerdo al artículo 2 de la ley provincial 12.297 y/o las que en su reemplazo se dicten. Tiene por objeto brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transportes de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. C) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. D) Explotación de centrales para la recepción, verificación y trasmisión de señales y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas. E) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. F) Importación y Exportación de todos los productos, aparatos y maquinarias relacionados al objeto. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio e la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Av La Plata 259, 3er piso, Departamento E, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de TRES MILLONES (3.000.000\$ ), representado por 3.000.000 cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Omar Ludueña quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 30/04/2025 Reg. N° 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 17/06/2025 N° 41619/25 v. 17/06/2025

**EL VIEJITO S.R.L.**

1) Socios: Amanda Rosalinda Veliz Rosales, titular del DNI N° 94.807.791, CUIT N° 23-94807791-4, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, nacida el 12 de agosto 1976, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Sarmiento 2234 piso 5 departamento 51 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Hyazmin Araveli Arauco Veliz, titular del DNI N° 94.917.651, CUIT N° 27-94917651-2, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, nacida el 6 de noviembre 1996, con domicilio en la Calle Sarmiento 2234 piso 5 departamento 51 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 09/06/2025; 3) La sociedad se denomina "EL VIEJITO S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación y comercialización de calzados de todo tipo, vestimentas y accesorios, artículos para el hogar, de bazar, juguetes y artefactos electrónicos, digitales y de telefonía móvil, sus accesorios, alimentos de origen animal o vegetal, a granel, enlatados, enfriado o congelados, todo tipo de carnes y granos o sus derivados, bebidas con alcohol o sin alcohol y todo otro tipo de productos y mercaderías autorizadas por las leyes argentinas; 5) Plazo: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una, la Sra. Amanda Rosalinda Veliz Rosales suscribe e integra en este acto la cantidad de novecientas (900) cuotas partes y la Sra. Hyazmin Araveli Arauco Veliz suscribe e integra en este acto la cantidad de cien (100) cuotas partes; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios

o no, quienes desempeñarán dicho cargo por tiempo indeterminado y actuarán de forma indistinta; 8) Gerentes: a Amanda Rosalinda Veliz Rosales y Hyazmin Araveli Arauco Veliz, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Sarmiento 2234 piso 5 departamento 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/06/2025  
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41477/25 v. 17/06/2025

## EL VIEJITO S.R.L.

Se rectifica aviso número 41477/25 publicado el día 17/06/2025. Donde dice Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una debe decir Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/06/2025

ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41574/25 v. 17/06/2025

## ELOGIA S.R.L.

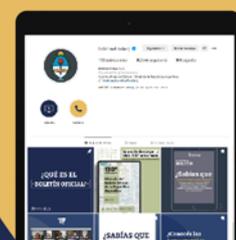
Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 11/06/2025 se constituyó ELOGIA S.R.L. Socios: MARÍA NOELIA PETTINARI, argentina, soltera, D.N.I. 31.498.772, CUIT 27-31498772-7, nacida el 06/09/1985, ingeniera en alimentos, con domicilio real en Avelino Lottici 2150, Casilda, Pcia. de Santa Fe; y DORA ALICIA RODRÍGUEZ CURTIDO, paraguaya, casada, D.N.I. 92.895.638, CUIT 27-92895638-0, nacida el 02/02/1985, administrativa, con domicilio real en Quintino Bocayuva 537, PB, dpto "4", C.A.B.A. Denominación: ELOGIA S.R.L. Sede Social: Güemes 3657, piso 6°, dto. "D", C.A.B.A. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: (i) COMERCIALES: compra, venta, comercialización, representación, distribución, consignación, comisión, administración, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, incluyendo productos promocionales, artículos de merchandising y cualquier otro bien vinculado directa o indirectamente con actividades de comunicación, publicidad y marketing; (ii) PUBLICIDAD y MARKETING: diseño, desarrollo, planificación y ejecución de campañas, acciones y estrategias publicitarias y de marketing, tanto en el ámbito público como privado, referidas a bienes, servicios, ideas o instituciones, a través de medios gráficos, audiovisuales, digitales, radiales, televisivos, vía pública, internet o cualquier otro medio de difusión existentes o a crearse; (iii) CONSULTORÍA: mediante la prestación de servicios de asesoramiento integral en materia de comunicación, publicidad, imagen institucional, branding y marketing, incluyendo la elaboración de diagnósticos, estrategias, estudios de mercado, análisis de tendencias y posicionamiento de marcas. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, los que serán contratados por la sociedad. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y el presente Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: MARÍA NOELIA PETTINARI, 50.000 y DORA ALICIA RODRÍGUEZ CURTIDO, 50.000. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerentes: MARÍA NOELIA PETTINARI y DORA ALICIA RODRÍGUEZ CURTIDO, fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado Constitución de ELOGIA S.R.L. de fecha 11/06/2025  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41555/25 v. 17/06/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## ENERCORP S.R.L.

1) cónyuges en primeras nupcias, Juan José MARTINEZ, argentino, nacido el 20 de agosto de 1975, analista de redes informáticas, D.N.I. 24.820.796, CUIL. 20-24820796-6, y María Gabriela GIORDANO, argentina, nacida el 22 de febrero de 1978, diseñadora gráfica, D.N.I. 26.470.243, CUIL. 27-26470243-2, domiciliados en Av. Pedro Goyena 1565 C.A.B.A. 2) Esc. 32 del 09/06/2025 folio 99 Reg. 340 C.A.B.A., 3) ENERCORP S.R.L. 4) HIDALGO 493 C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la IMPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SERVICIOS DE INSTALACION y MANTENIMIENTO de Grupos electrógenos monofásicos y trifásicos. Sistemas fotovoltaicos modulares monofásicos y trifásicos de almacenamiento. Baterías. Estabilizadores de tensión. Protectores de baja y alta tensión. Motores eléctricos. Compresores. Sistemas solares (paneles, inversores, generadores, bombas sumergibles solares). Bombas de agua (sumergibles de pozo, centrifugadoras, centrifugas. Desagote). Hidrolavadoras. Aparatos o sistemas de Ventilación. Reductores. Herramientas. Sistemas contra incendios, Sistemas de presurización. Tableros inversores monofásicos y trifásicos. Generadores de vapor. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor.- 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo a este detalle: Juan Jose MARTINEZ, \$ 2.100.000, el 70% DEL Capital social Y Maria Gabriela GIORDANO \$ 900.000 el 30% del capital social, e integran en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones obligándose a integrar el saldo en el plazo de 2 años, 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad, GERENTE: Juan Jose MARTINEZ, domicilio especial, el social, 9) EL GERENTE 10) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 340 María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41320/25 v. 17/06/2025

## FIBRA MG S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 52 del 11/6/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Germán Gabriel MANFREDI PINTOS, 3/2/97, DNI 40.229.050, domicilio real/especial Florentino Ameghino 975, Monte Grande, Prov. Bs. As. (GERENTE); Emilia Angeles ROMERO, 13/5/94, DNI 38.857.347, domicilio real/especial Florentino Ameghino 961, Monte Grande, Prov. Bs. As. SEDE: Cuenca 4401, piso 9, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de telefonía, internet, electricidad, cableado estructurado, fibra óptica y sus accesorios; equipos de radio, televisión, telefonía, alámbrico e inalámbrico, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, instalación de redes, networking, de aparatos industriales, eléctricos y de transmisión de voz, datos y videos; la industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación y exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Germán Gabriel MANFREDI PINTOS, 250.000 cuotas; y Emilia Angeles ROMERO, 4.750.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41597/25 v. 17/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**GARCOM S.R.L.**

1) 10-06-2025. 2) Mercedes Andreina LARA BETANCOURT, nacida el 11-04-1992, DNI 95.941.191; y Manuel Eduardo CORREIA GARCIA, nacido el 28-05-1987, DNI 95.923.273; ambos casados, venezolanos, comerciantes y con domicilio real en Nuestra Señora de la Merced 2991, Caseros, pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La prestación de servicios referentes a la impresión, capturas, escaneo, mecanizado, corte laser, sublimación, grabado 2D y 3D en todo tipo de soportes y objetos. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito y distribución de los productos realizados y de los materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de bazar, de menaje, muebles, electro domésticos, de todo tipo de artículos electrónicos y para el hogar. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mercedes Andreina LARA BETANCOURT con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Pedernera 515, Piso 3°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/06/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2025 N° 41456/25 v. 17/06/2025

**GLOBAL PADEL S.R.L.**

Esc.N° 142 de 11/6/25. 1) Luciano Osvaldo Romero, D.N.I. 31.238.343, 19/12/83, Eduardo Comezaña S/N 3 335, Tira 35, Ciudadela, Pcia.Bs.As.; Diego Daniel Tevez, D.N.I. 32.113.084, 20/6/86, Julián Navarro 4648, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Chile 1163, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: a. Explotación y administración de alquiler de canchas de tenis, squash, padel y la enseñanza de los mismos. b. explotación del negocio de cafetería, bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Diego Daniel Tevez 51.000 cuotas y Luciano Osvaldo Romero 49.000 cuotas. 6) 31/12. 7) Gerente: Diego Daniel Tevez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 142 de fecha 11/6/25 Reg. N°933.  
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41542/25 v. 17/06/2025

**GRUPO ALDACRUZ S.R.L.**

Constituida por instrumento privado del 09/06/2025. Socios: Juan Cruz Lagreste, argentino, DNI 37.538.027, CUIT 20-37538027-8, 12/06/1993, casado, contador y domicilio Santa Rita 2357, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Aldana Daniela Fichera, argentina, DNI 40.729.309, CUIT 27-40729309-1, 11/10/1997, casada, Lic. en Relaciones Públicas e Institucionales y domicilio Achega 3325, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: producción, venta, transporte y/o distribución de cremas heladas, café, productos de confitería, pastelería y panadería, bebidas con o sin alcohol, y productos relacionados a la industria alimentaria, en todas sus formas y todas sus etapas; instalación, construcción, reforma, equipamiento, administración, dirección y cualquier otra forma de explotación de restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de té, heladerías, bares, salones de fiestas, casas de comida, despachos de bebidas y cualquier otro establecimiento de venta de alimentos sueltos o envasados, y en general toda actividad relacionada con el ámbito gastronómico; Ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, mandatos; Prestación de servicios de creación, organización, producción, implementación y realización de toda clase de sistema de comercialización de los productos comprendidos en el objeto social; Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, y toda forma de explotación y administración de cualquier clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Juan Cruz Lagreste suscribe 5000 cuotas y Aldana Daniela Fichera 5.000 cuotas. Ambos socios integran el 25% del valor e integrarán el restante 75% en el plazo de dos años; Duración: 99 años desde su inscripción; Sede Social: Suipacha 1111, piso 11, CABA.; Administración: 1 o más gerentes e igual o menor cantidad de suplentes, socios o no, con designación por tiempo indefinido; Gerentes titulares: Juan Cruz Lagreste y Aldana Daniela Fichera. Aceptaron el cargo con la firma del instrumento y fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA; Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/06/2025  
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41607/25 v. 17/06/2025

## GRUPO BELLE S.R.L.

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada según instrumento privado celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 28/05/2025.1. Socios: Tomás Ferri Sofia, DNI 42.392.511, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Sinclair 3168 piso 5°, depto. D, CABA. Mauricio Lavaselli, DNI 26.524.739, argentino, soltero, odontólogo, con domicilio real en Juncal 4690, CABA. 2. Denominación social: GRUPO BELLE S.R.L. 3. Domicilio legal: República de la India 2731, piso 6°, depto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de odontología, incluyendo, pero no limitándose a tratamientos preventivos, curativos y reconstructivos, así como la venta de productos odontológicos, Prestación de servicios de salud estética, incluyendo, pero no limitándose a tratamientos faciales, corporales y odontológicos, así como la venta de productos cosméticos. 5. Plazo de duración: 99 años. 6. Capital social: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Tomás Ferri Sofia: 6.400 cuotas sociales, equivalentes al 80% y Mauricio Lavaselli: 1.600 cuotas sociales, equivalentes al 20%. 7. Gerencia: Se designa como Gerente Titular Al Sr. Tomás Ferri Sofia, DNI 42.392.511, quien acepta el cargo. 8. Administración y representación legal: La sociedad será administrada y representada legalmente por la gerente designada, con las facultades del art. 157 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Guerineau José de fecha 28/05/2025

JOSE GUERINEAU - T°: 451 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41457/25 v. 17/06/2025

## GRUPO TREXAL S.R.L.

1) Nicolás PÉREZ VACCARO, 29.8.94, soltero, DNI 38.424.280, CUIT 20-38424280-5, José María Moreno 707, 3° A, CABA; y Juan Manuel ARIAS, 17.12.65, divorciado, DNI 17.736.122, CUIT 20-17736122-5, Av. Argentina 1079, Merlo, Pcia. Bs. As, ambos argentinos y comerciantes. 2) 9.6.2025. 3) GRUPO TREXAL SRL. 4) José María Moreno 707, 3° A, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: La comercialización en todas sus formas y medios, distribución, importación, exportación, representación de bienes de capital, material relacionado con ordenadores y programadores para los mismos, aparatos eléctricos, electrónicos, artículos de construcción, ferretería, jardinería, muebles, artículos de bazar, adornos, prendas textiles, artículos de gimnasia, artículos de deportes, bicicletas y sus partes, alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, insumos relativos a la salud humana, cosmética, perfumería y las demás mercaderías tangibles que están amparadas en el sistema armonizado de designación y codificación de mercancías. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 suscribiendo Nicolas Pérez Vaccaro 2.500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una y Juan Manuel Arias 2.500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular Nicolas Pérez Vaccaro y Juan Manuel Airas domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41592/25 v. 17/06/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**GUIDO SPANO DESARROLLOS S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 25 del 11/06/2025 por ante el Registro 919 de C.A.B.A.- Socios: Juan Manuel FERA, argentino, nacido el 27/05/1977, DNI 25.846.945, CUIT/L 20-25846945-4, director de sociedad anónima; y Mariela Alejandra VERTONE, argentina, nacida el 03/11/1978, DNI 26.844.872, CUIL: 27-26844872-7, docente; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos domiciliados en Virrey Loreto 1721, Piso 1°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GUIDO SPANO DESARROLLOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior, a la siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras, movimiento de suelos, pavimentación de calles y/o rutas, redes de desagüe, gasoductos, obras de electrificación y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Importación, acopio, distribución, y comercialización de todo tipo de materiales, maquinarias e insumos para la construcción. INMOBILIARIA: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. FINANCIERA: Mediante Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan Manuel FERA, 15.000.000 de cuotas y Mariela Alejandra VERTONE, 15.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Juan Manuel FERA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Virrey Loreto 1721, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 919  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41553/25 v. 17/06/2025

**HURA GROUP S.R.L.**

Esc.N° 144 de 12/6/25.1) Cecilia Laura Policano, D.N.I. 29.117.803, 30/9/81; Mariano Sebastián Pece, D.N.I. 28.229.616, 28/5/80, ambos casados, argentinos, con domicilio en Avenida Gaona 1369, Piso 6, Dpto A, CABA; José Pedro Acosta Olivera, D.N.I. 92.817.341, 15/2/84, uruguayo, soltero, Ángel Gallardo 299, PB, CABA. Los tres empresarios. 2) Nogoya 2681, Piso 5, Oficina B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción. Actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, excepto los fideicomisos financieros, constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados cuando estos tengan vinculación con el objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Cecilia Laura Policano 20.004 cuotas Mariana Sebastián Pece 19.998 cuotas, y José Pedro Acosta Olivera 19.998. 6) 30/4. 7) Gerente: Cecilia Laura Policano. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N° 144 de fecha 12/06/2025 Reg. N°933.  
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41525/25 v. 17/06/2025

**ICT SERVICES S.R.L.**

Constitución: 12/6/2025 Socios: Finn Lyskov, 211651524, 9/10/1959, 100000 cuotas Maultway North 0 Afton Pines, Camberley, Surrey, Inglaterra, casado; Thomas Lyskov 536131777,20/7/1991, 200000 cuotas Sudlow Road 35, Londres, Inglaterra soltero; Nicholas Lyskov 133939243, 17/3/1993, 200000 cuotas Queens Road 8, Camberley, Surrey, Inglaterra y Bert Uitterlinden 560546356, 27/12/1972, 500000 cuotas Calle 5 Número 194, Barrio Botánica de Nature, Thalang, Provincia de Phuket, Tailandia soltero todos ingleses, empresarios. Capital Pesos Un Millón (1000000) dividido en un millón (1000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: La prestación y organización de servicios de internet, la creación, generación y comercialización -importación y exportación- de tecnologías de la información y de la comunicación; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre informática, y la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y procesos administrativo operativos; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones. La venta, distribución, intermediación y comercialización de software que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Mauro Emanuel Dall'Oro, argentino, 36645225, 8/11/1991 La Pinta 1859, San Miguel, Prov. Bs. As. con domicilio especial y sede social en Monroe 1752 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/06/2025  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41458/25 v. 17/06/2025

**LATMEDICAL INTERNATIONAL S.R.L.**

1) 29-05-2025. 2) Aldo Daniel ALVAREZ, argentino, nacido el 10-02-1949, DNI 7.691.300; Ana Isabel BERENGUER LLORCA, española, nacida el 05-06-1972, Pasaporte Español N° PAR675051; y Vicenta Maria LLORCA PEREZ, española, nacida el 11-09-1959, Pasaporte Español N° PAG375657; todos divorciados, empresarios y con domicilio real en Av. Cabildo 1237, Piso 7°, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, herboristería, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica, oftalmológicos; insumos médicos en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; como asimismo de todo tipo de artículo permitido por la legislación vigente. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Aldo Daniel ALVAREZ con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Cabildo 1237, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/05/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2025 N° 41438/25 v. 17/06/2025

**MASIA HOLDINGS S.R.L.**

Constitución por instrumento privado: 1) Diego Andrés Bucking, argentino, nacido el 13/04/1982, DNI 29479300, CUIT 20294793004, 43 años, casado, abogado, con domicilio en Paraguay 1132 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Alejandro Antonio Poma Raskosky, salvadoreño, nacido el 26/03/1972, Pasaporte D02760572, CDI 27604863622, 53 años, casado, empresario, domiciliado en Boulevard Constitución número 169 de la Ciudad de San Salvador, República del Salvador; 2) 11/06/2025; 3) MASIA HOLDINGS S.R.L.; 4) Paraguay N° 1132 - Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Realizar por sí, y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a la compra, venta, locación, arrendamiento, loteos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, someter esos mismo inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal.- Pudiendo además realizar inversiones para el financiamiento de bienes inmuebles a construir, ya sea mediante la incorporación a fideicomisos de construcción o mediante la financiación de constructoras, la sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquier

otra que requiera el concurso público. Podrá además comercializar bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- La sociedad podrá también dedicarse a la cría en cualquiera de sus procesos genéticos, cuidado adiestramiento y comercialización de equinos de todo tipo y especie, también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto; 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) \$ 10.000.000. Representado por 1.000.000 cuotas partes de \$ 10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Diego Andrés Bucking 900.000 cuotas y Alejandro Antonio Poma Raskosky 100.000 cuotas; 8) La Gerencia estará a cargo de Diego Andrés Bucking con el cargo de Gerente Titular, designado por el plazo de duración de la Sociedad, y constituye domicilio especial en Paraguay N° 1132 – Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización a cargo de los socios; 9) Gerente Titular; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2025  
JONATHAN ELIAS LOPEZ QUINTEROS - T°: 131 F°: 424 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41537/25 v. 17/06/2025

## MEGANT S.R.L.

CUIT 30714140074. Por reunión de socios del 24-4-2025, MEGANT S.R.L. modificó su contrato social para tener el siguiente objeto: “La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transportes: explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, carga y mercadería en general en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, viajes y turismo; explotar concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos. 2) Importación: importación de toda clase de bienes de capital, maquinaria y mercaderías en general, a cuyo fin podrá preparar y gestionar de toda la documentación necesaria para la recepción de mercaderías, facturas comerciales, documentos de transporte y documentación aduanera. 3) Constructora: adquisición de toda clase de bienes inmuebles, sea por cualquier título, oneroso o gratuito; enajenación de dichos bienes por cualquier otro título oneroso; proyección, dirección y ejecución de proyectos de construcción y obras de infraestructura; construcción y remodelación de edificios y obras públicas, privados o mixtos; administración, subdivisión en propiedad horizontal y bajo cualquier otro régimen de propiedad que permitan las normas vigentes en su oportunidad. Las actividades que lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.” Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 24/04/2025  
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41611/25 v. 17/06/2025

## NEODI GLOBAL NETWORK S.R.L.

1) Socios: Johann Bernhard LUKASCHEUSKI, nacido el 27/05/1996, comerciante, DNI 39.204.897, CUIL 23-39204897-9, domicilio Los Guanacos 193; y Jorge Fabian BUSTAMANTE, nacido el 05/05/1990, empresario, DNI 34.771.714, CUIT 20-34771714-3, domicilio Chile 566; ambos argentinos, solteros y de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz.- 2) Constitución: 05/06/2025.- 3) Domicilio: Sarmiento 1281, Piso 5°, Departamento “8”, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos de estética corporal, peluquería, barbería, manicuría y/o pedicuría; b) Servicios de limpieza integral, control de plagas, y mantenimiento de inmuebles ya sea de consorcios, oficinas, industrias, hoteles, restaurantes, concesionarias, barrios privados, centros de salud, bancos, centros comerciales, centros educativos, supermercados, establecimientos deportivos y cualquier otro que requiera dicho servicio; c) Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, hardware, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, ecommerce o comercio electrónico y/o marketing digital; y d) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos, productos y mercaderías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño y/o comercial, tradicionales o manufacturados, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, particularmente productos, mercaderías y accesorios

de los rubros plásticos, textiles, de la indumentaria, calzado, muebles y artículos para el hogar, bazar, cristalería, menaje, librería, juguetería, regalaría, perfumería, cosmética, bijouterie, marroquinería, alimentos y bebidas, herramientas, ferretería, electricidad, electrónica, computación, audio, video e iluminación.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 15.000.000 dividido en 15.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Johann Bernhard Lukascheuski y Jorge Fabian Bustamante: 7.500.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Johann Bernhard LUKASCHEUSKI y Jorge Fabian BUSTAMANTE, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1281, Piso 5°, Departamento "8", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 1° de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 1572  
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 17/06/2025 N° 41587/25 v. 17/06/2025

## TERREX PILAR ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA S.R.L.

Por Escritura 523 del 21/05/25: 1) José Luis IRAOLA, argentino, 07/09/66, DNI 17737807, casado, empresario, Obarrio 17, loc y part San Isidro, Prov Bs As; Eduardo Enrique Carmelo ESANDI, argentino, 02/08/56 DNI 12676298, casado, empresario, Av Libertador 4040, piso 4°, depto. H, La Lucila, Vicente López, Prov Bs As y Fermín Ignacio ESANDI, argentino, 09/05/90, DNI 34924451, casado, empresario, Gral. Guido 2680 UF 1, Beccar, San Isidro, Prov Bs As. 2) TERREX PILAR ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA S.R.L. 3) 99 años. 4) Capital \$ 600.000 representado en 600 cuotas de \$ 1000 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: José Luis IRAOLA 300 cuotas, Eduardo Enrique Carmelo ESANDI 290 cuotas y Fermín Ignacio ESANDI 10 cuotas. 5) Desarrollar negocios y servicios inmobiliarios, con capacidad para ser administrador de consorcios, conjuntos inmobiliarios, fiduciaria de todo tipo de fideicomisos, construir inmuebles y transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario. 6) 31/12 cada año. 7) Alvear 1807 Oficina 404, CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerente Titular: Eduardo Enrique Carmelo ESANDI y Gerente suplente: José Luis IRAOLA, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 24  
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41437/25 v. 17/06/2025

## TRANSPORTE CARGAS HJ S.R.L.

Se rectifica edicto del 27/5/25 T.I 35460/25: Por observación de IGJ (homonimia) se reformo el art. 1 para modificar el nombre por TRANSPORTE CARGAS HJ S.R.L (antes TRANSPORTE EL CONDOR S.R.L). Autorizado según instrumento privado Acta Complementaria de fecha 12/06/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/06/2025 N° 41539/25 v. 17/06/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

**TRIBU VIRTUAL S.R.L.**

CUIT 30-71783741-6. Esc. 85, 21/5/25, Reg. 351, Acta 29/04/25. Reforma Art. 3° Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias o sucursales tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de través de plataformas de expansión comercial, páginas web, aplicaciones comerciales, medios digitales donde las empresas comercialicen sus productos. A fin de optimizar los servicios prestados, la empresa podrá ofrecer a través de terceros servicios de pago y/o cobro de los productos comercializados, el cobro de comisiones y la entrega de los productos. b) La reserva y/o compraventa de pasajes por cualquier medio de transporte y servicios hoteleros o de alojamiento en el país y en el exterior; la compraventa a personas o grupos organizados de viajes, tours, todo incluido; la promoción y organización de muestras, ferias, exposiciones y/o congresos comerciales y sociales; venta de entradas para eventos presenciales y virtuales; venta de espacios físicos en eventos corporativos, stands; asesoramiento y diligenciamiento de documentación relativa al viaje; reserva y contratación de todo otro medio de transporte individual o colectivo en el país y en el exterior, la venta de seguros en la parte concerniente al viaje (accidentes personales y equipajes), despacho de equipajes, cargas relativas al viaje; venta de material impreso relativo al turismo (guias, folletos, mapas y libros), alquiler de casas y departamentos en centros y lugares de turismo; la organización en el orden nacional de los servicios de recepción y tránsito turístico para viajeros provenientes de exterior. c) Realizar todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones relativas a las actividades antes mencionadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41294/25 v. 17/06/2025

**UHR S.R.L.**

Instrumento Privado de fecha 11/06/2025, María Laura Di Libero (Gerente), DNI. N°28.032.417, CUIL N° 27-28032417-0, 29/02/1980, argentina, casada, Lic.en Relaciones del Trabajo, Boulevard Ballester 6133, Villa Ballester, Pcia.de Bs.As. y Andrea Cecilia Aira (Gerente), DNI N°22.834.424, CUIL N°27-22834424-4, 24/11/1972, argentina, soltera, Lic.Relaciones Humanas y Publicas, Malabia 851 PB "A" CABA, ambas con domicilio especial Malabia 851 PB "A" CABA. 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y en el extranjero la prestación a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeros: Servicios de consultoría en recursos humanos, reclutamiento, selección de personal para distintos niveles de empresa, capacitación y desarrollo de personal, asesoramiento en gestión del talento, mejora de procesos de recursos humanos y auditorias de la experiencia al cliente. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. \$ 6.000.000 representado por 6.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una.- y de 1 voto c/u. María Laura Di Libero suscribe tres millones (3.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 3.000.000.- y Andrea Cecilia Aira, suscribe tres millones (3.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 3.000.000.- ; Gerencia por plazo de duración de la sociedad. Sede social: Malabia 851 PB "A" CABA, 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado acta de constiTuCion de fecha 11/06/2025

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41622/25 v. 17/06/2025

**URISA S.R.L.**

Constitución por escritura pública del 12/06/2025. Socios: i) Matías Adolfo GONZALES CHAVES, argentino, 11/07/1982, DNI 29.636.911, CUIT 20-29636911-0, soltero, arquitecto, Luis Sáenz Peña 2559, Martínez, Pcia. Bs. As.; ii) Cristian Norberto OBHOLZ, argentino, 27/02/1981, DNI 28.705.643, CUIT 20-28705643-6, soltero, arquitecto, Las Rosas 3154, Del Viso, Pcia. Bs. As. Denominación: "URISA S.R.L.". Sede social: Cabello 3715, dpto. 8° "A", CABA. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de ARQUITECTURA, PROYECTO Y DIRECCIÓN, CONSTRUCCIÓN de todo tipo de obras, públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, obras nuevas o refacciones, hormigonera y para la construcción de viviendas, puentes, caminos, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, como así también armar estructuras metálicas y/o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura de carácter público o privado, fabricación y comercialización de estructuras para

encontrados de hormigón armado, moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles y/o industriales, aprovisionar materiales, pintura, decoración, compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización de cualquier forma, pudiendo celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, fletes, con vehículos propios o de terceros, importación y exportación de cualquier máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, vehículos y materiales de construcción, movimiento de suelo, ingeniería naval y fumigaciones, la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Plazo: 99 años. Capital: \$ 3.000.000 de valor nominal \$ 1 c/u. CAPITAL 100% suscripto: (i) Matías Adolfo GONZALES CHAVES: 1.500.000 cuotas; e (ii) Cristian Norberto OBHOLZ: 1.500.000 cuotas. Integración: 25% efectivo. Órgano de administración (1 o más gerentes): Matías Adolfo GONZALES CHAVES, por el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en el de la sede social. Representación: Gerente. Fecha cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 475 RAUL NORBERTO JULIAN FRIGERIO - Matrícula: 5891 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41379/25 v. 17/06/2025

## VALUMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 09-06-2025. 2) Sheila NEIMOGUEN, argentina, casada, nacida el 23-09-1985, empresaria, DNI 31.877.970, con domicilio real en Sargento Cabral 5600, Lote 200, Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; y Estefanía Andrea DI NARDO, argentina, divorciada, nacida el 30-08-1983, empresaria, DNI 30.620.834, con domicilio real en Tuyuti 256, Ezeiza, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Estefanía Andrea DI NARDO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Maipú 763, Piso 4º, Of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/06/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2025 N° 41439/25 v. 17/06/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**VERTICAL DESARROLLOS S.R.L.**

Socios: Victoria KAUFMAN, soltera, empresaria, nacida el 18/08/92, DNI 37.035.680, domiciliada en 11 de septiembre de 1888 número 1745 piso 7 dpto B CABA; Lucía KAUFMAN, casada, empresaria, nacida el 25/5/88, DNI 33.857.403, domiciliada en Agüero 2015 piso 5 CABA; Andrés VALENZUELA, casado, empresario, nacido el 13/11/80, DNI 28.505.392, domiciliado en Gurruchaga 48, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Alfonso Javier CROTTO, divorciado, administrador de empresas, nacido el 20/8/85, DNI 31.859.474, domiciliado en Av. Callao 1322 piso 7 dpto A CABA, todos argentinos; Constitución: escritura 222 del 4/6/25 registro 863 CABA; Domicilio: Paraguay 577 piso 2 CABA; Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u y suscripto en partes iguales por los socios e integrado al 25%; Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: Proyectos y construcción: Proyectos y construcción de edificios; la realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerente a Andrés VALENZUELA, quien fijo domicilio especial en Paraguay 577 piso 2 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41367/25 v. 17/06/2025

**WORLD PADEL S.R.L.**

Esc.N° 143 de 11/6/25.1) Adrián Alberto Ruocco, D.N.I. 18.128.053, 20/2/66, casado, Juana Manso 1326, Piso 9, Unidad D, CABA; Diego Daniel Tevez, D.N.I. 32.113.084, 20/6/86, soltero, Julián Navarro 4648, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Chile 1163, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: a. Explotación y administración de alquiler de canchas de tenis, squash, padel y la enseñanza de los mismos. b. explotación del negocio de cafetería, bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Adrián Alberto Ruocco 51.000 cuotas y Diego Daniel Tevez 49.000 cuotas. 6) 31/12. 7) Gerente: Diego Daniel Tevez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N°143 de fecha 11/06/2025 Reg. N°933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41522/25 v. 17/06/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de julio de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Convocatoria fuera del plazo. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de canje de Unidades Funcionales Determinadas en el procedimiento de Determinación. Facultades del Directorio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad; 5) Designación de Directorio; 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, donde se encontrará disponible la documentación a considerarse en la Asamblea.

Designado según instrumento público Escritura de Constitución de fecha 20/08/2019 - F. 895 - Reg. 19 MARIANO HERNAN BORUCHOWICZ - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41505/25 v. 24/06/2025

### ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-52260362-3, CONVOCATORIA: De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social en los Arts. 19 inciso c) y 47 Incisos a) y c), se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 14 de Julio del 2025 a las 15.00 hs., En la calle Pasco 148, Piso 2ª, SALON AUDITORIO "DOMINGO DEL ROSARIO BARRIO", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria; b) Apertura de la Asamblea General Ordinaria, por el Compañero Presidente de la Entidad; c) Aprobación de la última Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de julio del 2024; d) Informe de las Actividades Sociales realizadas durante el Ejercicio Económico N° 56 comprendido entre el 01/04/2024 al 31/03/2025; e) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 56, comprendido entre el 01/04/2024 al 31/03/2025; f) Consideración de la Junta Fiscalizadora g) Clausura de la Asamblea General Ordinaria NOTA: Los asociados que concurrirán a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, deberán enviar un correo electrónico confirmando asistencia a la misma a: [mutual\\_espectaculo@yahoo.com.ar](mailto:mutual_espectaculo@yahoo.com.ar) .

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2023 MIGUEL ANGEL PANIAGUA - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41441/25 v. 17/06/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-70774573-4.- Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 11 de Julio de 2025, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2023 y 2024. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección. Designación del Síndico titular y su suplente. 5. Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar las Comisiones estatutarias. 6. Consideraciones generales y cierre del acto. Para participar en la Asamblea, es requisito que los socios se encuentren al día en el pago de Expensas, asimismo será de aplicación lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 238 Ley 19550, pudiendo los señores socios realizar la comunicación al mail chacrasdelparanaclubdecampo@gmail.com, manifestando expresamente su voluntad de participar en el acto y solicitando que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Aquellos socios que así lo decidan podrán hacerse representar en la asamblea por un apoderado conforme art. 239 Ley 19550. (Actuación por mandatario. ARTICULO 239. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo disposición en contrario del estatuto).

Designado según instrumento privado Instrumento Privado sobre elección de autoridades de fecha 14/6/2023 ANDRES RICARDO ALVA - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41536/25 v. 24/06/2025

**DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)  
ASOCIACION GENERAL DE DIRECTORES AUTORES  
CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES**

CUIT: 30-68651871-6. DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRÁFICOS (D.A.C.) Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales. Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – ACTO ELECCIONARIO. Distinguida/o asociada/o: La Comisión Directiva, en uso de las facultades que le ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – ACTO ELECCIONARIO para el 21 de Agosto de 2025 a realizarse en el Salón de Reuniones de la Entidad, sito en calle Vera 559/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la elección de los miembros de Comisión Directiva, titulares y suplentes, y Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes (arts. 17 y 18 estatuto social). Hora de apertura de Comicios: 15:00 Hs. Hora de Cierre de Comicios: escrutinio y proclamación de lista ganadora: 18:00 Hs. Todo con el siguiente Orden del día: Punto 1: Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con la Presidenta y el Secretario. Punto 2: Apertura del Comicios. Designación de nuevos miembros de Comisión Directiva, titulares y suplentes, y Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes (arts. 17 y 18 estatuto social). Punto 3: Cierre del Comicios y escrutinio. Punto 4: Proclamación de lista ganadora. Se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que toda solicitud y/o comunicación dirigida a la Junta Electoral podrá ser presentada por mesa de entradas de la entidad. No podrán participar de la Asamblea, asociadas/os que adeuden cuotas sociales.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva de fecha 28/1/2025 AURELIA DEL CARMEN GUARINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/06/2025 N° 41284/25 v. 17/06/2025

**INVERSAST S.A.**

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de julio de 2025 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Convocatoria fuera del plazo. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de canje de Unidades Funcionales Determinadas en el procedimiento de Determinación. Facultades del Directorio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad; 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos

precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier Gustavo Vilamowski, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, donde se encontrará disponible la documentación a considerarse en la Asamblea.

Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 REGISTRO 19, FOLIO 1478 JAVIER GUSTAVO VILAMOWSKI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41486/25 v. 24/06/2025

## MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de marzo de 2025. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) en cuanto al pago de dividendos, en consideración a lo ya actuado por la Sociedad, disponer que se ajuste al monto de los dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 16 de enero de 2025 pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 3 de julio del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 3 de enero de 2025, que ascendió a la suma de \$ 95.219.550.000 (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$ 1.940,0086271911 por acción (equivalente al 194.000,8627191090% del capital de la Sociedad); (ii) destinar hasta el total del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2025 y determinación de su retribución. 10. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto al punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto de las materias incluidas en los restantes puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de julio de 2025, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto

por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 173 de fecha 03/07/2024  
LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41541/25 v. 24/06/2025

## **ROTONDA GROUP S.A.**

CUIT 30-70744965-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 11/07/2025, a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba N° 1345, Piso 13, Oficina "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma conjuntamente con el presidente del Directorio. 2) Decisión del tratamiento de los aportes que han venido haciendo los socios para cancelar deudas y gastos operativos.- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 21 de fecha 14/12/2023 CARLOS ALBERTO BORGHI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41598/25 v. 24/06/2025

## **TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR" S.A.C.I. y N". Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 15 de julio de 2025, en la sede de "TANDANOR" S.A.C.I. y N, sita en Av. España 3091 de CABA, a las 11,00 hs en primera convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de los motivos del llamado a convocatoria fuera de término; 2) Consideración de la Documental del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora (SIGEN) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Integración de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024 TOMAS ETCHEVERRY - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41285/25 v. 24/06/2025

**VENG S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 10 de julio de 2025 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social. 6. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a [secdirectorio@veng.com.ar](mailto:secdirectorio@veng.com.ar), con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

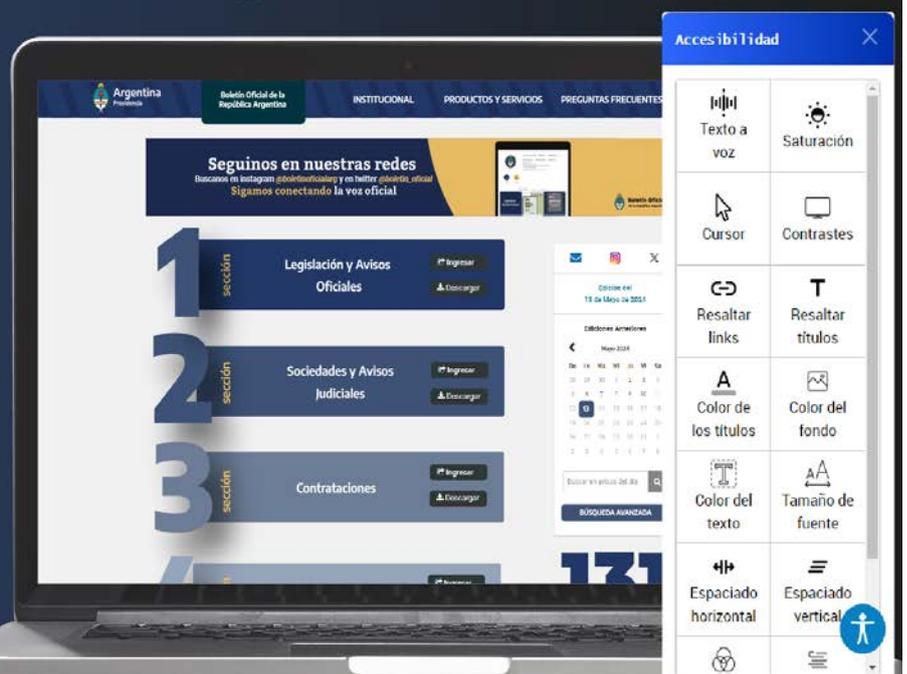
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. N° 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41538/25 v. 24/06/2025

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### ABENGOA PERU S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Comunica que el 25.4.2025, mediante certificado del apoderado, se resolvió el cierre de la sucursal en Argentina por inactividad. La sucursal fijo su sede social en Av. Paseo Colón 728 Piso 10 CABA, y fue inscripta el 7.8.2019 bajo el N° 1138 del Libro 62 Tomo B de Sociedades Extranjeras. El representante legal es Omar A. Ramirez, DNI 13.758.452, con domicilio especial en Av. Paseo Colón 728 Piso 10 CABA. Los socios son Abeinsa Inversiones Latam S.L. e Ignacio Maria Baena Blazquez. El gerente general es Ignacio Maria Baena Blazquez. Con fecha 9.4.2025, la sociedad declaró que la sucursal no efectuó inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, que pudiera ser aplicable ni, en general, ninguna otra invocando la existencia de la sociedad del exterior a los fines de su actuación en la República Argentina y que la sociedad matriz no se halla emplazada en juicio en Argentina por operaciones atribuidas a la Sucursal. Autorizado según instrumento privado Resolucion del apoderado de fecha 25/04/2025 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41644/25 v. 17/06/2025

### ALMA GRÁFICA S.A.

CUIT 30-70746021-7. Por Acta de Directorio del 14/05/2025 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Jorge Newbery 1550, piso 7°, dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2025  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41556/25 v. 17/06/2025

### AMBER SPARROW S.R.L.

CUIT 30-71704613-3. Por contrato de cesión de cuotas sociales 06/06/2025 Laura Cecilia FERNÁNDEZ FAU cede a Sergio Hernán KASZCZYSZYN 600 cuotas sociales. El capital es \$ 120.000 dividido 1200 cuotas de \$ 100 cada una. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Sergio Hernán KASZCZYSZYN suscribió 1200 cuotas sociales. Por reunión de socios del 09/06/2025 se decide la disolución de la sociedad por haber quedado encuadrada en art. 94 inc 4, de la Ley 19.550 y se la pone en estado de liquidación. Se designa liquidador a Sergio Hernán KASZCZYSZYN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Av Jujuy 1155, piso 5, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/06/2025  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41643/25 v. 17/06/2025

### ANA COTELLO S.A.

C.U.I.T. 30-65602605-3. Edicto Rectificadorio del publicado el 20/05/2025, N° 32825/25. Domicilio Especial de las autoridades constituido en Lavalle 1747, piso 9, depto. B, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 225  
JONAS ANTONIO CIKSTAS GONZALEZ LLINAS - Matrícula: 5537 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41558/25 v. 17/06/2025

**ARHOMES S.A.**

CUIT 30-70924183-0 Por Acta de Asamblea del 09/06/2025 celebrada por Escritura 75 del 09/06/2025 Registro 1108 CABA se designó y distribuyó cargos así: Presidente: Luis Daniel ADDESSO y Director Suplente Octavio ADDESSO, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1108  
María Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41390/25 v. 17/06/2025

**ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.**

CUIT. 30-70889337-0. Comunica que según Asamblea del 28/03/2025, en virtud de la fusión por absorción por parte de Fras-Le Argentina S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de Armetal Autopartes S.A.U. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2025  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41309/25 v. 17/06/2025

**ARSONA S.A.**

CUIT 30715800272. Por Asamblea extraordinaria unánime del 09/05/25 se aprobó designar nuevas autoridades. Presidenta Paula Álvarez, DNI 29265655, argentina, casada, abogada; Director suplente Sebastián Bach, DNI 27593161, argentino, casado, empleado. En el mismo acto, ambos aceptaron el cargo, informan que tienen domicilio real en calle Las Caléndulas 3773/5, Barrio Pilar Green Park 1, lote 7, Del Viso, Pilar Pcia. de Buenos Aires, y constituyeron domicilio especial en calle Estomba 4046, CABA. En el mismo acto, se decidió por unanimidad el traslado de la sede social a la calle Estomba 4046, PB, CP 1430, de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025  
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41572/25 v. 17/06/2025

**ASTUCE S.R.L.**

30-71496304-6 En autos "LOPEZ, DIEGO HERNAN s/ Suc. Ab Int., Expte. 45401/2021, Juzgado Civil 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dicta la inscripción de Declaratoria de Herederos del 11/03/2022 Causante: López Diego Hernán, titular de 25.000 cuotas, en favor de sus herederos: Valeria Soledad Braun y Valentino Leandro López, quienes heredan 12.500 cuotas partes cada uno de \$ 1 el valor de cada cuota partes. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 07/10/2024  
ESTELA ALEJANDRA MOLFINO - T°: 366 F°: 37 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41649/25 v. 18/06/2025

**BANCO DE VALORES S.A.**

(CUIT 30-57612427-5) En carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS SERIE IX, SERIE X, SERIE XI, SERIE XII, SERIE XIII y SERIE XIV (los "Fideicomisos Financieros CHA") de conformidad con el art. 9.5. (ii) del Contrato de Fideicomiso Financiero, convocamos a los Señores Tenedores de Valores de Deuda Fiduciarios (los "VDF") a concurrir a una Asamblea de Tenedores de VDF de todas las series de los Fideicomisos Financieros CHA a realizarse el día 30 de junio de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Tenedores para firmar el acta. 2) Información sobre la situación de los Fideicomisos Financieros CHA y la situación de insuficiencia de fondos para hacer frente a los servicios de pago a los tenedores de los VDF. Información sobre el estado de la cartera fideicomitada y la cobranza bajo la misma. Proyecciones a futuro. 3) Informe sobre la propuesta realizada por Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciante de los Fideicomisos Financieros CHA respecto del rescate de los VDF de todas las Series en circulación al valor residual de los mismos, con motivo de la insuficiencia de fondos en los Fideicomisos Financieros CHA para

hacer frente a los servicios de pago. 4) Instruir al Fiduciario en relación con las acciones a implementar con motivo de lo resuelto en la Asamblea. Nota: Las Asambleas de Tenedores de VDF correspondientes a los Fideicomisos Financieros CHA (i) inicialmente serán celebradas en forma conjunta por ser iguales los puntos del Orden del Día, existir mucha información y presentaciones en común y, además, existir una importante cantidad de Tenedores comunes a los distintas series de los Fideicomisos Financieros CHA; y (ii) luego la votación del punto 3 de cada una de las Asambleas de Beneficiarios (una vez expuestos los mismos) serán votados por separado. Para participar de la asamblea los beneficiarios deberán comunicar asistencia en la sede social del Fiduciario, sita en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10.00 a 17.00 horas, y hasta el día 24 de junio de 2025 a las 17.00 horas inclusive. Los apoderados o representantes legales de los beneficiarios que asistan a la asamblea deberán acreditar la representación que invocan y facultades suficientes para participar de la asamblea. Adicionalmente, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos de los Tenedores de los VDF: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro y jurisdicción donde se hallan inscriptas; domicilio; y carácter invocado. Los mismos datos deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea de Tenedores como representantes de un Beneficiario.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41577/25 v. 19/06/2025

### **BICI URBANA S.R.L.**

CUIT 33-71427691-9 1) Escritura 61 Folio 194 del 14.05.2025, Registro 348 CABA. 2) "BICI URBANA S.R.L." 3) Por Acta de Reunión de Socios del 15.06.2024, se designó Gerente y se aceptó el cargo quedando de la siguiente forma: Gerente: Felipe LUONGO; y fijo domicilio especial en Costa Rica 4401, Local, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 348 Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41645/25 v. 17/06/2025

### **BICI URBANA S.R.L.**

CUIT 33-71427691-9.- Por Instrumento Privado de fecha 15.06.2024, Ariel Hernan CORINGRATO y Adrián Carlos CORINGRATO cedieron a Felipe LUONGO, 9500 cuotas sociales.- El capital social quedo: Ariel Hernan CORINGRATO 500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y Felipe LUONGO 9500 cuotas sociales de \$ 10 cada una.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/06/2024 Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41646/25 v. 17/06/2025

### **BLACK POT S.A.**

CUIT 30717276996.Escritura 221 F° 933 del 5/6/2025 Registro 1823. Por asamblea general ordinaria del 15/4/25 por fin de mandatos se eligió a Manuel Agustín Benítez Patané como Presidente y Anselmo Ariel Tozzini como Director Titular y director suplente a Germán Tallarico, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Dorrego 1789 piso 6 oficina 03 C.A.B.A. Cambian sede social a Avenida Dorrego 1789 piso 6 oficina 03 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 1823 WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41276/25 v. 17/06/2025

### **BROTHERS VIAJES S.R.L.**

CUIT 30-71885380-6- Por Reunión de Socios 02/06/2025, se resolvió: Designar como gerente al Sr. Carlos Matias Barey, DNI 32991619; acepta cargo y constituye domicilio especial en Patrón 7577, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 02/06/2025 SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41603/25 v. 17/06/2025

**CADDELL CONSTRUCTION CO. (DE), LLC - SUCURSAL ARGENTINA**

Comunica que por resolución de fecha 17/04/2025 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación de la sucursal: Caddell Construction Co. (DE), LLC – Sucursal Argentina. Sede social en Argentina: Ingeniero Butty 240, Piso 7, Oficina 701, CABA. Representante legal: Ignacio Adrián Lerer, DNI 18.285.589, CUIT 20-18285589-9, nacido el 07/04/1967, argentino, casado, abogado, con domicilio real y especial en Zapata 266 4° “B”, CABA. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Capital asignado: \$ 113.799.006. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es Caddell Construction Co. (DE), LLC, constituida el 22/09/2021, con domicilio en Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware, Estados Unidos. Socios: 1) Vimesh Amin, nacido el 01/14/1984, casado, pasaporte N° 674139000, estadounidense, de profesión Gerente de Control de Proyectos, con domicilio real en 9129 Saw Tooth Loop, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 2) Noah Andersen-Davis, nacido el 04/02/1983, casado, pasaporte N° A13894742, estadounidense, de profesión Director de Operaciones de Campo y Seguridad, con domicilio real en 255 N Lake Avenue, Lake Butler, Florida, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 3) Jaime Andress, nacido el 05/28/1982, casado, pasaporte N° A01735106, estadounidense, de profesión Vicepresidente y Director de Recursos Humanos, con domicilio real en 180 Avenue of Learning, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 4) Zachary Beadle, nacido el 03/29/1983, casado, pasaporte N° 567515799, estadounidense, de profesión Ingeniero de Control de Proyectos, con domicilio real en 120 Northwest Road, Queensbury, Nueva York, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 5) Richard Byrd, nacido el 06/01/1979, casado, pasaporte N° AR 935934839, estadounidense, de profesión Presidente Comercial, con domicilio real en 205 El Contento Dr., Bentonville, Arkansas, Estados Unidos, con el 5,4591% de participación; 6) John Caddell, nacido el 10/10/1979, casado, pasaporte N° 571717002, estadounidense, de profesión Presidente y Director Ejecutivo, con domicilio real en 735 S. Holiday Drive, Dadeville, Alabama, Estados Unidos, con el 7,4442% de participación; 7) Jason Carnes, nacido el 08/04/1974, casado, pasaporte N° 560831169, estadounidense, de profesión Vicepresidente Senior Comercial, con domicilio real en 208 Heathrow Court, Saint Johns, Florida, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 8) Randal Chandler, nacido el 12/08/1982, casado, pasaporte N° AL 9337319, estadounidense, de profesión Estimador Senior, con domicilio real en 2543 Wildwood Dr, Montgomery, Alabama, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 9) Jeremy Clegg, nacido el 07/18/1980, casado, pasaporte N° GA 053222236, estadounidense, de profesión Ejecutivo de Construcción, con domicilio real en 80 Cardinal Drive, Monticello, Georgia, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 10) Mary Cleghorn, nacido el 02/26/1968, casado, pasaporte N° AL 5207149, estadounidense, de profesión Director de Marketing y Propuestas, con domicilio real en 90 Huckleberry Lane, Wetumpka, Alabama, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 11) Cameron Cooper, nacido el 09/29/1986, casado, pasaporte N° 670580760, estadounidense, de profesión Gerente Senior de Proyecto, con domicilio real en 218 Lizama Street, Barrigada, Guam, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 12) Angela Crosby, nacido el 11/26/1967, casado, pasaporte N° A18845439, estadounidense, de profesión Vicepresidente Senior de Cumplimiento y Ética, con domicilio real en 7215 Greenfield Road, Montgomery, Alabama, Estados Unidos, con el 3,9702% de participación; 13) Randy Denham, nacido el 10/13/1983, casado, pasaporte N° AL 10605191, estadounidense, de profesión Gerente Senior de Proyecto, con domicilio real en 8997 Big Horn Trail, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 14) Jamie Dorland, nacido el 08/21/1980, casado, pasaporte N° 583809840, estadounidense, de profesión Vicepresidente, con domicilio real en 2508 Lakewood Drive, Lowell, Arkansas, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 15) Christopher Dugan, nacido el 04/28/1990, casado, pasaporte N° 562609255, estadounidense, de profesión Gerente de Diseño, con domicilio real en 9924 Bluestone Circle, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 16) Steven Duke, nacido el 06/18/1962, casado, pasaporte N° AL 4617153, estadounidense, de profesión Director de Seguridad Corporativa, FSO/ITPSO, con domicilio real en 218 Doe Drive, Prattville, Alabama, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 17) Charles Ellis, nacido el 09/03/1991, casado, pasaporte N° GA 072439103, estadounidense, de profesión Gerente Senior de Proyecto, con domicilio real en 585 Lee Road 931, Smiths, Alabama, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 18) Eric Gordon, nacido el 07/31/1974, casado, pasaporte N° AL 7451987, estadounidense, de profesión Estimador Senior, con domicilio real en 1488 Trolley Road, Prattville, Alabama, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 19) April Hardy, nacido el 05/17/1969, casado, pasaporte N° A41737260, estadounidense, de profesión Secretario Corporativo, con domicilio real en 260 Chesson Hill Drive, Fitzpatrick, Alabama, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 20) Mirza Hassan, nacido el 02/04/1971, casado, pasaporte N° GA 059063787, estadounidense, de profesión Gerente Senior de Proyecto, con domicilio real en 104 Turtle Creek Ct, Columbus, Georgia, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 21) Robert Holman, nacido el 01/10/1979, casado, pasaporte N° 667691082, estadounidense, de profesión Estimador Senior, con domicilio real en 3709 Jug Factory Road, Wetumpka, Alabama, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 22) Landon Hoppe, nacido el 01/29/1983, casado, pasaporte N° A81966243, estadounidense, de profesión Vicepresidente de Operaciones y Soporte, con domicilio real en 240 Grace Chapel Trail, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 23) Kendra James, nacido el 02/28/1979, casado, pasaporte N° AL 6540670, estadounidense, de profesión Director de Contabilidad, con domicilio real en 1337 Tullahoma Drive, Prattville, Alabama, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación;

24) Thomas Keene, nacido el 03/13/1980, casado, pasaporte N° FL K500-833-80-093-0, estadounidense, de profesión Vicepresidente - Comercial, con domicilio real en 1309 Lakewood Drive, St. Johns, Florida, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 25) Craig Lazzarini, nacido el 06/13/1977, casado, pasaporte N° 667112732, estadounidense, de profesión Vicepresidente de Estimación y Adquisiciones, con domicilio real en 1825 Fairway Drive, Auburn, Alabama, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 26) Steven Leighton, nacido el 02/21/1963, casado, pasaporte N° 548427602, estadounidense, de profesión Gerente Senior de Proyecto, con domicilio real en 14220 Queens Carriage Place, Charlotte, Carolina del Norte, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 27) Michael Lewis, nacido el 05/05/1977, casado, pasaporte N° AL 7321833, estadounidense, de profesión Ejecutivo de Construcción, con domicilio real en 50 Hannah Lane, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 28) Clinton Macdonald, nacido el 03/14/1981, casado, pasaporte N° AL 6629418, estadounidense, de profesión Vicepresidente Líder de Mercado, con domicilio real en 9342 Crescent Lodge Drive, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 0,2481% de participación; 29) Zachary Moore, nacido el 11/20/1986, casado, pasaporte N° AR 937973174, estadounidense, de profesión Vicepresidente Senior - Comercial, con domicilio real en 6447 Bridge Bay Lane, Rogers, Arkansas, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 30) Charles Morehouse, nacido el 01/13/1981, casado, pasaporte N° AL 6538382, estadounidense, de profesión Ingeniero de Sistemas de TI, con domicilio real en 7214 Birch Creek Trail, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 31) Richard Joseph Newell, nacido el 01/12/1971, casado, pasaporte N° 556562745, estadounidense, de profesión Director Financiero, con domicilio real en 7530 Wynford Circle, Montgomery, Alabama, Estados Unidos, con el 5,4591% de participación; 32) Lynwood O'Mary, nacido el 01/19/1961, casado, pasaporte N° AL 3777033, estadounidense, de profesión Director de Control de Calidad, con domicilio real en 9419 Dunleith, Montgomery, Alabama, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 33) Derek Ryan Ottens, nacido el 07/24/1966, casado, pasaporte N° 561685402, estadounidense, de profesión Gerente de Control de Calidad, con domicilio real en 5521 Ravenswood, Chicago, Illinois, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 34) Arzhang Edward Pezeshki, nacido el 06/25/1973, casado, pasaporte N° 567045212, estadounidense, de profesión Gerente de Proyecto, con domicilio real en 4328 Cliff Street, Laramie, Wyoming, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 35) Glen Poland, nacido el 11/15/1969, casado, pasaporte N° A34730118, estadounidense, de profesión Gerente Senior de Proyecto, con domicilio real en 1818 Precious Circle, Apopka, Florida, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 36) Matthew Pool, nacido el 09/06/1975, casado, pasaporte N° AL 917646036, estadounidense, de profesión Director de Preconstrucción, con domicilio real en 17713 Meadow Wood Dr, Siloam Springs, Arkansas, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 37) Nathan Raycroft, nacido el 03/13/1977, casado, pasaporte N° 646165264, estadounidense, de profesión Vicepresidente de Operaciones en Guam, con domicilio real en 445 Dexter Avenue, Suite 11000, Montgomery, Alabama, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 38) Todd Roy, nacido el 07/19/1978, casado, pasaporte N° 642891344, estadounidense, de profesión Vicepresidente Internacional, con domicilio real en 445 Dexter Avenue, Suite 11000, Montgomery, Alabama, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 39) Brian Sheehan, nacido el 07/04/1979, casado, pasaporte N° AZ D10284587, estadounidense, de profesión Ejecutivo de Construcción, con domicilio real en 5856 E Marconi Ave, Scottsdale, Arizona, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 40) Dennis Shepard, nacido el 06/22/1963, casado, pasaporte N° AL 5800594, estadounidense, de profesión Vicepresidente de Estimación y Compras, con domicilio real en 709 Quail Run, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 2,4814% de participación; 41) Isaac Sneeringer, nacido el 07/25/1980, casado, pasaporte N° A16491503, estadounidense, de profesión Presidente Internacional, con domicilio real en 4894 Jackson Road, Wetumpka, Alabama, Estados Unidos, con el 4,4665% de participación; 42) Micah Sneeringer, nacido el 12/29/1977, casado, pasaporte N° 567765432, estadounidense, de profesión Gerente de Proyecto, con domicilio real en 31556B Hwy 97, Tonasket, Washington, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 43) John Snider, nacido el 07/21/1985, casado, pasaporte N° A59783525, estadounidense, de profesión Ejecutivo de Construcción, con domicilio real en 2303 Flatwood Road, Wetumpka, Alabama, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 44) Justin Spafford, nacido el 11/03/1973, casado, pasaporte N° 666795226, estadounidense, de profesión Ejecutivo de Construcción, con domicilio real en 13040 Gooseberry Rd, Bentonville, Arkansas, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 45) TylerStephens, nacido el 11/14/1984, casado, pasaporte N° AL 7130209, estadounidense, de profesión Vicepresidente de Operaciones, con domicilio real en 114 Silo Ridge Lane, Fitzpatrick, Alabama, Estados Unidos, con el 2,4814% de participación; 46) ThomasStephenson, nacido el 12/12/1989, casado, pasaporte N° AL 7719030, estadounidense, de profesión Gerente Senior de Proyecto, con domicilio real en 156 Holly Ridge, Dadeville, Alabama, Estados Unidos, con el 0,4963% de participación; 47) BrianStewart, nacido el 05/02/1979, casado, pasaporte N° AL 6396708, estadounidense, de profesión Vicepresidente de Administración y Asesor General, con domicilio real en 8972 Big Horn Trail, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 3,9702% de participación; 48) TimothyStout, nacido el 08/25/1960, casado, pasaporte N° 663754911, estadounidense, de profesión Director de Seguridad Corporativa, con domicilio real en 613 Richfield Road, Deatsville, Alabama, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 49) StephenStrickland, nacido el 09/18/1976, casado, pasaporte N° 678131960, estadounidense, de profesión Presidente ejecutivo, con domicilio real en 41 Double Oak Avenue, Pike Road, Alabama, Estados Unidos, con el 5,4591% de participación; 50) WilsonMichaelStrowd, nacido el 10/17/1978, casado, pasaporte N° AL 6344578, estadounidense, de profesión Director de Tecnología, con domicilio real en 75

Shady Oak Trail, Deatsville, Alabama, Estados Unidos, con el 0,9926% de participación; 51) JamisonStevensTaylor, nacido el 09/08/1986, casado, pasaporte N° 642502477, estadounidense, de profesión Gerente Senior de Proyecto, con domicilio real en 35 S. Court Street, Montgomery, Alabama, Estados Unidos, con el 1,9851% de participación; 52) AndrewThomason, nacido el 08/09/1966, casado, pasaporte N° AL 10911309, estadounidense, de profesión Superintendente Senior de Proyecto, con domicilio real en 2121 Edgewood Road, Millbrook, Alabama, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 53) LeeScottThompson, nacido el 01/16/1967, casado, pasaporte N° A32728808, estadounidense, de profesión Vicepresidente Senior Desarrollo de Negocios, con domicilio real en 900 Epperson Rd., Canton, Georgia, Estados Unidos, con el 3,4739% de participación; 54) KennethThrower, nacido el 01/31/1977, casado, pasaporte N° AL 6130782, estadounidense, de profesión Director de Control de Proyectos, con domicilio real en 2634 Salford Street, Auburn, Alabama, Estados Unidos, con el 1,4888% de participación; 55) CharlesTorrence, nacido el 01/15/1979, casado, pasaporte N° A48017422, estadounidense, de profesión Director Administrativo, con domicilio real en 611 East Brow Road, Lookout Mountain, Tennessee, Estados Unidos, con el 2,4814% de participación; titulares del 100% de las participaciones sociales. Objeto social: El objeto de la sociedad tendrá, sin limitaciones, las facultades y la autoridad para: (a) involucrarse y realizar toda actividad comercial legítima para la cual se puede constituir una sociedad de responsabilidad limitada en virtud de la ley, que incluye, a modo no taxativo, la construcción comercial e industrial; (b) ejercer todas las otras facultades necesarias o razonablemente vinculadas con el negocio de la Sociedad que pueda ser ejercido legalmente por sociedades de responsabilidad limitada en virtud de la ley o en virtud de las leyes de cualquier jurisdicción en donde la sociedad pueda operar, y (c) realizar todas las actividades que, en cualquier momento, conduzcan o sean oportunas para la protección o el beneficio de la sociedad y sus bienes o que sean necesarias, habituales, convenientes o accesorias a lo mencionado. Plazo de duración: indefinida, hasta su disolución. Capital Social: No aplica. Administración y representación: a cargo del Comité Ejecutivo compuesto por John M. Caddell, Richard J. Newell, Richard Byrd, Isaac M. Sneeringer, Angela Crosby, Michael A. Ranieri, Lee Scott Thompson, Stephen Strickland, y Brian Stewart. Autorizado según instrumento privado Resolución del Órgano de Administración de fecha 17/04/2025  
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41397/25 v. 17/06/2025

### **CARUMANTA S.A.**

(CUIT: 30-70751514-3) Por Asamblea Ordinaria del 2/5/2024, atento la caducidad del mandato, se designó a Marcelo Adrian Frontale como Presidente y a Claudio Martin Frontale como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Esmeralda 920, Piso 20, Oficina "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41588/25 v. 17/06/2025

### **CASAS Y PUENTES S.A.**

CUIT (30709963410) Por Acta de Asamblea del 31/03/2017 se aceptó la renuncia de la Presidenta María Wieprz y se designó Presidente: Héctor Enrique Gueller; Director Suplente: Ricardo Gueller. Por Acta de Asamblea del 03/05/2023 y Acta de Directorio del 04/05/2023 se renuevan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Héctor Enrique Gueller; Director Suplente: Ricardo Gueller, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, CABA. Ana Laura Bombardieri, autorizada en Acta de Directorio de fecha 04/05/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2023

Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41554/25 v. 17/06/2025

**CDF MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.**

CUIT 30-71717178-7. Por contrato privado de fecha 10/06/2025 se suscribió la Cesión de Cuotas: Fernando Osvaldo LIBORIO, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE: Cintia Araceli LIBORIO y Damián Ariel Adolfo LIBORIO, el 100% de sus cuotas, es decir 3.300 de cuotas.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL: Que en virtud de la Cesión el Capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10 Peso valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, queda integrado de la siguiente manera: 1) Cintia Araceli LIBORIO suscribe 5.000 de cuotas, 2) Damián Ariel Adolfo LIBORIO, suscribe 5.000 de cuotas.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 10/06/2025  
FEDERICO NAHUEL GARCIA - T°: 143 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41647/25 v. 17/06/2025

**CHICAGO BRIDGE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-71874828-9. Por Reunión de Gerencia de fecha 14/04/2025 se tomó nota de la cesión de cuotas efectuada por Alejandro Javier Vidal por la totalidad de sus cuotas a favor de CB&I Storage Solutions B.V. y la cesión de cuotas efectuada por Guillermo José Antonio Malm Green Lerner por la totalidad de sus cuotas a favor de CB&I Europe B.V. Capital social: \$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota. Socios previos a la cesión: (i) Alejandro Javier Vidal: 4.750.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social y los votos de la Sociedad; y (ii) Guillermo José Antonio Malm Green Lerner: 250.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 5% del capital social y los votos de la Sociedad. Socios luego de la cesión: (i) CB&I Storage Solutions B.V.: 4.750.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social y los votos de la Sociedad; y (ii) CB&I Europe B.V.: 250.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 5% del capital social y los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/04/2025  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41302/25 v. 17/06/2025

**CONNECT CONSULTING S.A.**

CUIT 30-71875274-0. Por Acta de Directorio del 14/05/2025 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Jorge Newbery 1550, piso 7°, dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2025  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41559/25 v. 17/06/2025

**CRBS S.R.L.**

Cuit 33-71619001-9. Por escritura del 10.6.25 Axel Slettemark cedió 12.500 cuotas a favor de Hugo Basilotta de \$ 1 y un voto cada una. La sociedad queda integrada por Axel Slettemark, titular de 20.000 cuotas, Carlos Octavio Oliva titular de 17500 cuotas y Hugo Basilotta 12.500 cuotas, todas de 1\$ y un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41605/25 v. 17/06/2025

**DELLNER COUPLERS S.A.U.**

CUIT: 30-71597874-8. Por Asamblea Ordinaria N° 15 del 10/06/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch; Director Suplente: Sr. Carlos María Melhem. Ambos fueron designados por el termino de 1 ejercicio. Ambos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025  
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41319/25 v. 17/06/2025

**DESARROLLADORA AINA S.A.**

30-71126459-7 comunica que la Asamblea del 17 de diciembre de 2024 aprobó la cesación en sus cargos de los Directores Yun Chieh Tseng y Lucas Eduardo Dubovitsky eligiendo a Eduardo Ruben Dubovitsky y a Lucas Eduardo Dubovitsky como Directores Titular y Suplente, respectivamente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5to. CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2024

LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41658/25 v. 17/06/2025

**DIBUTEC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT. 30-69328372-4. Por Asamblea del 2/12/24 se designaron y distribuyen Autoridades: Presidente: José Amador Cabello, DNI 7.599.114; Vicepresidente: Carlos Adelmo Cabello, DNI 8.503.237; Director Titular: Juan Pablo Federico Cabello, DNI 25.422.319; Director Titular: Julián Ignacio Ramiro Cabello, DNI 27.226.793. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en California 1644, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 2136

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41339/25 v. 17/06/2025

**DOÑA LORENZA S.A.**

(30-70977517-7) Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 y Acta de Directorio N° 79 ambas del 31/10/2024 se resolvió: i) designar al Sr. Jorge Pablo Mendiola (Presidente) y a la Sra. Beatriz Andrea Siniego como Directores Titulares. Se deja constancia que los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Billinghamurst 2014, 8° Piso, Depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 80 de fecha 31/10/2024

VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41308/25 v. 17/06/2025

**EL DURAZNAL S.A.**

33592750339. ESCRITURA 105 del 10.06.2025. ASAMBLEA 06.05.2025. APROBO Designación de dos directores para los próximos tres ejercicios. Se resuelve designar y distribuir los cargos según el siguiente detalle: PRESIDENTE: Jhonatan Enrique González Velazco y SUPLENTE: Ignacio Souza, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Sarmiento 663 Piso 10 CABA. ASAMBLEA 12.05.2025. APROBO la renuncia del Presidente saliente Federico Souza, notificada a la sociedad el 2 de mayo del corriente; se acepta la misma por unanimidad quedando en funciones el Director Suplente Ignacio Souza CON DOMICILIO ESPECIAL en Sarmiento 663 piso 10 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/06/2025 N° 41491/25 v. 17/06/2025

**EMPRENESIA S.R.L.**

CUIT 30-71744622-0: INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 09/05/2025 con firmas certificadas por la Escribana Maria Pomponio titular del Registro Notarial 947 CABA.- CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTA; Theodorus WIDJAJA, de nacionalidad indonesia, nacido el 31/12/1980, DNI 95311859, domicilio Laprida 1335, 2° piso, departamento "A" CABA, CEDE VENDE Y TRANSFIERE 1500 cuotas sociales, V/N \$ 150.000 que representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del Capital Social, de valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada cuota, equivalente a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), y de 1 voto por cuota, en favor de Nicolas MELI argentino, 10/02/1981, soltero, DNI 28750253, comerciante, con domicilio en la calle Libertad 310, Escobar, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, el capital social de \$ 300.000 queda distribuido de la siguiente forma: \$ 150.000 igual a 1500 cuotas sociales Nicolas Meli. \$ 150.000 igual a 1500 cuotas sociales Rudi Henryadi.- En el mismo

documento por Acta de Reunión de socios unánime SE APRUEBA LA RENUNCIA A LA GERENCIA DE Theodorus WIDJAJA y se DESIGNA COMO NUEVO GERENTE A Rudi Henryadi quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Laprida 1335 2° A CABA.- No implica reforma de estatuto social Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 09/05/2025  
maria pomponio - Matrícula: 5375 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41301/25 v. 17/06/2025

### **ERAMINE SUDAMERICA S.A.**

CUIT 30711420629. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2025 se designó a los miembros del Directorio, y se distribuyó los cargos de la siguiente manera Presidente y Director Titular: Jean Baptiste René Francois HOGARD; Vicepresidente y Director Titular: Alejandro Moro; Director Titular: Miguel Giménez Zapiola; Directores Suplentes: Rolando Manuel Ortíz Rodríguez y Javier Hernán Agranati, todos ellos hasta completar el mandato estatutario de 3 ejercicios, que culminará con la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere la aprobación de los estados contables del ejercicio que finalizará el 31/12/2027, quienes constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, oficina "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2025

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41282/25 v. 17/06/2025

### **ESCINE S.A.**

CUIT 30-70867326-5 Por acta del 20/05/25 Reelige Presidente Ana Lia Moglia y Suplente Guadalupe Subiela ambas con domicilio especial en Iberá 2409 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41642/25 v. 17/06/2025

### **EXATECH S.A.**

30-71792645-1. Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2025 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Federico Brom, Director Suplente: Nicolás Esteban Preti, ambos por el término de tres ejercicios. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en Giribone 1002, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2025 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41435/25 v. 17/06/2025

### **EXIMB S.R.L.**

CUIT 30-59753962-9. Por reunión de socios del 29/04/2025 renuncia como gerente Claudio Esteban Lechuga. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 167 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41510/25 v. 17/06/2025

### **FGL S.A.**

CUIT 30-70882961-3. Por Asamblea Ordinaria del 14/01/2025 se designaron Directores: Presidente: Carlos Alberto Mercuri. Vicepresidente: Alfredo Horacio Mercuri. Director Titular: Pablo Luis Mercuri. Director Suplente: Darío Martín Mercuri, todos con domicilio especial en Federico García Lorca 55 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 1929 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41279/25 v. 17/06/2025

**FLORIDA 202 S.A.**

CUIT 30697267871. Por Asamblea extraordinaria unánime del 29/05/25 se aprobó designar nuevas autoridades. Presidente Carlos Jorge Laplace DNI 7660637, CUIT 20076606375, con domicilio en Juncal 1196, piso 4, CABA; Director Suplente: Martín Ferber Skidelsky CI 4564327-9, soltero, con domicilio en Rambla Mahatma Gandhi 421, apto 1101, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Por acta de Directorio del 29/05/2025 ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Riobamba 1236, piso 9 B, de la CABA. En la misma Asamblea del 29/05/25, se aprueba por unanimidad el traslado de la sede social a la calle Riobamba 1236, piso 9 oficina, de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41571/25 v. 17/06/2025

**FMC TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-50449769-7. La reunión de Gerencia del 28/5/2025 resolvió tomar nota de la transferencia de 16.049 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota por parte de TechnipFMC Holdings Limited a favor de TechnipFMC Corporate Holdings Limited. En consecuencia, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (a) TechnipFMC International Holdings B.V. 1.588.862 cuotas; y (b) TechnipFMC Corporate Holdings Limited 16.049 cuotas; todas ellas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/05/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41478/25 v. 17/06/2025

**FRESCA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-71856521-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 del 20/03/2025, se designó Director Suplente a Manuel URBANO por tres ejercicios completando el directorio designado por Asamblea del 19/3/2025, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social calle República Arabe Siria N° 3045, local 8, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 03/06/2025

Adriana Ines Castagnola - Matrícula: 3349 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41640/25 v. 17/06/2025

**GARMORE S.A.**

30-71024988-8, Por acta de asamblea del 12/11/2024 se designa directorio a PRESIDENTE: Ateca Jorge Claudio y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Mariano CIRNIGLIARO ,quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 252 Piso 3ª Oficina 34, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°215 de fecha 23/05/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/06/2025 N° 41602/25 v. 17/06/2025

**GOLDWIND ARGENTINA S.A.**

30-71589108-1 Por Asamblea de Accionistas del 22/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) remover al Sr Guillermo Manrique del cargo de Director Titular y Presidente que ocupaba en el Directorio de la Sociedad; (ii) aprobar la renuncia del Sr. Liu Shichang a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vazquez Vega como Director Suplente, quienes establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41481/25 v. 17/06/2025

**GURUES S.A.**

30708786973. Por asamblea del 10/6/25 se designó Presidente Eduardo Javier Montero y Directora suplente Silvia Elena Viacava. Constituyen domicilio en Maipu 459 piso 3 Departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2025  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41625/25 v. 17/06/2025

**HAWK TRACKER S.A.**

30-70720642-6. Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2025 se aprobó la renuncia de la Directora Titular Sra. Gisela Soledad Roldán y se designó nuevo Director Titular hasta completar el plazo estatutario de tres ejercicios, es decir hasta el 31/12/2025 al Sr. Santiago Clebañer con domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Húsares 1853 Piso 2 Dpto 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2025  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41590/25 v. 17/06/2025

**HDC S.A.**

30-70899613-7. Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2025 se aprobó la renuncia de la Directora Titular Sra. Gisela Soledad Roldán y se designó nuevo Director Titular hasta completar el plazo estatutario de tres ejercicios, es decir hasta el 31/12/2025 al Sr. Santiago Clebañer con domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Húsares 1853 Piso 2 Dpto 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2025  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41584/25 v. 17/06/2025

**HOMAQ S.A.**

33-68802088-9. Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2025 se aprobó la renuncia de la Directora Titular Sra. Gisela Soledad Roldán y se designó nuevo Director Titular hasta completar el plazo estatutario de tres ejercicios, es decir hasta el 31/12/2025 al Sr. Santiago Clebañer con domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Húsares 1853 Piso 2 Dpto 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2025  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41585/25 v. 17/06/2025

**HORMISURE S.R.L.**

30718788044 - Por acta de reunión de socios del 9/6/25 se acepto la renuncia del gerente Catalino Concepción ACOSTA COLMAN y se designo como nuevo gerente a German Humberto MALPARTIDA ESPIRITU, con domicilio especial en Santiago del Estero 2036, Piso 7, Depto B, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/06/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/06/2025 N° 41506/25 v. 17/06/2025

**IFCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.601.748 – CUIT 30-68243687-1) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03/06/2025 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Daniel Diego Van Lierde (Presidente) y a Marcos Martínez de Hoz (Vicepresidente) como Directores Titulares, y Gabriel Matarasso como Director Suplente. Los Directores Titulares constituyeron domicilio en Esmeralda 1320, Piso 4, Oficina A, CABA y el Director Suplente en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2025

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41508/25 v. 17/06/2025

**INVERSORA DEL MERCOSUR S.A.**

CUIT 30-70884540-6. Se Rectifica el edicto TI 20995/25 de fecha 07/04/2025. Nueva sede social: Tucumán 637, Piso 1ro, Unidad 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41659/25 v. 17/06/2025

**JMR 05 S.A.**

CUIT 33-71751711-9. Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2024 se designó a 1 director titular y se reordenaron los cargos, designándose a Daniela Fabiana Rottenberg como Director Titular y Presidente del Directorio y a Pablo Dorfman como Director Suplente hasta completar el mandato vigente. Por Asamblea General Ordinaria del 19/02/2025 se designó a Daniela Fabiana Rottenberg como Director Titular y Presidente del Directorio y a Pablo Dorfman como Director Suplente, por 3 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Montevideo 1669, piso 2, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/02/2025

maría rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41275/25 v. 17/06/2025

**KUKILIN S.A.I.C.I.F.**

30516576444. Por Asamblea del 31/07/2024 se designó Presidente Irene Kampel, Directora titular Laura Millaner y Director Suplente Nicolás Millaner. Constituyen domicilio en Avalos 1930 piso 5 oficina F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41624/25 v. 17/06/2025

**LA POSTRERA S.A.**

33522379889. Por asamblea del 12/11/2023 se designo Presidenta Josefina Cardoso Alemán y Director suplente Ernesto Cardoso Alemán. Constituyen domicilio en Alicia M. de Justo 170 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41626/25 v. 17/06/2025

**LA TRINIDAD S.C.A.**

CUIT 30552920542 Por Asamblea Extraordinaria del 2/12/24 aceptó la renuncia de los Administradores Ramon Juan Lezica Alvear y Laura Ocampo Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41560/25 v. 17/06/2025

**LABORATORIOS FERRING S.A.**

30503746235 Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de febrero del 2025 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente y Directora Titular a Roxana Maria Kahale, como Vicepresidente y Director Titular a Damien A. Benoit, como Director Titular a Francisco Zubillaga y a Martin Ezequiel Lopez Torres como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230 4° piso CABA. Roxana Maria Kahale, Francisco Zubillaga y Martin Ezequiel Lopez Torres aceptan sus cargos en esta Asamblea Ordinaria, y Damien Benoit lo hace por carta separada. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2025

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41591/25 v. 17/06/2025

**LACTEOS DEL MONTE S.R.L.**

CUIT 30-71742379-4 POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS 25/03/2025 JORGE LUIS RODRIGUEZ RENUNCIA A LA GERENCIA Y SE DESIGNA GERENTE A Ariel Nicolás CHAMORRO, DNI 37.352.244, CUIT 23-37352244-9, argentino, soltero, nacido el 13-09-1992, comerciante, domiciliado en 117 E/ 110 Y 112 NUMERO 640 Localidad: Guernica, Presidente Perón, Buenos Aires, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 8520 piso quinto departamento "D" C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41540/25 v. 17/06/2025

**LAROM S.A.**

CUIT 30-71645976-0. Por Asamblea General Ordinaria del 03/06/2025 se resolvió designar por 3 ejercicios a Gregorio Parrajón como Director Titular y Presidente del Directorio y a Pablo Dorfman como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2545, piso 1°, departamento "A", CABA y Ángel Justiniano Carranza 1454, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/06/2025

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41345/25 v. 17/06/2025

**LES HERMANES W S.A.**

30-71790629-9. Asamblea unánime de Accionistas del 12/03/2025 se designa nuevo Directorio: Sra. Janinne Wolfshon, D.N.I. N° 18.804.180, Presidente y el Sr. Luis Wolfshon DNI 18.758.313, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3450, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/03/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41596/25 v. 17/06/2025

**M.H.L. S.A.**

30678288361. Con fecha 6/6/25 el Directorio cambió la sede social a Tabaré 6573, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2025

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41576/25 v. 17/06/2025

**MADIAM S.A.**

30-69793808-3. Por Asamblea del 31/1/25 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Marta Antonia Ocko, Director Suplente: Andrés Fernando Bellina; ambos domicilio especial en Echeverría 2952 piso 3 depto B CABA. Por Reunión de Directorio del 10/4/25 trasladó la sede social a Echeverría 2952 piso 3 depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2025  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/06/2025 N° 41315/25 v. 17/06/2025

**MENSAJERO PRODUCCIONES S.A.**

(CUIT: 30-71147075-8) Por Asamblea Ordinaria del 6/6/2025, atento el vencimiento del mandato, se designó a Marcelo Adrián Frontale como Presidente y a Claudio Martín Frontale como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Esmeralda 920, Piso 20, Oficina "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2025  
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41589/25 v. 17/06/2025

**MURANA S.A.**

CUIT: 30-70765455-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/05/25 se designó directorio: Presidente: Jorge Alberto Nacul y Directora Suplente: Sonia Verónica Daunaravicius, ambos con domicilio especial en la Avenida Díaz Vélez 3960 piso 11° departamento "F" CABA.-  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2025  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41382/25 v. 17/06/2025

**NABUCO S.A.**

30-68573865-8  
Por Asamblea del 29-03-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Mariano Luis Miron y Director Suplente: Marcelo Emilio Miron; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8° Oficina 33, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2025 N° 41422/25 v. 17/06/2025

**NEXT TOOLS S.A.**

30716637588. Por Asamblea del 4/6/25 se nombró Presidente: Fernando Abel Morgado; y Director Suplente: Mario Salvador De Marco, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 280, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2025  
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41523/25 v. 17/06/2025

**ONDISS S.A.**

30712378057. Por acta de asamblea del 29/11/2024 renunciaron los miembros Guillermo Hugo Marti y Miguel de Achaval a sus cargos de vicepresidente y director suplente. Se designan a Martín Nicolás Benedicto y Claudio Daniel Giglio ambos como directores suplentes. El Sr. Damian Pando pasa a ser vicepresidente. Por acta de directorio del 29/11/2024, se resolvió cambiar la sede social a la calle MIGUELETES NRO 1232 Piso 3ro Oficina B, CABA. Por acta de asamblea del 16/1/2025, Se acepto la renuncia de María Florencia Benedicto (Presidente). Se designo a Martin Nicolas Bendecito pasando de ser director suplente a ser Presidente. Se designo, en su

reemplazo como director suplente a Luciana Ines Martinez. Se renovaron en sus cargos de Vicepresidente el Sr. Damian Pando y en sus cargos de directores suplentes a Claudio Daniel Giglio y Juan Francisco de Moya Torras. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/01/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41551/25 v. 17/06/2025

### **OPTINET ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71564161-1. Por Asamblea del 25/04/2023 se resolvió designar a Luis Gustavo Cedrone como Director titular y Presidente; y a Dolores María José Estruga como Directora suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2023

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41295/25 v. 17/06/2025

### **OPTION SECURITIES S.A.**

CUIT 30-70805067-5. Por escritura 19 del 02/06/2025 se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 21/03/2025 donde por finalización de mandato se reelige el directorio Presidente Carlos José Canda, Vicepresidente Lionel Adrián Trotta, Director Titular Daniel Gonzalo Marin, quienes fijan domicilio especial en Corrientes 345 piso 4, C.A.B.A; y se reeligen los cargos de Sindico Titular Gustavo Alfredo Peri y Sindico Suplente Alicia Beatriz Molina quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 753 Planta Baja, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 17/06/2025 N° 41595/25 v. 17/06/2025

### **OPULUS MEDIA S.A.**

CUIT 30-71683722-6 Por actas del 11/06/25 Designa Presidente Pablo Esteban Marquez y Suplente Guillermo Federico Larragueta, por renunciaciones del Presidente Guillermo Federico Larragueta y Suplente Lucas Ezequiel Melgarejo. La sociedad cambia sede social a Carlos Pellegrini 173 Piso 1 Depto. A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/06/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41641/25 v. 17/06/2025

### **ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005666-1. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 19/03/2025, por unanimidad de todos los accionistas se resuelve la Disolución Voluntaria de ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. conforme los términos y previsiones del inciso 1) del artículo 94 de la Ley 19.500. Se designa al actual Directorio compuesto por los señores Rodolfo Pedro Miraglia, el Sr. Eloy Alberto Cea y Sr. Claudio José Acuña Seery, para que asuman la función de la Comisión Liquidadora, constituyendo domicilio especial en Boedo 119/121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/03/2025

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41586/25 v. 17/06/2025

### **PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA I S.A.**

30-71365800-2 Por Asamblea de Accionistas del 22/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) remover al Sr Guillermo Manrique del cargo de Director Titular y Presidente que ocupaba en el Directorio de la Sociedad; (ii) aprobar la renuncia del Sr. Liu Shichang a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vazquez Vega como Director Suplente, quienes establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41322/25 v. 17/06/2025

### **PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.**

30-71210460-7 Por Asamblea de Accionistas del 22/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) remover al Sr Guillermo Manrique del cargo de Director Titular y Presidente que ocupaba en el Directorio de la Sociedad; (ii) aprobar la renuncia del Sr. Liu Shichang a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vazquez Vega como Director Suplente, quienes establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41482/25 v. 17/06/2025

### **PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.**

30-71365880-0 Por Asamblea de Accionistas del 22/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) remover al Sr Guillermo Manrique del cargo de Director Titular y Presidente que ocupaba en el Directorio de la Sociedad; (ii) aprobar la renuncia del Sr. Liu Shichang a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vazquez Vega como Director Suplente, quienes establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41312/25 v. 17/06/2025

### **PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA VI S.A.**

30-71532945-6 Por Asamblea de Accionistas del 22/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) remover al Sr Guillermo Manrique del cargo de Director Titular y Presidente que ocupaba en el Directorio de la Sociedad; (ii) aprobar la renuncia del Sr. Liu Shichang a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vazquez Vega como Director Suplente, quienes establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41323/25 v. 17/06/2025

### **PARQUES EÓLICOS MIRAMAR S.A.**

30-71519709-6 Por Asamblea de Accionistas del 22/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) remover al Sr Guillermo Manrique del cargo de Director Titular y Presidente que ocupaba en el Directorio de la Sociedad; (ii) aprobar la renuncia del Sr. Liu Shichang a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vazquez Vega como Director Suplente, quienes establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41307/25 v. 17/06/2025

**PROA INVESTMENTS S.A.**

CUIT: 33-71772753-9. Por asamblea ordinaria del 15/05/2025 se designó Presidente Carlos Alfredo Terreni, Vicepresidente Andrés Patricio Delamer, y como Director Suplente Agustín Rossi, todos con domicilio especial en Juramento 1475, piso 13°, oficina "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41489/25 v. 17/06/2025

**QUALY TOURS S.A.**

Con CUIT 33-71072599-9 se informa que por acta de directorio del 03/02/2025 se acepta la renuncia presentada por los señores Héctor Isaac Fliter, presidente y Matías Fliter, director suplente. Se informa que por acta de asamblea del 28/02/2025 se designó Director Titular al Sr. Blasco Ricardo José y Director suplente al Sr. Héctor Daniel Barrionuevo por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio en Chacabuco 145 piso 7° of. 67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2025. Autorizado según instrumento privado 83 de fecha 28/02/2025

GERARDO DANIEL PROIETTO - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41381/25 v. 17/06/2025

**QUIFA SERVICIOS S.A.**

30-71487823-5 Por Asamblea General Ordinaria N.º 9 del 01/4/2025 se renovaron autoridades por 3 años: Presidente: Luis Emiliano FONTANA y Director Suplente: Américo Alejandro QUIROGA, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1119, piso 6°, oficina 606, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1410

PATRICIO MARIA TISSONE - Matrícula: 5930 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41493/25 v. 17/06/2025

**QUÍMICA ANASTACIO ARGENTINA S.A.U.**

30-71522974-5. Por Asamblea del 22/04/2025 se designaron y distribuyeron los cargos por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Ignacio Strauch; Director Suplente: Juan Pablo Kollenberger. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, piso 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2025 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41575/25 v. 17/06/2025

**RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A.**

CUIT 33-65303263-9 - Comunica por Acta de Asamblea del 20/05/2025 se nombró directorio y distribuyeron cargos: Director Titular y Presidente: Carlos Luis Paz; y Director Suplente: Alberto Eduardo Rodrigo. Ambos constituyen Domicilio especial en 25 de mayo 356 Piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/05/2025

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41509/25 v. 17/06/2025

**REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS S.A.**

CUIT 30-66175230-7.- Por Actas de Asamblea y Directorio del 5/5/2025 se designaron autoridades y distribuyeron cargos quedando el directorio compuesto: Presidente: Cecilia Irene Smolinski, DNI 29.985.758, Vicepresidente: Viviana Alejandra Smolinski, DNI 24.148.116, Director Titular: Valeria María Smolinski, DNI 25.670.033 y Director Suplente: Mariano Smolinski, DNI 4.302.560, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 4535, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/06/2025

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41299/25 v. 17/06/2025

**RELLIG S.A.**

33-70777100-9.- Por acta del 15/5/25, que me autoriza, se resolvió disolución anticipada y liquidación.- Liquidador: Jorge Norberto Giller D.N.I. No. 4.536.298, con domicilio real, especial y de depósito de libros y documentación respaldatoria en Austria 2604 Piso 11, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41483/25 v. 17/06/2025

**RESOLUTIA S.A.**

CUIT. 30-71114969-0.- La asamblea y la reunión de directorio, del 30/04/25 y 05/05/25, respectivamente, resolvieron designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Juan Pablo Delpino y Director Suplente: Oscar Saul Perez Peña; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Monroe 5088, Piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 11/06/2025

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 17/06/2025 N° 41593/25 v. 17/06/2025

**RICARDO IZQUIERDO Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30711027013. Por Acta de Asamblea del 12/02/24 María Laura Izquierdo cesa en su función de Directora Suplente por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2024

Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41520/25 v. 17/06/2025

**SADI INMOBILIARIA S.A.**

30541276366 - Por asamblea del 29/11/23 se designó el Directorio, quedando: Director Titular y Presidente: María Cristina Ghiglione, Vicepresidente: Santiago Rodrigo Ghiglione y Director suplente: Ana María Gonzalez. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1179, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2023

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/06/2025 N° 41507/25 v. 17/06/2025

**SAP ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68516370-1. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/2025 se resolvió reelegir a la Sra. Claudia Gabriela Boeri como directora titular y Presidente, al Sr. Jorge Osvaldo Schiavo, como director titular y Vicepresidente y al Sr. Javier Tomas Recobiche, como director suplente. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41599/25 v. 17/06/2025

**SEABOUND MARITIME AGENCIES S.A.**

30-70715377-2. La sociedad informa que por asamblea del 26/07/2024, resolvió dejar el Directorio así integrado: Presidente: Nicolás Jean Ktistakis y Director Suplente: Cristina Marta Armendáriz. ambos constituyen domicilio especial en la calle Rafael Hernández 2766, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2024

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 17/06/2025 N° 41552/25 v. 17/06/2025

**SEDRUN S.A.**

30-71688510-7. Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Oliverio Alec Villard, como Presidente, y Doris Ellen Röcker, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 9, depto. "D", C.A.B.A. Cesa el Directorio electo por Asamblea del 30/4/2021, compuesto por los Sres. Oliverio Alec Villard, como Presidente, y Doris Ellen Röcker, como Directora Suplente. Por Reunión de Directorio del 12/7/2024, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 27, piso 9, depto. "A", C.A.B.A. (C.P. C1009ABA). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ACTA DE DIRECTORIO de fechas 30/04/2024 y 12/07/2024

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41479/25 v. 17/06/2025

**SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.**

CUIT 30-69038167-9 Por Esc. nro. 52, de fecha 9/06/2025, Reg. 2068, CABA; se protocolizó acta de asamblea general ordinaria nro. 35 del 21/2/2025, en la cuales se designó: PRESIDENTE: Ariel Norberto Graizer, DNI 12.807.098; VICEPRESIDENTE: Felisa Mónica Hecht, DNI 11.384.582; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ezequiel Graizer, DNI 34.682.589 y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Gastón Graizer, DNI 37.121.126, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 128 2° piso Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 2068

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41336/25 v. 17/06/2025

**SIECO S.A.**

CUIT: 30-61452594-7.- Por Acta de asamblea del 06/05/2025 se designó directorio por 2 años; Presidente: Nicolas ROSARIOS.- Director Titular: Ricardo Francisco RUBINAT.- Director Suplente: Ricardo Luis KISIELNICKI, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Fraga 1483 CABA.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 06/05/2025

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41480/25 v. 17/06/2025

**STAR CADETES S.A.**

30-71205947-4 Por Asamblea Ordinaria N.º 19 del 01/04/2025 se renovaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Américo Alejandro QUIROGA y Director Suplente: Luis Emiliano FONTANA; ambos con domicilio real especial Montevideo 418 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1410

PATRICIO MARIA TISSONE - Matrícula: 5930 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41494/25 v. 17/06/2025

**SULFATRADE S.A.**

CUIT 30-71167545-7

Por Asamblea del 21-05-2025: Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Marcos Weinberg; y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Weinberg; ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1720 Piso 7º Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2025 N° 41442/25 v. 17/06/2025

**SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-68903224-5.- Escritura del 12/06/2025.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 del 21/04/2025: designa Directores: Matías González Carrara (Presidente), Natacha Verónica Rodríguez (Vicepresidente) y Jacques Patrick Supervielle (Director Titular), todos con mandato por un ejercicio que finaliza el 31/12/2025, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 24

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41573/25 v. 17/06/2025

**TERMINAL CP S.A.U.**

CUIT 30-71588272-4. TERMINAL CP S.A.U. (la "Sociedad"), con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público el 8.01.2018, bajo el Nro. 534, Libro 87, Tomo de Sociedades Anónimas, informa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 18 del 12.06.2025 se resolvió el traslado del domicilio de la Sociedad al extranjero, en concreto al Reino de España, fijándose su domicilio en Torre Iberdrola, Plaza Euskadi 5, planta 9, oficina 4, 48009, Bilbao, Vizcaya. La valuación del activo y del pasivo de la Sociedad conforme a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024, requerido por la Res. Gral. Nro. 15/24 de la Inspección General de Justicia es el siguiente: (i) Activo: AR\$ 210.783.513; (ii) Pasivo: AR\$ 1.242.958. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Bouchard 680, piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 18 de fecha 12/06/2024

Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41570/25 v. 19/06/2025

**TRANSFERO PAGAMENTOS S.A.**

CUIT 30-71704433-5. Por asamblea del 09/06/2025 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de (i) Natalia Soledad Salinas como Directora titular y Presidente; (ii) Gabriel Arrigoni Ribeiro como Director titular; (iii) Alejandro Antonio Gelormini como Director suplente; (b) designar a (i) Teodoro María Rodríguez Cáceres como Director titular y Presidente; y (ii) Cláudio Marcos Just Cavalcante como Director suplente. Teodoro María Rodríguez Cáceres aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Balbastro 2250, Don Torcuato, Tigre, Buenos Aires. Cláudio Marcos Just Cavalcante aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Olazabal 1515, piso 9, oficina 901 A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/06/2025

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41281/25 v. 17/06/2025

**TRANSPORTE TALCAHUANO S.A.**

CUIT 30-70787392-9. Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2024 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años. Y, por reuniones unánimes de Directorio del 27/10/2024 y del 06/06/2025, las autoridades electas aceptaron, distribuyeron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida De los constituyentes 5889 de CABA. Presidente: Laura María SERENI y Director Suplente: Fernando Axel MUGNANI. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2025  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41278/25 v. 17/06/2025

**TRESER PROPIEDADES S.A.**

30-69880867-1

Por Asamblea del 17-06-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Wetsztein Jose David y Directora Suplente: Szapinka Adriana Gloria, ambos con domicilio especial en Echeverria 1880 piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2025 N° 41440/25 v. 17/06/2025

**VIEJA SALTA S.A.**

CUIT 30694334675. Por acta de Asamblea unánime de fecha 26/9/24 se reeligen a las autoridades por un nuevo período de 3 ejercicios. Presidente: Pablo Sergio Varela DNI 18319087, argentino, divorciado, Contador Público, domiciliado en Riobamba 1236, piso 9°, Dpto. "B", CABA; Director Suplente: Nestor Ricardo Varela, DNI 12425974, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Junín 1603, piso 1, Dpto. "A", CABA. Presentes ambos en el mismo acto aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Riobamba 1236, piso 9, Dpto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2024  
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41621/25 v. 17/06/2025

**WBL SHIPPING AGENCY S.A.**

CUIT: 30-71746946-8. Por asamblea ordinaria del 15/05/2025 se designó Presidente Carlos Alfredo Terreni, Vicepresidente Andrés Patricio Delamer, y como Director Suplente Agustín Rossi, todos con domicilio especial en Juramento 1475, piso 13°, oficina "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1901  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41488/25 v. 17/06/2025

**WOMBEBE S.A.**

CUIT: 30-71719638-0. Por Asamblea del 13/03/2025, designó autoridades por tres ejercicios: Presidente: Jonathan Ary Ohana, DNI 28.909.519 y Directora Suplente: Sheila Evelyn Safdie, DNI 29.038.026. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Camarones 2548, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2025  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41623/25 v. 17/06/2025

**YLUM S.A.**

CUIT 30708415487 YLUM S.A. Conforme lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 02/04/2025 se resolvió: (i) aprobar el cese del directorio designado el 08/04/2022 compuesto por Manuel Fernández Rodríguez y Horacio Daniel Schiapelly como directores titulares y por Pablo Fernández Borzese como director suplente; (ii) designar a Manuel Fernández Rodríguez como presidente y director titular de Ylum SA y Horacio Daniel Schiapelly como Director Suplente por el plazo estatutario de 1 ejercicio. Los directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 694 Piso 5 Depto D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Acta de Directorio del 03/04/2025, el Directorio de Ylum S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Fernández Rodríguez, Director Suplente: Horacio Daniel Schiapelly. Luciano Cativa, abogado, inscripto al Tomo 105, Folio 315, C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 04/04/2018. Abogado – Luciano Cativa  
Luciano Sebastian Cativa - T°: 105 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41604/25 v. 17/06/2025

**ZANHANG S.A.**

CUIT 30-71592069-3 Según Acta de Asamblea del 26/05/2025, se traslada la sede social de la calle O'Higgins 4475 a Jaramillo 1770 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/05/2025  
RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41524/25 v. 17/06/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 –cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico-) –sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 164/2024, caratulada “Bertitaxi SRL y otros sobre infracción 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (CUIT 30 -70057922-7), 30700579227, de la siguiente resolución “Buenos Aires, 5 de junio de 2025. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II. DECLARAR en REBELDÍA a Bertitaxi SRL (artículos 288 y 299 del CPPN –en lo pertinente–). Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario

e. 17/06/2025 N° 41581/25 v. 24/06/2025

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/. Caratulada: “FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: ALEJANDRO DAMIÁN ALEGRE, D.N.I. N° 34.581.080. argentino, soltero, de 35 años, changarin. Nacido el 30 de mayo de 1989, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; con domicilio en calle Las Heras y “la cortada2 del barrio “Itatí” de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.; sabe leer y escribir, con estudio primario; es hijo de Hugo Alegre (f), y Nancy Edit Samudio. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO DAMIÁN ALEGRE, D.N.I. N° 34.581.080, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarádoselo Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal...3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41529/25 v. 24/06/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/. Caratulada: "FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: NOEMÍ ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27.140.463, argentina, 46 años, soltera; de profesión enfermera y con estudios terciarios; nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes el 13 de febrero de 1979; domiciliada en la calle Belgrano N° 2234 del barrio "Itatí" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de Fermín Altamirano y de Ambrosia Díaz. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ... 9°) CONDENAR a NOEMÍ ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27.140.463, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41530/25 v. 24/06/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/63. Caratulada: "FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: ÁNGEL LUÍS DÍAZ, D.N.I. N° 35.061.207. Argentino, casado, de 35 años, de ocupación u profesión, cocinero. Nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 27 de octubre de 1989; domiciliado en calle Perú N° 2790 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, con primaria completa; es hijo de Ángel Luís Díaz y de Dolores Beatriz Casco; La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ÁNGEL LUÍS DÍAZ, D.N.I. N° 35.061.207, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).5°) ...6°) ...7°) ...8°) ... 9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41531/25 v. 24/06/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/64. Caratulada: "FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: MARIA ROSANA FERRAGUT, DNI N° 34.581.263, de 35 años de edad, nacida el 12 de agosto de 1989 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, instruida, ama de casa, divorciada; domiciliada en Avenida Perón N° 2886 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; es hija de María Aida Casco y Ernesto Julio Ferragut. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MARÍA ROSANA FERRAGUT, D.N.I. N° 34.581.263, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°)....5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41533/25 v. 24/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A comunica por un día que en los autos: "KAROLINGYA INVESTMENTS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 23851/2009) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41580/25 v. 17/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A comunica por dos días que en los autos: "Sicamericana SA s/Quiebra" (Expte. 53804/1993) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41561/25 v. 18/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos SIDECSA SA S/QUIEBRA, Expediente n°: 43701/2007, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41550/25 v. 18/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 12 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, con asiento en Lavalle 1212, 1° piso C.A.B.A., en los autos caratulados "MUHLBOCK WOCKINGER, MATEO FRANCISCO s/CAMBIO DE NOMBRE, n° 66265/2024" pone en conocimiento que Mateo Francisco Muhlbock Wockinger, DNI No 53.333.881, solicita cambiar su nombre por el de Mateo Francisco Wockinger, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. "Buenos Aires, 16 de Marzo de 2025... de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Mateo Francisco Muhlbock Wockinger solicita cambiar su nombre por el de Mateo Francisco Wockinger, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación". -Fdo. Dra. Paula Diana Marinkovic. Jueza.- Buenos Aires, 21 de abril de 2025.- YHS .... publíquese nuevo Edicto. El presente se expide para su publicación en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses. PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 17/06/2025 N° 28282/25 v. 17/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, secretaria única en los autos caratulados FAINERMAN, LEON s/SUCESION TESTAMENTARIA, Expte. 104761/2022 cita a la Sra. "FAINERMAN LAURA SILVIA " para que en el término de 30 días comparezcan en autos a los efectos de hacer valer sus derechos, en los términos del art. 707 del Código Procesal, bajo apercibimiento de seguir los autos sin su intervención. Publíquese por un día. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 17/06/2025 N° 39043/25 v. 17/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, Secretaria única a cargo de la Dra. María Wathelet sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, en los autos "VILLALTA CAMPI, NICOLAS GABRIEL s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 80016/2024, informa que el Sr. Nicolas Gabriel Villalta Campi, D.N.I. 38.241.779, ha solicitado la modificación de su nombre por el siguiente: "Nicolas Campi" a efectos de que quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación, conforme lo prevé el artículo 70 del CCCN. El presente deberá publicarse por el lapso de dos meses una vez por mes- en el Boletín Oficial Nacional.- Buenos Aires 1 de abril de 2025. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 22329/25 v. 17/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Damián Esteban VENTURA, secretaria única a cargo de Dr. Juan Gabriel CHIRICHELLA, se emplaza a los herederos de Alberto GELONCH (DNI 7.591.976), para que dentro del plazo de quince (15) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "VARGAS, DARIO JULIAN Y OTROS c/LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y OTROS s/ESCRITURACION" N° 27.247/2023, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado a los 23 días de abril del 2025. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 17/06/2025 N° 28312/25 v. 18/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaria unica a cargo del Dr. Diego Bagnato a mi cargo, sito en Av. DeL/os Inmigrantes 1950, PISO 5° de CABA, en los autos caratulados "BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A. C/ ALVAREZ ALEJANDRO DIONEL S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" EXPTE N° 45153/2022, cita y emplaza por el plazo de quince días a ALEJANDRO DIONEL ALVAREZ DNI 12.709.605, a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Publiquese por dos días. Buenos Aires, de Octubre de 2024. FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 17/06/2025 N° 77775/24 v. 18/06/2025

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/06/2025	PEREIRA JANEIRO MARIA LEONOR	38807/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2025	DIMIERO EDUARDO	39929/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/06/2025	METIDIERI VIVIANA EMA	41033/25
14	UNICA	PABLO R. GUELFY	11/06/2025	LUGO JUSTINA	40959/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	11/06/2025	VAZQUEZ ELENA CARMEN	40683/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	12/06/2025	ELIDA EMMA MARTINEZ	41136/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	12/06/2025	JAIME AGUSTIN GOMEZ	41141/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/06/2025	RICARDO OKITA	41046/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/04/2025	MANUEL SORIANO CASTIÑEIRA LOPEZ	25300/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/06/2025	JUAN MANUEL EIRAS	41020/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/06/2025	LEONELLO VITALI	40723/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/06/2025	NORBERTO ANGEL PASCALE	40569/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/06/2025	RIVERO MARIA ROSA	40588/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	12/06/2025	IGLESIAS ANGELICA FILOMENA	41232/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/06/2025	HECTOR ABEL MENENDEZ	40331/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/06/2025	MARIA ANGELA PERROTTA	40333/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/06/2025	LUIZ MARCOS DARIO	38500/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	09/06/2025	RAQUEL OSTROVSKI	39687/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	09/06/2025	RUBEN ADRIAN WEJCMAN	39689/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/06/2025	TRIMARCO GRACIELA BEATRIZ	40664/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/06/2025	SETRAKIAN HARTOUN	40665/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/02/2025	RUBEN ALBERTO ASSEFF ALCATTAR	10874/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/06/2025	MARIA LUISA LAVAISSE	41331/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/06/2025	LUIS RAUL BOUTIGUE	41353/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/06/2025	MIRTA SUSANA BARREIRO	39332/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	13/06/2025	CARLOMAGNO MARIA LUISA RAMONA	41389/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	13/06/2025	COZZA VIRGINIA NELIDA	41400/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	13/06/2025	BILLARD INES CRISTINA	41420/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/06/2025	CARRIZO MARIA ELENA	41208/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/06/2025	RICARDO DANIEL FERREYRA DE LA CRUZ	41140/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/05/2025	RYBKA SERGIO JOSE	35255/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/05/2025	NUÑEZ PEDRO FERNANDO	37320/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/06/2025	VICTOR ZAMENFELD	41124/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/06/2025	VILA MONSERRAT Y JORGE LUIS GONZALEZ	40851/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2025	PINASCO SUSANA EDITH	41225/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/06/2025	CORREA CLAUDIA	40651/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/05/2025	ALEJANDRO DANIEL FARIÑA	35193/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/06/2025	VALENTÍN HERIBERTO ALSINA	38231/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/04/2025	JUAN JOSE DIAZ	25286/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/06/2025	ENRIQUE MEMMOLO	40592/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/06/2025	OSCAR WALDEMAR MORALES	40669/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/06/2025	BIDINOST GRACIELA CARMEN	40821/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/06/2025	ZUGADI JUAN JOSE	38428/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/05/2025	VITO MOAURO Y ANA LAROCCA	28982/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/06/2025	OSCAR ANGEL SEGUEL Y SUSANA EDITH SEGUEL	41111/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/06/2025	ENRIQUE DIMANT	40206/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/06/2025	MARGARUCCI CLARA ELENA	37907/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/06/2025	DANIEL OSVALDO RUFINO	38498/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/06/2025	BENETUCCI DAMIAN	40617/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	13/06/2025	BERTONAZZI SERAFINA HILDA	41352/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/06/2025	ALBERTO DANIEL LOBOSCO	39394/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/05/2025	NELIDA GARCIA	36173/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	02/06/2025	MARCOS STERN	37911/25

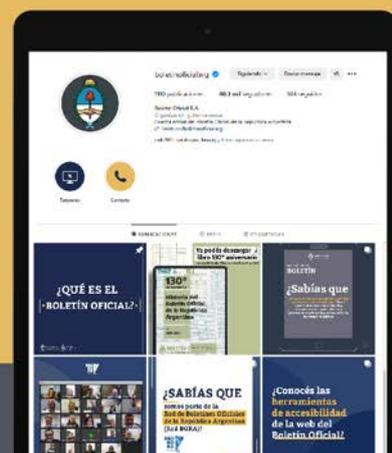
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/06/2025	JOSEFA GELERMAN	40832/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/06/2025	TERESA GLADYS ALEM Y PABLO DAMIAN AOLITA	40862/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/06/2025	ELDA MANNA	40869/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/05/2025	EDUARDO MANUEL VEIGA	35144/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/06/2025	LOCCISANO ELISABETTA Y FRANCISCO CALVI	40127/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/06/2025	HAYDEE OFELIA DIAZ	39449/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/06/2025	MIRTA MAGDALENA LIÑEIRO	40633/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/06/2025	ALBERTO DANIEL BARILARI	40216/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/06/2025	SANDRA ESTHER TORRE	41143/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/09/2024	DANIEL EFRAIN OLMEDO	67882/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/06/2025	FAUSTINO GONZALEZ Y NILDA NOEMÍ BASSINI	41008/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	04/04/2025	CARLOS BASILIO BAVOSA	20960/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	22/04/2025	WALTER ROQUE FROSCHE	25382/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/06/2025	PEDRO PASCUAL CONVERSO	41043/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/06/2025	ESPINDOLA LUIS OMAR	40942/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/06/2025	JAVIER ARIEL LEHTMAN	41142/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/06/2025	SEBASTIAN ESTEBAN PINTO	41241/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/06/2025	DORA ALICIA BARCENA	41418/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/06/2025	LUCIANI HECTOR GUSTAVO	41078/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/06/2025	GUERRERO JORGE FERNANDO	41004/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/04/2025	MARIO LEONARDO REDOTE Y MARGARITA DEL VALLE BARRIONUEVO	27212/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/05/2025	FERNANDEZ NILDA MARIA Y FUENTES EDUARDO	33566/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/06/2025	MARGARITA RIO	40164/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/06/2025	MARÍA MATILDE MASSA	40982/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/06/2025	JUAN CARLOS VILA	40970/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/06/2025	HORTENSIA CRISTINA BALCARCE	37993/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/06/2025	GOROSITO JUAN MARIA EMILIO ENRIQUE	40956/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/06/2025	CARMEN NELLY GAETTA Y VIVIANA CRISTINA COMPAÑY Y ENRIQUE COMPAÑY	41131/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/06/2025	CARMEN NELLY GAETTA Y VIVIANA CRISTINA COMPAÑY Y ENRIQUE COMPAÑY	37502/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/06/2025	MIGLIANO BEATRIZ MIREYA	40193/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/06/2025	GAMBINI ENNA TERESA	39532/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/06/2025	PASCUAL OSVALDO GRIMAUDDO	40953/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/06/2025	NILDA SUZANA DIAZ	41081/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/06/2025	BEATRIZ AZUCENA MONDONE	41042/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/06/2025	NELIDA ELISA GIOIA	38822/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/06/2025	NORMA BEATRIZ PEREZ	41160/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/06/2025	MIGUEL ANGEL LORE	41174/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/06/2025	CAMBON SUAREZ MERCEDES	41178/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/06/2025	LUNA LILA ESTELA	40138/25

e. 17/06/2025 N° 6390 v. 17/06/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando**  
la voz oficial



# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA. comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A. s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. 20504/2018/6 que a fs. 296 de estos autos se ha dispuesto un llamado a mejora de oferta para la venta en block de trece certificados de especialidad medicinal (Nros. 57.977: amlodipina nexo/ amlodipina besilato; 51.785: diclonex/diclofenac sódico; 46.561: losartan nexo/losartan potásico; 52.623: nexofil/ sildenafil citrato; 52.703: nexocardil/carvedilol; 52.956: diclonex flex/ diclofenac sódico 50 mg./pridinol mesilato 4 mg.; 56.668: valsartan nexo / valsartan; 40.686: losartan nexo / losartan potásico; 42.678: xylometazolina nexo / xylometazolina-, 55.840: claritromicina nexo / claritromicina; 56.856: azitromicina nexo / azitromicina; 54.853: loperamida nexo / loperamida clorhidrato; 54.143: nexostatin/ atorvastatin cálcico) de titularidad de la fallida, tomándose como base la oferta de compra presentada por HLB Pharma Group S.A. en fs. 264/5 por la suma de U\$S 1.300. Se fija el día 07/08/25 a las 13.30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora sólo en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil, como fecha y hora hasta la cual podrán presentarse las ofertas, por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA). La apertura de sobres se llevará a cabo el día 14/08/25 a las 12:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Todas las condiciones del procedimiento de llamado a mejora de oferta podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). La presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 13 de junio de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/06/2025 N° 41656/25 v. 18/06/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "Neumasur S.A. c/ Jimenez Ríos, Graciela s/ ejecutivo" (expte. N° 27178/2019); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17333614-5 (ajjibanez@hotmail.com), rematará el 10 de julio de 2025 a las 10:30 hs en Jean Jaures 545 de CABA; los bienes muebles individualizados en acta de mandamiento como de propiedad del demandado (CUIT 27-92809761-2) y que fueran oportunamente secuestrados (ver fs. 104/108). Según informe de constatación del martillero obrante a fs. 210/211, se trata de 2 máquinas sin funcionamiento y con faltantes, desarmadora – armadora de neumáticos y 1 balanceadora de neumáticos, 105 llantas usadas de distintos tamaños y medidas y 116 cubiertas nuevas y la gran mayoría usadas, todas con más de 5 años de fabricación, lo que hace que no sean aptas para el uso en vehículos. BASE \$ 5.000.000 IVA incluido. PRECIO TOTAL. COMISIÓN: 10%. IVA SOBRE LA COMISIÓN 21%. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 41 y 133. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 7 y 8 de julio de 2025 de 10 a 12 hs en Benito Quinquela Martín 1160 del barrio de La Boca, CABA. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 15-5617-1192. Buenos Aires, 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/06/2025 N° 40610/25 v. 18/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO - BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del doctor Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados "Incidente N° 17 - FALLIDO: MAXIM S.A. s/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCA", Expte. Nro. 47019/2008/17, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6), rematará el jueves 3 de julio de 2025 a las 12:15 horas, en el Salón de Jean Jaures 545, CABA, una marca 100% a nombre de Maxim S.A. (CUIT 30-51627382-4) denominada "PANITOST" e inscrita en la clase 30 bajo registro N° 2.195.825 renovado por registro N° 3.103.432, cuyos demás datos surgen de los informes que brindara la Dirección Nacional de Marcas que se encuentran digitalizados en esos autos. Base: \$ 500.000. Comisión: 10% más I.V.A., a cargo del comprador y al margen del precio de venta. Arancel CSJN: 0,25%, a cargo del comprador. La venta será al contado y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de la marca. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir e el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, junio 12 de 2025. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 17/06/2025 N° 41528/25 v. 17/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 13 a mi cargo, Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Milton D. Marangón, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos CONS DE PROP RECONQUISTA 280/84/86/90/96 ESQ SARMIENTO 402/08/10/12 c/ OYARNIL SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION DE EXPENSAS (Exp.N°91466/16) que la martillera Alejandra Mercedes Roth, rematará el 25 de junio de 2025 a las 10.30 hs en punto en Jean Jaures 535, Cap. Fed. el inmueble sito en calle Reconquista 280/284/286/290, esq. Sarmiento 402/08/10/12 unidad 10 piso 1°, de esta Ciudad, matrícula 14-540/10 de C.A.BA. de propiedad de OYARNIL S.A. Se trata de una OFICINA, U. F. 10, Of. 105 en primer piso. Cuenta con un solo ambiente de aprox. 4 x 4 mts, aire acond y balcón que da a esquina de calle Reconquista y Sarmiento. La superficie total es de aprox. 16 m2. El inmueble se encuentra en muy buen estado de uso, conservación y DESOCUPADO. Al contado y mejor postor. Base:\$ 13.560.000.- Señá: 30% Comisión: 3% más IVA Acord. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley 1%. Deudas: AGIP: \$ 34.982,21 al 24/04/2025 (fs. 595) y \$ 60.173,63 (fs. 593), AySa sin deuda al 24/04/2025 (fs. 590), OSN sin deuda(fs. 139/141) ; Aguas Arg: sin deuda (fs. 131/133) y Expensas: comunes (ley 13.512) \$ 2.005.727,59 al 10/04/25, valor a marzo/2025: \$ 84.668,27 (fs. 587). Para concurrir al remate el público debe inscribirse en web de la CSJN ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Se deja constancia que: el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 C.Proc. No se admitirá la compra en comisión ni cesión del boleto. Si se actúa con poder, el martillero dirá de inmediato y a viva voz el nombre del mandante. No se autoriza la compra por mandato tácito en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Res. 60/2005, Consejo de la Mag.). Deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 580 CPCC en caso de no integrarlo oportunamente, devengará a partir del vencimiento intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria"). Los interesados podrán concurrir al juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones en formato físico, como así también desde el Sistema de Consulta de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) de lo actuado en formato digital. Exhibición: 23 y 24 de junio de 2025 de 10 a 12 hs. Informes: martillera Roth: 01136373357 / [estudiolegalpacheco@yahoo.com.ar](mailto:estudiolegalpacheco@yahoo.com.ar). Buenos Aires, 11 de junio de 2025. Fdo Milton Dario Marangon Secretario Interino Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 17/06/2025 N° 40900/25 v. 18/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA**

Edicto de Subasta. Boletín Oficial - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso -Juez subrogante Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CONS. DE PROP. VIAMONTE 1.716/18 c/ NORTE Emir Yamil s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 56.438/2.014 que el Martillero Público Pablo Jose ALTAMIRANO (D.N.I. 28.593.417) rematará el día 25/6/2025 a las 11.30 hs., en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de JUNIO de 2025, de 16.00 a 18.00 hs. El bien sito en la calle VIAMONTE N° 1716/18, ent. Rodríguez Peña y Av. Callao, Unidad 21, Piso 4°, de esta Ciudad, inscripto a la matrícula 14-14/21. Sup. s/ títulos: 91 m2 84 dm2. Porcentual 3,95 centésimos por ciento. Partida Inmobiliaria 1342613-02. Según constatación de fecha 8/3/18 -y aclaración del martillero del 5/7/23 en cuanto a la cantidad de despachos- en el inmueble sito en la calle Viamonte 1.718 Piso 4° Depto. 21 fue atendido por el Sr. Norte Emir Yamil con D.N.I. n° 12.528.777 en carácter de propietario y demandado. Se trata de un inmueble destinado a oficina con recepción, pasillo de distribución, consta de 6 despachos, en el pasillo de distribución 4 despachos (2 a la izquierda y 2 a la derecha) y 2 despachos hacia el frente con cocina instalada con anafe de dos hornallas sin horno y baño instalado con lavabo inodoro y calefón eléctrico en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE U\$S 51.736,10. Debiendo percibir SEÑA 30%. COMISION: 3% y el 0,25% Arancel Acord. 10/99 CSJN. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa.- El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Aguas Argentinas fs. 586, no mantiene deuda exigible, a octubre 2024. OSN digitalmente incorporado el 13/03/24- al 13/03/24, no registra deuda. Aysa s/fs. 707 registra deuda por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/2006, fecha a partir de la cual Agua y Saneamientos Argentinos S.A. se ha hecho cargo de la prestación de los servicios de agua y desagües cloacales registrando deuda al 25/4/2025 por la suma total de \$ 50.103.428,33. G.C.B.A.: El 30 de abril de 2025 se presenta AGIP informando constancia de deuda al 28 de abril de 2025 sede administrativa: \$ 705.214,08.- y sede Judicial: \$ 377.819,03. Expensas s/ fs. 740/41 actualizada al 15 de junio de 2025: Capital \$ 6.567.762,55 -incluidas hasta las expensas abril 25'- e Intereses \$ 3.690.629,03, lo que totaliza \$ 10.258.391,58, según lo informado por el Consorcio presentación fecha 6/6/25. Asimismo el valor de las expensas del mes de mayo de 2025 es \$ 362.086,69 -la última liquidada- según lo informado por el Consorcio el 6/6/25. En C.A.B.A., a los días del mes de junio de 2025.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41018/25 v. 18/06/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio “CONS DE PROP MENDOZA 3473/75/78/85 CABA c/ NOCEDA, SUSANA RAQUEL Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 65.874/2020), que el Martillero Alejandro Alberto Bouquet, CUIT 20-22151715-7, rematará el día 24 de junio de 2025 a las 10:30 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital Federal), un inmueble sito en la calle Mendoza 3473/75/78/85, UF 20, 5° piso letra B, Capital Federal, matrícula 16-15529. Se trata de un departamento de tres ambientes de 51,38 mts. cuadrados totales cubiertos y un sector semicubierto, de 1,58 mts según escritura pública. Está compuesto por dos habitaciones, un living comedor, un recibidor, una cocina, sector de lavadero y baño. Se accede por el n° 3475, piso 5, depto. “B”, y se encuentra OCUPADO. BASE: U\$S 80.000. El pago deberá efectuarse en billetes de dólares americanos, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA, sellado de ley y ARANCEL Subasta Judicial 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Tiene DEUDA de impuestos municipales al 19/09/2024 por \$ 108.478,16, AYSA no posee deuda por ser cuenta única de consorcio. Por expensas al 04/06/2025 \$ 11649037,20. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyC, el comprador en subasta tiene a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que gravan el inmueble. Según informe de RPI no presenta embargos a mayo de 2024. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una persona jurídica, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad y capacidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante; En caso de ocurrir una cesión del boleto de compraventa, la misma sólo podrá llevarse a cabo con anterioridad al pago del saldo de precio. No se admite la compra en comisión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., Capital Federal, con el formulario que indica el sitio aludido. Visitas: los días 19 y 23 de junio de 2025, de 10 a 12 hs. Firmado: Dra. María Gabriela González Saborido, Secretaria. Capital Federal, de junio de 2025. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41242/25 v. 18/06/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### LIBER.AR

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "LIBER.AR" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "LIBER.AR NRO. 318 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2947/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de junio de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/06/2025 N° 41357/25 v. 19/06/2025

### MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" Expte. N° CNE 952/2025, que se tramita ante sus estrados, el Partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 02 de marzo del 2025, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: CONGRESO Titulares: 1° Leonardo Andres Rivero M.I. N° 25.613.803 - 2° Barbara Noelia Carrizo M.I. N° 27.110.318 (Subtesorero) - 3° Daniel Gustavo Rivero M.I. N° 23.943.314 (Presidente) - 4° Mirta Soledad Subelza M.I. N° 33.385583 (Tesorera) y 5° Diego Ariel Flores M.I. N° 26.675.047. Suplentes: 1° Mirta Viviana Caucota M.I. N° 24.512.782. COMITÉ CENTRAL Titulares: 1° Barbara Noelia Carrizo M.I. N° 27.110.318 - 2° Leonardo Andres Rivero M.I. N° 25.613.803 - 3° Mirta Viviana Caucota M.I. N° 24.512.782. COMISION DE DISCIPLINA Titulares: 1° Marcela Noemi Quispe M.I. N° 31.753.527 - 2° Leonardo David Lescano M.I. N° 25.613.683 - 3° Griselda Cintya Ontiveros M.I. N° 37.105.558. Suplentes 1° Saul Facundo Cabrera M.I. N° 36.856.332. COMISION FISCALIZADORA Titulares 1° Lino Nelson Robles M.I. N° 25.448.596 - 2° Guitian Lorena Agustina M.I. N° 40.986.426 - 3° Hoyos Jorge David M.I. N° 25.663.703. Suplentes 1° Quispe Lesolina M.I. N° 23.088.050. San Salvador de Jujuy, a los 13 días del mes de junio de 2025. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral - Jujuy.-

e. 17/06/2025 N° 41417/25 v. 17/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

### AGROAVAL S.G.R.

AGROAVAL S.G.R CONVOCATORIA. CUIT: 30-70825510-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Julio de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 23º ejercicio social cerrado el 28/02/2025. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2025 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2025 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2025 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Consideración del manual de gobierno corporativo y la constitución del comité de auditoría conforme lo dispuesto por la normativa vigente. 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. 12.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- "Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Mayo de 2025.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Nro. 21 de fecha 24/7/2023 MIGUEL ALBERTO ACEVEDO - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40262/25 v. 18/06/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**BI-ORIENT S.A.**

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

Designado según instrumento privado de fecha 19/11/2021 luis simeon rossi - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39839/25 v. 17/06/2025

**BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. Y F.**

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 8 de julio de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en la sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 22°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta junto con el señor Presidente; 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio, y destino del mismo; 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico; 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. En caso de corresponder, aprobación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2024; 8. Tratamiento de la renuncia presentada por el director Gustavo Werfel España y ratificación de la designación de Nicolás Antonio Alvarez como Vicepresidente y de Natalia Paola Muschetto como Directora Titular. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año. 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2025. 11. Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Séptimo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo del Estatuto Social. Incorporación al Estatuto Social del Capítulo VIII "REUNIONES A DISTANCIA" y artículo Cuadragésimo Primero. 12. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, CABA, de 10 a 15 horas, hasta el 02 de julio de 2025, inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado SESION DIRECTORIO 1052 de fecha 17/11/2023 DIEGO RODOLFO CARBONE - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39614/25 v. 17/06/2025

**CAIMARI S.A.I.C. E I.**

33500730639 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
  - 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 70 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
  - 3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por tres años.
  - 4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.
  - 5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
  - 6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término
- Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 12/08/2022 JUAN MANUEL LALANNE - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40885/25 v. 19/06/2025

**CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.**

CUIT 33-65894758-9. "Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 03 de Julio de 2025 en primera convocatoria a las 12 hs, la que se llevará a cabo en las Oficinas citas en calle Avda. Cerviño 4449. 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. Destino de los Resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento.
- 6) Asamblea Especial Clase A, elección del director titular y suplente vacante.

Para considerar los puntos 6) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase." II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fabiana.pini@ctSORRENTO.com.ar Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/9/2023 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39989/25 v. 17/06/2025

**CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.**

(CUIT 30-58106903-7). Por acta de directorio de fecha 09/06/2025, se convoca a los Sres. accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de julio de 2025 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. del Libertador 8334 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 de a LGS) correspondiente a los ejercicios económicos 40, 41, 42, 43 y 44, cerrados respectivamente los días 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) Tratamiento y consideración de los resultados que surgen de los balances sometidos a consideración; 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio; 5) Tratamiento y consideración de la remuneración del directorio; 6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos. Asamblea Extraordinaria: 1) Reforma de la cláusula décimo primera del estatuto (fiscalización); 2) Reforma de la cláusula quinta (características de las acciones); 3) Reforma de la cláusula séptima (incorporación de reuniones a distancia del órgano de administración); 4) Reforma de la cláusula octava (garantía de los administradores); 5) Reforma de la cláusula décimo segunda (incorporación de reuniones a distancia del órgano de gobierno); 6) Reordenamiento de las cláusulas estatutarias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2021 MARCELA CLELIA CABO FUSTARET - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41059/25 v. 23/06/2025

## CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 7 de julio de 2025, a celebrarse en la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos de la sociedad prescriptos por el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento de los resultados; 5) Consideración de la gestión y obras realizadas por el directorio; 6) Consideración del proyecto de Reglamento Ecuestre. Autorizaciones". Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 21/5/2024 Reg. N° 81 GABRIELA ADELAIDA ANGELINO - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41147/25 v. 23/06/2025

## COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C. E I.

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 4/7/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lavalle 2762 Piso 5 of 42, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41234/25 v. 23/06/2025

## COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, que será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 40 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3°) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 4°) Designación y nombramiento del Directorio. 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 24/06/2025 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28/06/2022 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28/06/2022 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40092/25 v. 18/06/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## CREDAVANZA S.A.

CUIT 33-71597159-9. Convócase a los Señores Accionistas de CREDAVANZA SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2025 a las 15:00 hs en la calle San Martín 948, piso 6° C.A.B.A, con el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 2.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración del Directorio. 7.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 8.- Designación de los integrantes del Directorio. 9.- Designación de un accionista para la firma del acta junto con el Presidente de la Sociedad. El depósito de las acciones será hasta dos horas antes de la hora de la Asamblea en San Martín 948 piso 6° CABA, en el horario de 10.00 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 20/05/2022 GERMAN IGNACIO RIVAROLA - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40441/25 v. 18/06/2025

## DOS TALAS AGROPECUARIA S.A.

30511869397 Convoca a Asamblea General Ordinaria 30-06-25 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en Juan García del Río 3934, 8° "A" CABA. Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Razones para el tratamiento fuera del plazo legal. Consideración de la documentación art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023 y 30/04/2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio 4. Retribución del directorio. 5. Elección del Directorio. Distribución de cargos. Autorizaciones

Designado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/10/2017 Reg. N° 1947 EDUARDO ENRIQUE RIVERO - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40210/25 v. 18/06/2025

## F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de julio de 2025:09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda para considerar como ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc. 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 marzo de 2024; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: [nguido@grupomurchison.com.ar](mailto:nguido@grupomurchison.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39697/25 v. 17/06/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

**FUENTE ARETUSA S.A.**

30-61771839-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FUENTE ARETUSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de julio de 2025 en primera convocatoria las 16.00 y en segunda a las 17.00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 545, 8vo. piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Motivo del tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 11°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024 Fuera de termino. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/10/2024. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorizaciones.

Designado según Instrumento Privado de fecha 27/4/2012 ALBERTO VALERIO LISDERO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40710/25 v. 19/06/2025

**GRANISOL S.A.**

CUIT30-61608102-7. - Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07 de julio de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones para la convocatoria fuera de plazo legal. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio 2023 y 2024. 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de su retribución. 6) Elección de los miembros del Directorio. 7) Informe sobre los pasivos fiscales. Medidas a adoptar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/6/2022 EDUARDO MIGUEL RAICHMAN - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40532/25 v. 19/06/2025

**INTELEKTRON S.A.**

C.U.I.T. 30-64544647-6. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio de 2025, a las 10 horas, en primer convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Solís 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración del destino de los resultados; 3) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del directorio. 5) Designación de los miembros del Directorio por vencimientos de los mandatos. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 227 del anexo A de la Resolución General (IGJ) 15/24 y su modificatoria. 7) Inscripción en la Inspección General de Justicia de la designación de autoridades. Autorizaciones a tal efecto. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Conforme lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Solís 1225, CABA. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y la memoria del Directorio, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria Nro. 28 del 5/10/2023 MARCELO COLANERO - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41065/25 v. 23/06/2025

**LA RIOJA 112/46 S.A.**

CUIT 30-61611799-4. Convocase a los accionistas de La Rioja 112/46 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30/06/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", de esta Ciudad -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 18 de fecha 15/12/2015 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40442/25 v. 19/06/2025

**LABORATORIO COSMEPROF S.A.**

LABORATORIO COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 2025 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00h, en los términos de la ley 19.550. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. designado instrumento privado acta de fecha 21/06/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40714/25 v. 19/06/2025

**LYN S.A.C. E I.**

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 03 de julio de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de la documentación contable pendiente de aprobación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2019, al ejercicio cerrado el 31/12/2020, al ejercicio cerrado el 31/12/2021, al ejercicio cerrado el 31/12/2022 y al ejercicio cerrado al 31/12/2023. CUARTO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; QUINTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; SEXTO: Consideración de aumento de capital por aporte de los accionistas por la suma de \$ 900.000.000, plazo y forma de integración del aumento; SEPTIMO: Designación de directorio: análisis de propuestas de designación de directores profesionales independientes. OCTAVO: Autorizaciones".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SACEI Y OTROA S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR EXP 9935/2021 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 10/06/2025 N° 39829/25 v. 17/06/2025

## MACHICOTE Y CIA S.A.

CUIT: 30613441413. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de MACHICOTE Y CIA. S.A. a celebrarse el 4 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 1300, Piso 11 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realizó la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19550 referidos a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Inventario e Informe del Auditor de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 4) Informe a los accionistas sobre los juicios iniciados por la Sociedad contra su exadministrador Gustavo Rodriguez y estado de otros procesos. Informe sobre el estado de los registros contables al 30 de junio de 2024. 5) Renovación de los miembros del Directorio titular y suplente. Número de Directores y elección de los mismos. 6) Consideración de la gestión y remuneración de los directores. 7) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Disponer la publicación de edictos conforme lo previsto por el art. 237 de la LGS, y recordarles a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia conforme los alcances previstos por el art. 238 de la LGS en la sede social de Machicote y Cia. S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2020 MARIA EUGENIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 13/06/2025 N° 40910/25 v. 23/06/2025

## MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de julio de 2025, a las 09.20 hs. en Primera convocatoria y 10.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la revocación y/o modificación de la resolución adoptada en la Asamblea Ordinaria del 06/05/2025, punto 3 inciso D), relativa a la distribución de dividendos por la suma de \$ 1.000.000. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: [nguido@grupomurchison.com.ar](mailto:nguido@grupomurchison.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39688/25 v. 17/06/2025

## MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01/07/2025, a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; 4) Elección de autoridades; y 5) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2023 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39916/25 v. 17/06/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**NAZCA 566 S.A.**

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de JULIO de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la aprobación del proyecto de obra. 4) Consideración del costo de la obra y aportes a realizar. 5) Consideración de la aprobación de la Empresa Constructora. 6) Consideración de la aprobación del reglamento interno. 7) Consideración de la construcción de una escalera mecánica y un montacargas. 8) Consideración de la aprobación del pago al arquitecto. 9) Consideración de socios con deudas, implementación de plan de pago, con una extensión de 20 días, el cual puede extenderse a 30 días, de lo contrario, se considerará la expulsión de los mismos, con pérdida de lo aportado hasta el momento y acciones de la empresa. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de julio de 2025 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta Nro. 10 de elección de directorio de fecha 13/5/2024 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40272/25 v. 18/06/2025

**OCTAGON S.A.**

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 8 de julio de 2025 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 10/06/2025 N° 39762/25 v. 17/06/2025

**PERAPGO S.A.**

CUIT 30-71493629-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Miralla 3639 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Directorio por vencimiento de mandato. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/05/2025 JUAN MANUEL LOPEZ CASTRO - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41058/25 v. 23/06/2025

## PLAZA PARANA 1331 S.A.

CUIT 30-56404443-8. El Directorio de Plaza Paraná 1331 S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 6° y 7° del Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pueyrredón N° 1741 piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término. 3) Consideración y/o Ratificación de la documentación del art. 234 inc. 1ª de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30.06.2011, 30.06.2012, 30.06.2013, 30.06.2014, 30.06.2015, 30.06.2016, 30.06.2017, 30.06.2018, 30.06.2019, 30.06.2020, 30.06.2021, 30.06.2022, 30.06.2023, 30.06.2024.3) Ratificación y/o tratamiento de los Resultados. 4) Consideración y/o ratificación de lo actuado por el directorio. Remuneración. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Consideración de aumento de capital social. En su caso, reforma del art. 4° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORD 19 de fecha 09/03/2017 GISELLE EVELYNE MERCHANT NAVARRO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40548/25 v. 19/06/2025

## SOLUTION GROUP S.A.

CUIT 30-70877641-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Av. Libertador 5296, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 1 de Julio de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la demora en la convocatoria para el tratamiento y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio en el referido ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 23 de fecha 11/06/2021 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40716/25 v. 19/06/2025

## WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 1/7/2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 8, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Reforma del artículo 7° y 10° del estatuto de la sociedad; 6. Designación de director titular y suplente por el término de tres ejercicios. 7. Designación de síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 25/6/2025, inclusive.

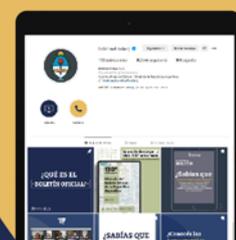
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40623/25 v. 19/06/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

EDICTO: LEY 11867. DAIANA SICILIANO, ABOGADA, CPACF TOMO 103 FOLIO 1, DOMICILIADA EN MAIPU 1329, 2 11, LOCALIDAD Y PDO. DE VTE. LOPEZ, BS.AS. COMUNICA QUE EL SR. RUBEN FRANCISCO SANCHEZ, DNI 16870300, CUIT 20-16870300-8, DOMICILIADO EN EMILIO MITRE 269, DEPTO. 15, RAMOS MEJIA PDO. DE LA MATANZA, BS. AS. TRANSFIERE A LA SRA. MICAELA AYELEN GUISSONI, DNI 38675481, CUIT 27-38675481-6, DOMICILIADA EN JULIAN SEGUNDO DE AGÜERO 2121, MUNRO, PDO DE VTE. LOPEZ, BS. AS. SU COMERCIO MINORISTA DENOMINADO "REPUESTOS/IBERA" UBICADO EN LA CALLE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 NRO. 3003 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EXPTE. DE HABILITACIÓN NRO. 83.971-2005 CARPETA NRO. 11.606-2005 DISPOSICION 0011755 DEL 11/10/2006 CODIGO 803010- COMERCIO MINORISTA, FERRETERIA, HERRAJES, REPUESTOS, MATERIALES ELECTRICOS- ESTA VENTA SE REALIZA LIBRE DE TODA DEUDA SIN PASIVO, SIN PERSONAL ALGUNO EN RELACION DE DEPENDENCIA - RECLAMOS DE LEY EN LA CALLE JULIAN SEGUNDO AGÜERO 2121 MUNRO - PCIA DE BS. AS. FDO. DAIANA SICILIANO.

e. 12/06/2025 N° 40908/25 v. 19/06/2025

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Fabio Daniel SAJANOVICH, Cuit 20147412003, domiciliado en Av del Libertador 3828, Piso 4 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av San Martin 2802 CABA a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 10/06/2025 N° 39952/25 v. 17/06/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

**ENVIAR**

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### ARGENPYMES S.G.R.

CUIT: 33-71492413-9 PYME AVAL SGR CUIT 30-71503996-2 AFIANZAR SGR CUIT 30-70545883-5 SEGURO AVAL SGR CUIT 30-71831573-1 AVAL GANADERO SGR CUIT 30-71495161-7. A los fines dispuestos por los artículos 10 y 83 inc. 3° de la Ley 19.550, ARGENPYMES SGR, PYME AVAL SGR, AFIANZAR SGR, SEGURO AVAL SGR, AVAL GANADERO SGR comunican que por asambleas generales extraordinarias de cada una de ellas de fecha 06/06/2025 han resuelto reorganizarse adoptando la figura de la fusión, absorbiendo ARGENPYMES SGR a PYME AVAL SGR, AFIANZAR SGR, SEGURO AVAL SGR y AVAL GANADERO SGR, las que quedan disueltas sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 20/05/2025 y aprobado por los respectivos Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en idéntica fecha. Se deja constancia de los siguientes datos: 1) ARGENPYMES SGR sede social en 25 de mayo 277, piso 10, de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16/6/2015 bajo el N° 10028, Libro 74 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 502 de SEPYME de fecha 25/8/2015. PYME AVAL SGR sede social en 25 de mayo 277, piso 10, de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/9/2015 bajo el N° 17223 Libro 75 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 567 de SEPYME de fecha 23/10/2015. AFIANZAR SGR sede social en 25 de mayo 277, piso 10, de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/9/1999 bajo el N° 14.349, Libro 7 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 553 de SEPYME el 9/11/1999. SEGURO AVAL SGR sede social en Carlos Pellegrini 979, piso 1, depto A de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19/12/2019 bajo el N° 25542 Libro 98 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 480/23 de SEPYME de fecha 20/10/2023. AVAL GANADERO SGR sede social en Av. Corrientes 123/7 Piso 5 Oficina 506 de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 14/07/2015 bajo el N° 12121 Libro 74 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 503 de SEPYME de fecha 26/08/2015 2) La fusión tendrá efectos a partir del 1 de Julio del año 2025, y se efectúa en base a los Estados de Situación Patrimonial Especial de Fusión cerrados al 31 de Marzo de 2025 de ARGENPYMES SGR, PYME AVAL SGR, AFIANZAR SGR, SEGURO AVAL SGR y AVAL GANADERO SGR, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: i. ARGENPYMES SGR: Activo: \$ 132.367.102.871. Pasivo: \$ 2.219.175.597. Patrimonio Neto: \$ 130.147.927.274; ii. PYME AVAL SGR: Activo: \$ 4.951.940.891. Pasivo: \$ 317.564.515. Patrimonio Neto: \$ 4.634.376.376. iii. AFIANZAR SGR: Activo: \$ 8.934.584.648. Pasivo: \$ 31.487.420. Patrimonio Neto: \$ 8.903.097.228. iv. SEGURO AVAL SGR: Activo: \$ 952.735.424. Pasivo: \$ 15.926.552. Patrimonio Neto: \$ 936.808.872. v. AVAL GANADERO SGR: Activo: \$ 20.446.806.003. Pasivo: \$ 1.127.347.751. Patrimonio Neto: \$ 19.319.458.252. 3) Como consecuencia de la presente fusión ARGENPYMES SGR aumentará su capital social en la suma de \$ 150.390, es decir de \$ 500.000 a \$ 650.390, mediante la emisión de 150.390 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1, con derecho a UN (1) voto por acción (50% de las acciones de Clase A y 50% de las acciones de Clase B); manteniendo su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social, las que no se modifican. 4) Los balances especiales de las sociedades intervinientes practicados todos al 31/03/2025 y balance consolidado de fusión quedan a disposición por el término de la ley en 25 de mayo 277, piso 10 de CABA. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el citado domicilio de la calle 25 de mayo 277, piso 10 de CABA de Lunes a Viernes de 10:30 a 17:00 horas. Autorizada por PYME AVAL SGR CUIT 30-71503996-2 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 de fecha 6/6/2025, por AFIANZAR SGR CUIT 30-70545883-5 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 30 de fecha 6/6/2025, por SEGURO AVAL SGR CUIT 30-71831573-1 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 de fecha 6/6/2025 y AVAL GANADERO SGR CUIT 30-71495161-7 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 12 de fecha 6/6/2025.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente  
e. 13/06/2025 N° 41249/25 v. 18/06/2025

**DOCESAL S.R.L.**

CUIT 30-70873789-1.- LIQUIDACION: De acuerdo arts. 107 y 83 inc. 3 LGS se hace saber que "DOCESAL S.R.L.", inscrita en IGJ. el 18/03/2004, N° 2203, L° 11, T° de S.R.L., con sede social en Avenida Colonia 315, oficina "1" CABA, por Acta de Reunión de Socios del 29/01/2024, se ha resuelto su disolución, liquidación y distribución de los bienes, conforme a Balance Especial del 31/10/2024, por el cual la sociedad tiene un Activo de \$ 4.405.077,63, Pasivo no existe y un Patrimonio Neto de \$ 4.405.077,63.- No hay socios recedentes.- Reclamos y oposiciones de ley, Avenida Colonia 315, oficina "1" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/01/2024

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2025 N° 40471/25 v. 17/06/2025

**KALPA GROUP S.A. - THEAGAS S.A. - CEREALES  
DON NINO S.A. - SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.U. -  
PETROLEO Y SERVICIOS S.A. - LA PICASA S.A.**

KALPA GROUP S.A. (CUIT: 30-71548265-3); THEAGAS S.A. (CUIT: 30-70849108-6); CEREALES DON NINO S.A. (CUIT: 30-70753593-4); SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.U. (CUIT: 30-71068202-6); PETROLEO Y SERVICIOS S.A. (CUIT: 30-71120953-7); LA PICASA S.A. (CUIT: 30-70899784-2); Rectifico T.I. N° 38524/25 publicado desde el 05/06/2025 hasta el 09/06/2025 donde dice "30 de diciembre de 2024" debe decir "31 de diciembre de 2024". Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Kalpa Group S.A., Theagas S.A., Cereales Don Nino S.A., Servicios del Desierto S.A.U., Petróleo y Servicios S.A. y La Picasa S.A. de fecha 20/05/2025

LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2025 N° 41263/25 v. 18/06/2025

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “3 ARROYOS S.A. s/QUIEBRA” COM 3824/2024 comunica por 5 días que el 21/04/25 se decretó la quiebra de 3 ARROYOS S.A. (CUIT 30-59446549-7) con domicilio en Av. Alvear 1807, 5to. piso, Of. 504, CABA. Se designó sindicatura al Estudio Gaete, Marquez, Ochenasek, con domicilio en Rodriguez Peña 434, 4º “A”, CABA, teléfono 11-2487-2010, mail sindicatura@cosmos.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/25 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas por la sindicatura en fs. 302/303, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 3824/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 10/10/25. Informe general (art. 39 LCQ): 25/11/25. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de junio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 12/06/2025 N° 40749/25 v. 19/06/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fernando Gabriel Arnal (DNI 21.981.924) y a Evelyn Ayelén Kowalchuk (DNI 38.826.258) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 391/2024 caratulada “Estructuras Financieras Regionales SA sobre infracción ley 27.430 ” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024, RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones contra ...Fernando Gabriel Arnal...Evelyn Ayelén Kowalchuk y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a los hechos descriptos por la consideración primera [Estructuras Financieras Regionales SA y sus responsables en orden a la presunta comisión del delito de evasión del pago del impuesto al valor agregado por los ejercicios 2021 (períodos fiscales 02/2021 a 12/2021) y 2022 (períodos fiscales 01/2022 a 03/2022), y del impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2021.] (art. 336, inc. 1º del CPPN; ley 27743, artículo 5, tercer párrafo). COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chai j, Secretaria”. Dr. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 13/06/2025 N° 40971/25 v. 23/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos “BROUGH CONSTRUCCIONES S.A.. S/ QUIEBRA” (Expte 6286/2023) comunica por cinco días el estado de quiebra de BROUGH CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT: 30-71490196-2), decretada con fecha 29.5.25. La síndica actuante es la contadora Mónica Silvia Elsa Sanchez, con domicilio en Campos Salles 2375, 3° Piso, Dpto “A”, CABA, teléfono: 11-44710263, mail: verificar.brough.construcciones@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.9.25. Se deja constancia que el 22.10.25 y el 5.12.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 LCQ y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, junio de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/06/2025 N° 39743/25 v. 17/06/2025

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL**

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8117/2024 caratulada “GOMEZ RUEDA FRANCISCO Y QUIROZ LÓPEZ GLADIS S/INFRACCIÓN LEY 22.362”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Francisco Gómez Rueda, D.N.I.E. N° 92.928.9269 con últimos domicilios conocidos en las calles Castañares N° 2008, Juramento N° 2484, primer piso, Puán N° 1936, piso PB y barrio Bonorino N° 1821/1871, piso 6°, depto PB, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 30 de mayo de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado y toda vez que los imputados Francisco Gómez Rueda y Gladis Quiróz López no fueron habidos, en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. “Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrense los edictos interesadados, con los recaudos observados por el Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 91”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/06/2025 N° 40560/25 v. 19/06/2025

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL**

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8117/2024 caratulada “GOMEZ RUEDA FRANCISCO Y QUIROZ LÓPEZ GLADIS S/INFRACCIÓN LEY 22.362”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Gladis Quiros López, D.N.I.E. N° 92.926.799 con últimos domicilios conocidos en las calles Castañares N° 2008, Juramento N° 2484, primer piso, Puán N° 1936, piso PB y barrio Bonorino N° 1821/1871, piso 6°, depto PB, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 30 de mayo de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado y toda vez que los imputados Francisco Gómez Rueda y Gladis Quiróz López no fueron habidos, en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego.

Secretario Federal. "Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrense los edictos interesadados, con los recaudos observados por el Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 91". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL  
e. 12/06/2025 N° 40561/25 v. 19/06/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/05/2025 se abrió el concurso de GREEN PHOENIX SA (CUIT 30-69727346-4) ex WALL STREET INSTITUTE SA con domicilio en Arribeños 2455 1° Piso CABA, en el expediente GREEN PHOENIX SA S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 7082/2025), Síndico: contador Adolfo Cervantes - Cervantes y Asociados-, Av. Luis María Campos N° 1001 1° "A", domicilio electrónico 20173055693, TEL: 4775-0146. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/08/2025, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 25/09/2025. Audiencia informativa: 11/05/2026 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 18/05/2026. Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 11/06/2025 N° 38452/25 v. 18/06/2025

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE DISTRITO NRO. 9 DE RUFINO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito nro. 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe, hace saber que dentro de los autos: "LAS MARTINETAS AGROPECUARIA S.A. C/INÉS MERCEDES ANCHORENA Y/O INÉS MERCEDES ANCHORENA DE ACEVEDO Y/O SUS HEREDEROS Y/O MANUEL MIGUEL ACEVEDO Y/O MANUEL MIGUEL ACEVEDO Y DE ANCHORENA Y/O ESTELA MARÍA JUANA ACEVEDO Y/ O ESTELA MARÍA JUANA ACEVEDO DE DEYM Y/O SUS HEREDEROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (CUIJ 21-26365264-6) se cita y emplaza a los herederos de INES MERCEDES DE ANCHORENA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andres Espinoza (Secretario) Rufino, 5 de abril de 2024.-

e. 11/06/2025 N° 40376/25 v. 18/06/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/05/2025 se decretó la quiebra de RENTHOUSE S.A. s/QUIEBRA (COM 11571/2024) 33-70266597-9, con domicilio en Pasaje del Carmen 791 Piso 3° A CABA. Síndico: contador Cristian Diego Catena, San Juan 3619 CABA, 11-5882-3233. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 25/08/2025 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 06/10/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se intima al presidente de la sociedad, Carlos Alberto Salvatore DNI 12.596.854, para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de junio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 11/06/2025 N° 40412/25 v. 18/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: "SANITARIOS TH SA s/QUIEBRA" N° 3374/2024, comunica por cinco días el estado de quiebra de Sanitarios TH S.A. (C.U.I.T. 30.71537994.1), decretada con fecha 30.05.2025. El síndico actuante es el contador JOSÉ ALBERTO SOMMER, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1021, Piso 1ro. "A" de esta Ciudad, TE: 11-4445-5185, mail: isommer21@yahoo.com.ar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.09.25. Se deja constancia que el 15.10.25 y el 28.11.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción -COM n° 3374/2024-. Buenos Aires, junio de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/06/2025 N° 39747/25 v. 17/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: [jnpenaleconomico11.sec22@pn.gov.ar](mailto:jnpenaleconomico11.sec22@pn.gov.ar)), en el marco de la causa N° CPE 346/2017 (196) caratulada: "WEROS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 16.463", notifica al señor representante legal de WEROS SA (CUIT N° 30-51569859-7) lo dispuesto por el punto II del auto de fecha 28 de diciembre de 2023 (cfr. Art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Por aquel decreto se dispuso: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023. II.- En atención a la solicitud de archivo efectuada por la parte ejecutante y que de las constancias obrantes en autos surge que la firma WEROS SA fue notificada de la demanda de ejecución que dio inicio a las presentes actuaciones (cfr. actuaciones incorporadas el 2/11/2021), córrase traslado a la parte demandada en los términos establecidos por el último párrafo del art. 304 del CPCyCN... FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA INSTANCIA. ANTE MI: CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA." Por último, se le hace saber que la presentación efectuada por la parte ejecutante reza: "DENUNCIA PAGO TOTAL. ACOMPAÑIA RECIBOS. SE ARCHIVE. SR. JUEZ: ADRIÁN ERNESTO GALLI BASUALDO (T° 52 F° 904), letrado apoderado de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA (A.N.M.A.T.) , conservando el domicilio constituido en autos 'WEROS S.A. s/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT (CAUSA N° 346 / 2017) ', a V.S. respetuosamente digo: I.- Que vengo a denunciar el pago total de la deuda que la demandada mantenía para con mi representada, acompañando al presente las constancias de pagos efectuadas por la demandada emitidas por la tesoraría de la ANMAT en formato pdf y manifestando asimismo en esta oportunidad que ha cancelado la totalidad del capital y sus intereses. II.- Manifiesto además que la parte demandada ha cancelado los honorarios profesionales estimados para los presentes obrados por la labor profesional desarrollada.-. III.- Teniendo en cuenta que se han cancelado todos los montos y rubros reclamados en autos, solicito a V.S. se disponga el archivo definitivo de la presente causa. Proveer de Conformidad. SERÁ JUSTICIA. FDO: ADRIÁN ERNESTO GALLI BASUALDO." María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11

e. 12/06/2025 N° 40672/25 v. 19/06/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO.- Se informa el inicio del caso colectivo caratulado “DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES c/ EN-M CAPITAL HUMANO-DNU 8/23 s/AMPARO LEY 16.986”, Expte. CAF N. 21980/2024, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N. 11, a cargo del Dr. Diego Martin Cormick, secretaria 22 a cargo de la Dra. Ines E. Rocca, ubicado en calle Carlos Pellegrini 685, 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1009). En el caso planteado, la Defensoría de Niños Niñas y Adolescentes de la Nación inició una acción de amparo colectivo en defensa de los derechos de todos los y las adolescentes de entre 15 y 17 años, en condiciones de ser acceder y ser beneficiarios de las Becas PROGRESAR (Ley 27.726). A tales fines requirió al Poder Judicial (i) se ordene a la demandada a actualizar los montos de las becas PROGRESAR y (ii) ordene a la demandada la adopción de las medidas necesarias para garantizar la difusión y publicidad de las convocatorias y los espacios de tutoría y acompañamiento establecidos en la ley, así como la implementación de mecanismos ágiles, accesibles y aceptables para la inscripción, y eliminación de aquellos requisitos que no surge explícitamente de la norma. Frente a lo planteado, el Juzgado interviniente declaró la admisibilidad del caso colectivo RESUELVE: “Buenos Aires, 01 de abril de 2025.- FS (...) Enconformidad de lo previsto en la Acordada nro. 12/16 (punto VIII, ap. 2) publíquese por el termino de tres (3) días en un diario de publicación masiva y en el boletín oficial la existencia de este proceso y otórgase un plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa o pasiva. Asimismo, se informa a toda persona interesada que podrá acceder al expediente citado vía internet. Para ello, deberá ingresar al Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) Martin Cormick. Juez - Ines Estela Rocca secretaria. Martin Cormick Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 13/06/2025 N° 40979/25 v. 18/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “PAREDES FLORENTIN, NORMA ELIZABETH s/QUIEBRA” Expte. 2020/2024 con fecha 26/05/2025 se decretó la quiebra de PAREDES FLORENTIN, NORMA ELIZABETH (C.U.I.T. Nro. 27-94122641-3 DNI Nro. 94.122.641), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25/08/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 2020/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26/05/2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1°”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720749788000035223768 de titularidad del HECTOR CARLOS FRIDMAN (CUIT 20-14867615-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura HECTOR CARLOS FRIDMAN -con domicilio en Avenida Cabildo 157/159 Piso 3 Oficina “A” CABA y tel. 1141922157 mediante email a: [hector@estudiofridman.com.ar](mailto:hector@estudiofridman.com.ar). A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i 1°” del decisorio de fecha 26/05/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/10/2025 y 25/11/2025 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29/10/2025. Buenos Aires, 10 de junio de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/06/2025 N° 41172/25 v. 23/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO- El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos RUSS S.R.L. s/QUIEBRA, expte. N° 13741/2019, el día 28 de mayo de 2025, se decretó la quiebra de Russ S.R.L. (CUIT n° 33-53002411-9), domiciliada en la Avenida Entre Ríos 1231/1237 CABA, designándose Síndico Suplente Categoría A al Estudio Bermudez-Denda, con domicilio en la calle Santiago del Estero 366, 4° 42, CABA, teléfono 11- 6276-0947, CUIT 20-10605490-9. Plazo de verificación de créditos: hasta el 18/7/2025; Informe art. 35: 17/9/2025; Informe art. 39: 19/11/2025. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Santiago Medina, Secretario. Buenos Aires, 10 de junio de 2025.

SANTIAGO MEDINA SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 11/06/2025 N° 40430/25 v. 18/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Señor Juez subrogante, Dr. Ricardo D. Agugliaro, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, de CABA, Secretaría única a cargo "ad hoc" del Dr. Martin J Bazet, en autos "DASS JISSIN MANUEL Y OTRO S/ SUCESION AB INTESTATO (EXPTE. NRO. 74.371/2006", ha ordenado citar por edictos a los herederos de SR. BENITO MORINIGO, DNI 8.593.230, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Buenos Aires, mayo de 2025.-

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET - SECRETARIO AD-HOC. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 13/06/2025 N° 29972/25 v. 17/06/2025

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a JUAN JOSE CURIONE, titular del DNI n° 36.175.925 argentino, nacido el 7/11/1991 e hijo de Juan y Beatriz Martinelli, en la causa registrada bajo la denominación FSM 29281/2024 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, caratulada "CURIONE, Juan José S/ROBO", para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante ese Juzgado -sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a su posible intervención en la sustracción, aproximadamente a las 10:30 horas del día 10 de octubre de 2024, de un tramo de cable conductor de electricidad, de alrededor de 50 cm de largo, que formaba parte del tendido eléctrico del "armario" de la empresa de telecomunicaciones "Telecom Argentina S.A.", sito en la intersección entre la avenida San Martín y Juan M. Esquiú, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, causando la interrupción del servicio de comunicaciones telefónicas que provee la firma mencionada. Los hechos descriptos precedentemente se califican provisoriamente como constitutivos de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 164 y 197 del Código Penal.

EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO Secretario

e. 12/06/2025 N° 40450/25 v. 19/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 15 a mi cargo, sito en Av .Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: Incidente N° 8 - FALLIDO: GUIDI, RENATA s/ INCIDENTE DE VENTA Av. Callao 1441/1443/1445 piso 7mo. Sup. 52.4 metros cuadrados- Porcentual 0.979% UC: I Porción 1/43. CABA Expediente Número 25378/2014/8 que la Martillera Graciela Mabel Lairihon, (CUIT 27-13062350-1), rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el día 07 de julio de 2025 a las 12:00 hs. el 100% del inmueble sito en Av. CALLAO 1441/1443/1445 e/ Juncal y Av. Gral. Las Heras, piso 7, Matrícula 20-2139/ 33 y UC I porción 1/43, piso PB, 1,2 y 3 subs Nom. Cat.: Cir. 20 Sec. 7 Man. 6 Par. 8 BASE: U\$S 110.000.- y con más el arancel correspondiente del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.) CONDICIONES DEL BIEN: El inmueble consta de un living comedor con ventanal a amplio balcón con vista al contra frente del edificio, con piso flotante, dormitorio con placar y piso flotante, baño completo revestido en sus paredes y piso en cerámico, y cocina con mueble bajo mesada, mesada tipo granito, piso cerámico y ventana con ventilación al aire/luz del edificio. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El departamento al momento de la constatación se encontraba ocupado por Fabián Antonio Bellettieri, DNI 16.579.915, en carácter de préstamo. CONDICIONES DE VENTA: Señá 30%, comisión 3% y el correspondiente sellado. El importe de la seña deberá abonarse en el acto del remate en dólares estadounidenses y el saldo de precio se podrá abonar tanto en dólares estadounidenses como en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como "dólar bolsa", tipo vendedor, al día de efectuarse la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzg. y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales. Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924) Día de exhibición 30 de junio de 2025, en el horario de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 12 de junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 13/06/2025 N° 41104/25 v. 23/06/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO BOLETIN OFICIAL: Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial 14, Sec. 28, comunica por dos días, en autos: "Sintesis Quimica S.A.I.C. s/ quiebra s/ incidente de venta de rodado n° 47" exp n° 13.653/2012/47 (CUIT 30502916676), que el día 10 de Julio de 2025, a las 10.45 hs. en punto que el Martillero Hugo C. Taquini (CUIT 20101103545) rematará en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, el automóvil marca TOYOTA COROLLA SE-G1.8 A/T, Sedan 4 puertas, modelo/Año 2010, con Motor Toyota N° 1ZZ4963463; Chasis Toyota N° BRBA48E4A5116621, Dominio IQM 754, propiedad de la fallida. BASE: \$ 8.000.000. más IVA: 10,5%; Comisión 10%; Ac. 10/99 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Señá 30% en el acto del remate. Saldo deberá ingresarse en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, los que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento

de tenerla por producida en forma ficta. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo de diez días desde la entrega de posesión. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador debe constituir domicilio en CABA. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar/> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 8 de Julio de 10 a 12 hs. en la Playa Judicial de la Policía Metropolitana, calle Milton 244, CABA. Mayores informes Hugo C. Taquini 4328-8770. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 13/06/2025 N° 41258/25 v. 17/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETÍN OFICIAL EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo del Dr. Federico Javier CAUSSE, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ ELIDA c/ ÁLVAREZ BLANCO CANDELA MARÍA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56634/2022; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 15-5617-1192) (ajjibanez@hotmail.com) REMATARÁ el 24 de JUNIO de 2025 a las 11:15 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 19 y 23 de JUNIO de 2025 de 10 a 12 hs.. El inmueble designado como lote 13 de la manzana 20 de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, ubicado en la calle 305 Aquilino Colombo N° 2010/12, UNIDAD FUNCIONAL N° 1, MATRICULA 16198/1, Polígonos 00 -01 y 01-01. N.C.: Circ.: VI, Secc.: A; Manzana: 3; Parc: 25, SubParc.: 1. Sup. total s/ tít. UF 1: Polígono 00-01 de 0,90 m2 y Polígono 01-01 con sup. de 60,95 m2. Sup. Total UF 1: 61,85 m2. Porcentual: 0,321%. Partida 117-31264. Según informe de constatación efectuado por el martillero en autos a fs. 106/107, frente a la calle Aquilino Colombo N° 2010 entre las calles 15 de Agosto y Rotarismo Argentino. Ocupado por Matías Ezequiel RODRIGUEZ y exhibe a su nombre DNI 30.035.713 emitido el 06 de mayo 2022, y lo hace en calidad de comprador sin documentación y lo habita junto con su familia, su pareja Paulina Valeria BORDONARO y 2 hijas menores de ambos. Consta de: ingreso en P.B. escalera descubierta. 1° piso cocina comedor integrada con piso de porcelanato, con lavadero integrado, patio interno descubierta con parrilla y pileta de lavar, baño instalado, 2 dormitorios, uno con ventana al patio descubierta. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas a garrafa. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 27.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0 ,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, le hará saber que el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y deberá depositarse aún si se planteara la nulidad de la subasta. Para el caso que no lo hiciera y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. Se admitirán mejoras de ofertas según el mínimo que se establecerá oportunamente (conf. Art. 34 inc. 5, aps. d y e). Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15 -5617-1192. ADEUDA a Municipalidad de Tres de Febrero: s/fs. 76 \$ 33.356,98 al 11/08/2023; ARBA Prov. de Bs. As. s/ fs. 66: \$ 2.823,20 al 11/04/2023; AYSA s/fs. 86 al 20/10/2023 \$ 232.118,01. Expensas s/fs. 96 no existe consorcio en el lugar al 09/11/2023. Buenos Aires, de mayo de 2025 federico javier cause Juez - FERMIN JOSE IBARRA secretario

e. 13/06/2025 N° 37931/25 v. 17/06/2025

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que en los autos n° CNE 3220/2021 caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha solicitado el registro del logo partidario acompañado, que fuera adoptado mediante Acta del Congreso Provincial, de fecha 05/06/2025. En Ushuaia, a los 11 días del mes de junio del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/06/2025 N° 41180/25 v. 18/06/2025

### UNIR

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "UNIR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 2405/2020; hace saber por el término de TRES (3) días los logos pretendidos y adoptados por la agrupación de autos, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 12 de junio de 2025.- MARIA M. CAMPOS ALVAREZ - SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/06/2025 N° 41073/25 v. 18/06/2025

### ARRIBA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos "ARRIBA NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 8453/2021 la agrupación política denominada "Arriba Neuquén" con fecha 01/04/2025 ha adoptado los símbolos a color -escala Pantone P106-16C; Pantone P20-8C y Pantone 000C- y en blanco y negro -escala Pantone Black 6C y Pantone 000C, que se agregan a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 12 de junio de 2025.- Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/06/2025 N° 41028/25 v. 18/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación